

...me acción gubernativa: bajó precio de la carne de vacuno

Inundados varios barrios populares de la capital

TIEMPO PARA SANTIAGO: HOY, tendencia a bueno. EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 9 DE JULIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 5.-

SECRETADOS AUMENTOS PARA OBREROS Y EMPLEADOS

...bierno despachó FL que favorece a clases trabajadoras

...sejo de binete se mirá hoy



PASO A PASO SE CUMPLE EL PLAN ECONOMICO

El Gobierno, por intermedio del Ministro del Trabajo, señor Enrique Monti, dió a conocer ayer el decreto con fuerza de ley que bonifica las remuneraciones de obreros y empleados a fin de dejarlos en situación de afrontar el alza de precios de artículos esenciales y servicios que resultarán de las medidas urgentes que han debido adoptarse para sanear la economía del país y obtener su estabilidad económica.

Junto con dar a conocer dicho decreto, entregó una declaración explicando los alcances de estas medidas y haciendo un llamado para que ellas sean interpretadas con sinceridad y patriotismo, invitando al mismo tiempo a que una vez estudiadas, todas las partes de la ciudadanía hagan llegar al Gobierno, en forma de cooperación, las insinuaciones y medidas que a su juicio merezcan ser consideradas.

Los siguientes son los textos de la declaración y del decreto:

Congreso argentino pronunció a Ibáñez

BUENOS AIRES, 8 (AL).— El Congreso argentino tribuó un cálido homenaje al Presidente de Chile, General Ibáñez del Campo, realizando una asamblea especial en honor, en su tercer día de permanencia en el país.

LA CONCURRENCIA

Antes de la iniciación de la asamblea, que ha sido fijada para las 16, el hemicycleo de la Cámara de Diputados se encontraba totalmente ocupado por los legisladores, acompañando también algunas bancas el Canciller chileno, don Oscar Fenner; los diputados y senadores chilenos, los señores don F. E. de Argentina, el Cardenal Primado de la República, don Santiago Luis Copello; miembros del Poder Judicial y representantes de la Confederación del Trabajo, como también el Intendente de la ciudad de Buenos Aires.

DEL ESTADO ESTIRA HOY A LA MARCHA MILITAR

BUENOS AIRES, 8 (AL).— El presidente de Chile, general Ibáñez del Campo, preside mañana el desfile de las tropas de todas las armas, en la plaza militar de la importancia que se ha dado en los últimos tiempos.

(A la página 8 — Columna 5)

La América Latina está unida históricamente

...sin pretender, por cierto, influir en el juicio que libremente se formará sobre este Tratado, sólo quiero pediros que veáis en él, sino la traducción del incoercible espíritu de fraternidad, que en el fondo animará las relaciones latino-argentinas, desde los días de la gesta emancipadora, dió ayer el Presidente Ibáñez al dirigirse a los miembros del Parlamento argentino.

En su discurso, S. E. se refirió a las relaciones de los pueblos y a las aspiraciones de igualdad de las naciones del mundo. Destacó también el júbilo que le producía el homenaje que era objeto por parte del Parlamento de la nación hermana, y agradeció, una vez más, el caluroso recibimiento que le ha tributado.

La Excelencia terminó sus palabras diciendo: "Recibid, señores, honorables Senadores y Diputados, junto con el saludo de mi Gobierno, el noble estímulo que alienta a seis millones de voluntades que trabajan por la grandeza del país y el bienestar de los pueblos de nuestra América".

TEXTO DEL DISCURSO.— Las siguientes fueron las palabras pronunciadas por el Presidente Ibáñez en el Parlamento argentino:

Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, señores Senadores y señores Diputados honorables: "En nombre de mi Gobierno, y con el mismo fervor vuestro, la América y el bienestar de los pueblos de nuestra América".

Argentina, han recibido al Presidente de Chile en forma que compromete su gratitud y la de la nación chilena. A ese afecto y ese entusiasmo, se agrega ahora este homenaje que recibo de vosotros, señores Senadores y Diputados del Congreso

(A la página 9 — Columna 4)



Los mandatarios de Chile y Argentina rubricaron ayer con sus firmas un tratado de comercio que conduce a la unión económica entre ambos países.

Firmado Convenio chileno-argentino

BUENOS AIRES, 8.— (AL).— Chile y la Argentina dejaron establecidas las bases definitivas de su complementación económica e invitaron a seguir el ejemplo a todos los pueblos del continente, cuando esta mañana sus dos mandatarios firmaron en la Casa Rosada el acuerdo de Unión Económica chileno-argentina.

ACTO CUMPLIDO.— Poco después de las 11 horas se congregaron en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno los Presidentes Ibáñez y Perón, a quienes acompañaban sus respectivos jefes de delegación, el Canciller chileno, señor Oscar Fenner, y argentino, doctor Jerónimo Remorino, todos los Ministros del P. E., los Embajadores don Ríos Gallardo e Ismael J. de la Cruz Guerrero, y autoridades civiles, militares y religiosas.

LECTURA DEL PREAMBULO.— La ceremonia tuvo comienzo con la lectura del preámbulo del Acuerdo, la que estuvo a cargo del jefe del Ceremonial del Estado argentino, señor Raúl A. Margueirat, quien es, a su vez, Edecán Civil del Presidente Ibáñez.

En tal oportunidad, expresó: "En cumplimiento del acta suscrita en Santiago el 21 de febrero pasado y de conformidad con los principios en ella establecidos, en virtud de los cuales los Gobiernos de Chile y Argentina se comprometen a coordinar sus esfuerzos para alcanzar los ideales de solidaridad que animaron la unión de Argentina y Chile en las gestas históricas de la Independencia; y teniendo en cuenta que las nuevas condiciones que rigen la vida de los pueblos exigen a los Gobiernos desarrollar y orientar las actividades económicas de manera que garanticen la soberanía política, la justicia social y la independencia económica de sus pueblos, los Presidentes de las Repúblicas Argentina y de Chile, Excmo. General Juan Perón, y Excmo. General Carlos Ibáñez del Campo, en ejercicio de sus funciones, acordaron el presente Tratado de Unión Económica chileno-argentina".

(A la página 2 — Columna 6)

CHOQUE DE TRENES: HAY 9 HERIDOS

(Amplia información en la página 7)

EN ESTA EDICION

REDACCION
—Editorial: El Convenio chileno-argentino.
—Comienza una política de reforma agraria.
—Joaquín Edwards Bello escribe sobre "La casa amenazada".

CRONICA
—34 especuladores sufrirán penas de clausura definitiva.
—Transandino por Neuquén dará poderoso impulso a comercio chileno-argentino.
—En todos los cuarteles se juró hoy a la Bandera Nacional.

POLITICA
—Brillante defensa de los planes económicos del Gobierno hicieron los diputados socialistas populares, en la Cámara.
—Comisión Mixta de senadores y diputados estudiará el decurso de las mercaderías llegadas en forma ilegal.

CABLES
—Cien mil obreros alemanes en huelga de brazos caídos.
—Reunión de Washington debatirá situación de comunidad europea.
—Con hechos y no palabras podrá ser aniquilado el comunismo.

DEPORTES
—Testa brasileña para las eliminatorias del campeonato mundial de fútbol.
—Clima de nerviosidad por el atraso de los españoles: se les espera hoy.

MINISTRO HERRERA SE REUNIO CON JEFES DE INST. SEMIFISCALES
El Ministro de Hacienda señor Felipe Herrera sostuvo ayer una reunión con los vicepresidentes de las instituciones fiscales y organismos de administración autónoma, del Estado, para coordinar con ellos una política presupuestaria y financiera que se ajuste a la actual orientación económica del Gobierno.

CREDITODO

Liquidación con CREDITOS!



ES TODO CREDITO Y CREDITO PARA TODO

ABRIGO niño, variedad de colores \$ 995.-

TRAJE niño, modelos elegantes \$ 1.095.-

ABRIGO para caballeros, muy buena confección \$ 1.985.-

AMBOS semipeinados \$ 1.985.-

LINDOS impermeables de señora \$ 2.795.-

PILOTO en fina gabardina, todas las tallas \$ 2.995.-

TRAJE de medida, en fino casimir \$ 3.995.-

UD. LO VE, LO PRUEBA Y SE LO LLEVA

ENRIQUE GUENDELMAN
SAN DIEGO 227 (DONDE HACE RINCON)

CREDITODO RESPONDE POR UD.!!

Malón criollo al Presidente Ibáñez

BUENOS AIRES, 8 (U. P.).— Habrá un malón criollo frente a la Embajada de Chile en la calle Esmeralda el viernes a las 9.30 horas en retribución al "esquinazo" tributado en Santiago de Chile al Presidente Perón por artistas chilenos.

El malón será organizado por el Movimiento Peronista de Buenos Aires, y los componentes darán un recital de canciones y balés típicos del folklore argentino.

El General Perón estará con el General Ibáñez durante la velada. Participarán numerosos renombrados artistas argentinos, como los hermanos Berón, Los Trovadores de Cuyo, Margarita Palacios, Carlos Montbrun Ocampo — autor de la cueca "Las dos puntas", que comienza "cuando a Chile me voy, cruzando la Cordillera" etc. los Hermanos Arce, y muchos más.

Sus oficinas, su consultorio, su departamento, su inversión, situados en un moderno edificio que levanta la Sociedad Anónima de Construcción y Renta

SOCORE

Los últimos departamentos



Edificio Automovil Club

COMPANIA NACIONAL DE RENTAS S. A.
Bandera 84, piso 7o— Tel. 68677
Vende por orden de su mandante

Puntos básicos del Convenio: intercambio comercial y coordinación de producciones

Texto completo del acuerdo de 10 artículos firmado en Buenos Aires

Buenos Aires, 8. — (AL). — El siguiente es el texto completo del acuerdo de complementación, firmado esta mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno por los Presidentes de Argentina y Chile.

LA NOTA PRELIMINAR. — "En cumplimiento de las prescripciones del acta de Santiago, suscrita el 21 de febrero, de conformidad con los principios en ella establecidos, en virtud de los cuales los Gobiernos de Argentina y Chile comprometieron a coordinar sus esfuerzos para alcanzar los ideales de solidaridad que animaron la "Unión de Argentina y Chile en las gestas históricas de la Independencia", y teniendo en cuenta que las nuevas condiciones que rigen la vida de los pueblos exigen de los Gobiernos desarrollar y orientar las actividades económicas de manera que garanticen la soberanía política, la justicia social y la independencia económica de sus pueblos, los Presidentes de las Repúblicas Argentina y de Chile, Generales Juan Perón y Carlos Ibáñez del Campo, en ejercicio de sus funciones soberanas, convienen en el siguiente tratado de Unión Económica Argentino-Chilena:

LAS DISPOSICIONES. — "Artículo Primero: — La Unión Económica Argentino-Chilena será ejecutada de acuerdo con las normas fundamentales que se señalan en el presente tratado, en la forma y condiciones que establezcan en el convenio las altas partes contratantes;

"Artículo Segundo: — Las normas fundamentales a que se refiere el artículo anterior son las siguientes:

"a) En materia de complementación económica: concertación de planes económicos destinados a elevar la mayor amplitud del intercambio comercial; coordinación de las respectivas producciones nacionales y aumento de los saldos exportables de las mismas; desarrollo de la industrialización de ambos países, mediante el aporte recíproco de capitales y de todo otro medio al alcance de los Gobiernos pactantes. Los planes antedichos tendrán por objeto, en primer término, establecer las bases de complementación económica recíproca en materia de producción forestal, minera, agropecuaria, industrial, energética;

"b) En materia de gravámenes de importación y exportación, supresión de los derechos aduaneros, impuestos, márgenes de cambio, tasas excesivas y toda otra medida grave o que restrinja la importación y exportación de ambos países. Estas reformas se efectuarán, cuando sea necesario, en forma gradual y coordinada, teniendo en cuenta, además, si fuese procedente, el tratamiento que corresponda aplicar a terceros países. A tal efecto, se confeccionará una lista de productos originarios de la Argentina y de Chile, que de inmediato quedarán exentos de los impuestos aduaneros de introducción en el otro país;

"c) En materia de cambio, los regímenes vigentes en la Argentina y Chile que regulan los movimientos de fondos, los tipos, permisos de cambio y de distribución de divisas, serán modificados y coordinados a

fin de posibilitar el más alto nivel de intercambio comercial y financiero. Asimismo se procederá a racionalizar dichos regímenes desde el punto de vista administrativo, a fin de obtener la máxima simplicidad, rapidez y eficiencia. En lo relativo a los movimientos de fondos, se implantará el sistema de cuenta de pagos práctico y flexible, y se facilitarán las transferencias al país de origen, en la forma más equitativa posible, de los capitales, utilidades y réditos de cualquier especie correspondientes a las inversiones o a los negocios efectuados por los nacionales de uno de los dos países. Se eliminarán todas las medidas de orden cambiario y monetario que traben actualmente o dificultan el futuro desenvolvimiento del progresivo intercambio comercial entre los países signatarios. Se otorgarán facilidades para la liquidación, transferencia y disponibilidad de los saldos de la balanza de pago;

"d) En materia de intercambio comercial, se concertarán arreglos especiales para el suministro recíproco de los principales productos nacionales sobre bases más estables posibles, que aseguren los abastecimientos de ambos países;

"e) En materia de acuerdos zonales, se establecerán regímenes especiales que contemplen con criterio amplio y equitativo la solución de los problemas zonales limitados sobre el intercambio de abastecimientos locales;

"f) En materia crediticia, ambos países se concederán adecuadas y oportunas facilidades financieras para permitir la adquisición de productos, objeto de intercambio, y facilitar el proceso y desarrollo de la complementación coordinada de sus respectivas economías;

"g) En materia impositiva, se arbitrarán los medios para colocar a los consumidores de Argentina y Chile en un pie de igualdad respecto de los impuestos que recaen sobre artículos de consumo que se intercambien, y se coordinarán los gravámenes impositivos de ambos países, relativos a esos artículos;

"h) En materia de libre tránsito de mercaderías, se acordará un régimen que facilite el libre tránsito de las mercaderías de uno de los dos países por el territorio del otro de las exportaciones a terceros países; esta franquicia comprenderá las facilidades necesarias para permitir la importación hacia uno de los dos países a través del territorio del otro, de mercaderías originales de terceras naciones. Se acordarán facilidades para el establecimiento de zonas y depósitos francos en cada uno de los dos países en puertos marítimos y en lugares terrestres;

EL TRANSANDINO DEL SUR. — "i) En materia de transportes, se sistematizarán y se integrarán los servicios de transportes terrestre y marítimo y aéreo entre ambos países, a fin de adecuarlos hacia una eficiente y económica necesidad del intercambio. En particular, completaránse los estudios para el trazado del ferrocarril transandino del sur, a fin de hacer posible la terminación de su construcción a la ma-

MISION BURSATIL CUMPLIRA EN BS. AIRES DELEGACION CHILENA

Una delegación de la Bolsa de Comercio de Santiago — integrada por su presidente don Tomás Eduardo Rodríguez, y sus directores, los señores Luis Eyzaguirre, Juan F. Hudson, Hugo Jackson, Oscar Salas, Teodoro Worth y el secretario- abogado don Abel Valdés — se dirigió ayer por vía aérea a Buenos Aires, para participar en los actos de celebración del 90.º aniversario de la fundación de la Bolsa de Comercio de esa capital.

Durante su permanencia en esa ciudad, la delegación chilena buscará obtener el desbloqueo de los fondos chilenos existentes en la República Argentina, la adopción de medidas destinadas a facilitar el intercambio de los valores mobiliarios de ambos países y a coligar y transar indistintamente las acciones chilenas y argentinas en las entidades bursátiles de ambos países.

por brevedad posible, y a fin de aumentar la capacidad operativa y de tráfico de los transandinos del norte y del centro, mediante obras de señalización, el refuerzo y la adaptación del material rodante, en la medida adecuada a los objetivos perseguidos. Además, se organizarán servicios combinados con otras líneas ferroviarias;

"j) En materia de comunicaciones se promoverá el desarrollo de los servicios existentes de comunicaciones, postales, telegráficos, telefónicos, etc., que se ampliarán mediante la celebración de nuevos acuerdos;

"k) En materia de tránsito de personas y de turismo se facilitará el tránsito de las personas entre los dos países, lo mismo que el turismo en todas sus formas mediante la celebración de nuevos convenios especiales;

"Artículo Tercero: — Los gobiernos contratantes someterán a la aprobación legislativa los acuerdos que la requieran, de acuerdo con las constituciones respectivas. Se promoverá, asimismo, una mayor simplificación de los requisitos de carácter aduanero y se unificará la documentación que se exige para identificar la procedencia de las mercaderías;

"Artículo Cuarto: — Los gobiernos de Argentina y Chile se comprometen a crear en cada país un organismo nacional permanente que se denominará "Consejo Nacional de la Unión Económica Argentino-Chilena", compuesto de cinco miembros titulares y cinco suplentes. Los consejos reunidos de ambos países formarán el Consejo General de la Unión Económica Argentino-Chilena;

"Artículo Quinto: — Los consejos nacionales de la Unión Económica se encargarán de estudiar, promover y proponer ante los gobiernos respectivos y ante el Consejo General los planes, y proyectos adecuados para llevar a la práctica los principios contenidos en el Acta de Santiago, las estipulaciones pactadas en el presente tratado y otros acuerdos complementarios;

"Artículo Sexto: — Corresponde al Consejo General conocer los asuntos que le sometan los consejos nacionales para aprobarlos, modificarlos, coordinarlos y someterlos, por intermedio de dicho consejo, a la de-

Firmado Convenio... (De la primera)

ciones soberanas, convienen en el siguiente tratado de Unión Económica Argentino-Chilena".

FIRMA EL ACUERDO. — Inmediatamente, el Jefe del Ceremonial invitó a los dos Presidentes a suscribir el Convenio, lo que hicieron de inmediato. De esta manera, a las 11.16, hora argentina (10.16 de Chile), las dos naciones quedaron ligadas por un Convenio que por primera vez en la historia...

Un minuto después de haber sido firmados por los Presidentes, suscribieron el convenio los señores Carlos Ibáñez del Campo, ministro de Relaciones Exteriores, y Juan Perón, ministro de Economía, y otros funcionarios.

Con ello se dio término a una etapa importante de la historia cumplida en vísperas del centenario de la Independencia de Chile.

El Consejo General podrá solicitar de los consejos nacionales los informes sobre asuntos que considere de interés para la mejor complementación de las economías de ambos países, como también podrá solicitar la presencia para el estudio y la resolución de los problemas relativos a esta misma u otras materias. Corresponde también especialmente al Consejo General examinar el estado de ejecución de los acuerdos adoptados por los gobiernos, y sugerir medidas conducentes a su mejor desarrollo y aplicación;

"Artículo Séptimo: — El Consejo General se reunirá ordinariamente cada tres meses para los efectos indicados en el artículo anterior. Hará una sesión extraordinaria cada vez que lo solicite, con una finalidad determinada, cualquiera de los dos gobiernos. En este caso, solamente podrá tratar las materias incluidas en la convocatoria. Las reuniones del Consejo General, sean ordinarias o extraordinarias, serán realizadas alternativamente en Buenos Aires o Santiago y presididas por el Jefe del Estado del país en que se efectúen, por el Ministro de Relaciones Exteriores o, en su defecto, por el Ministro de Estado que designe el Presidente de la República de cada país;

"Artículo Octavo: — El Consejo General, que deberá constituirse dentro de los 90 días de la fecha de la firma de este tratado, dictará un reglamento interno en el que fijará su presupuesto anual de gastos, los que serán solventados por ambos países en partes iguales;

"Artículo Noveno: — Las conclusiones del Consejo General serán presentadas por escrito por las comisiones nacionales a sus respectivos gobiernos;

"Artículo Décimo: — Los gobiernos de Argentina y Chile ratifican el anhelo de que la presente unión sea integrada por todos los pueblos de América sobre las bases fundamentales señaladas en el acta de Santiago. En fe de lo cual se firman dos ejemplares, igualmente válidos, en la ciudad de Buenos Aires a ocho días del mes de julio de 1953. — (Firmados): Carlos Ibáñez del Campo, Juan Perón, Oscar Fenner Marin, Jerónimo Remorino".

CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES INVITADO INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, DON ALFREDO BOWEN HERRERA, RECTIFICA DECLARACIONES DEL DIRIGENTE SEÑOR JUAN VARGAS PUEBLA.

Con fecha de ayer, el Director General del Servicio de Seguro Social, don Alfredo Bowen Herrera, presidente de la Central Única de Trabajadores, la siguiente comunicación:

"Estimado señor presidente:

"En la sesión que ha celebrado el 5 del presente el Consejo Regional Santiago-O'Higgins del Colegio Médico, el dirigente de la CUT, señor Juan Vargas Puebla, se permitió expresar su opinión desfavorable al Instituto de Seguridad Social, que el suscrito



Señor ALFREDO BOWEN

ha organizado en este Servicio. En dicha ocasión el señor Vargas Puebla, con desconocimiento de los hechos, manifestó que ese Instituto significaba un verdadero derecho de dinero destinados a que ciertos obreros visitaran a Santiago a pasarlo cómodamente y sin ninguna utilidad.

Esposa de S. E., hoy visitará Maternidad del Hospital San Borja

La Primera Dama de la Nación, señora Graciela Letelier de Ibáñez, visitará hoy, a las 13 horas, la Maternidad del Hospital San Borja, donde procederá a distribuir ropas a los niños pobres nacidos en ella.

Los objetos que distribuirá la señora de Ibáñez han sido recolectados por el Roperío del Pueblo, institución que preside la digna esposa de S. E. el Presidente de la República.

FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON" S. A.

DIRECCION TELEGRAFICA: "MELON"

ESTABLECIMIENTO

LA CALERA

CASILLA 50 — TELEFONO 17

GERENCIA

VALPARAISO

ALMIRANTE GOMEZ CARREÑO 150
CASILLA 118-V — TELEFONO 7511-12-13

SUCURSAL

SANTIAGO

MIGUEL CRUCHAGA 920 — 3.er Piso
CASILLA 161-D — TELEFONO 82438

SUS PRODUCTOS:

CEMENTO PORTLAND CORRIENTE
CEMENTO PORTLAND IMPERMEABLE
CEMENTO PORTLAND SUPER-MELON

Desde el año 1950 a 1952 ha exportado a la República Argentina 1.680.000 sacos de 42 1/2 kilos neto.

LO BUENO ES ETERNO

Rebajado actual precio de la carne

mantienen los de de Magallanes

aplicación del Plan Antinflacionista

El Ministerio de Economía adoptó ayer nuevas resoluciones en relación con los tipos de precios y la fijación de stocks de los artículos esenciales para el abastecimiento de la población. Estas resoluciones se aplicarán a partir del día 10 de julio.

ASEGURAN NORMAL ENTREGA DE LECHE A LA POBLACION

En una reunión que presidió el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, y a la que concurrieron el Intendente de Santiago, general don Santiago Danús, el Superintendente de Abastecimientos y Precios, señor Javier Cox Lira; el Comandante de Carabineros, don Jorge Baeza; el Director General de Agricultura, don Hugo Trivelli, y gerentes de las Centrales de Leche Chile, Soprole y Delicias, se acordó restringir la entrega de leche a las fábricas de helados, calugas y productos similares, como una forma de evitar la escasez de este producto para el abastecimiento de la población.

34 especuladores serán clausurados

Sorprendidos ayer por los inspectores

En dos agotadoras jornadas de ocho horas cada una, que se iniciaron a las siete de la mañana y que cubrieron las actividades comerciales de todo un día, cuarenta funcionarios de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, bajo la dirección del Comisario Departamental de Santiago, don Manuel Cabeles, intensificaron al máximo la campaña contra la especulación, que bajo la inspiración del Supremo Gobierno venía realizando últimamente este organismo.

1.487 CLAUSURAS DE NEGOCIOS HUBO DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 1953

El Gobierno del General Ibáñez, durante los primeros ocho meses de su Administración, ha encarado con energía la lucha contra la especulación con los artículos de primera necesidad. Por intermedio de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios —Comisario de Subsistencias— se ha realizado en Santiago una campaña efectiva en resguardo de los consumidores, mediante la fijación de precios reales para los alimentos esenciales, y con una labor fiscalizadora intensiva.

CLAUSURAS	
1952 — De enero a junio	625
1953 — De enero a junio	1.487

MULTAS	
1952 — De enero a junio	\$ 386.410
1953 — De enero a junio	\$ 393.200

SUSPENSIÓN DE PERMISOS	
1952 — De enero a junio	22
1953 — De enero a junio	138

70 MILLONES PARA COMPRAR MINERALES

La Caja de Crédito y Fomento Minero, fue autorizada para contratar anticipos o préstamos en la Caja Nacional de Ahorros, hasta por la suma de setenta millones de pesos.

AUTONOMIA OBTUVO ORGANISMO DE LOS OO. PANIFICADORES

Ayer se constituyó el organismo autónomo que tendrá a su cargo la indemnización por años de servicios de los obreros molineros y panificadores del país, que dependía del Instituto de Economía Agrícola.

NORMAL ENCIERRA DE GANADO HUBO AYER

Gracias a las oportunas medidas tomadas por el Intendente del Matadero Municipal, mayor don Fernando Pizarro, la matanza de vacunos para la encierra de ayer se hizo en forma normal y, como consecuencia de la libertad de comercio establecido en este rubro por el Gobierno, se beneficiaron 870 animales de primera calidad y el precio bajó en razón de la libre oferta y demanda, todo lo cual ha redundado en un positivo beneficio público.

NO HUBO MERITOS PARA ACUSACION EN CONTRA DE DON JESUS ACUNA

El comerciante señor José Jesús Acuña Donoso, que fuera detenido por Investigaciones, bajo la acusación de confeccionar cartillas, clandestinas, ha sido dejado en libertad por el Quinto Juzgado del Crimen, en vista de que "no hubo méritos" para la substanciación de ningún proceso, según un certificado otorgado por el Secretario de dicho Tribunal.

PRECIOS DE CARNE

Disposición ministerial, los viernes de cada semana las carnes deberán venderse unificadas. En el caso de Magallanes, se mantienen los precios que rigieron durante el invierno pasado.

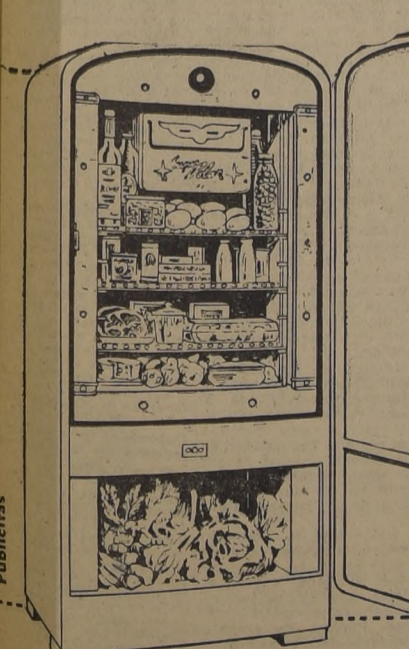
PRECIOS DE VACUNOS

En el caso de primera clase \$ 48 el kilo de segunda; \$ 42 el kilo de tercero; \$ 36 el kilo de cuarto; \$ 30 el kilo de quinto; \$ 24 el kilo de sexto; \$ 18 el kilo de séptimo; \$ 12 el kilo de octavo; \$ 6 el kilo de noveno; \$ 0 el kilo de décimo.

GALLANES

a) Oveja: \$ 35 el kilo de cazueta, \$ 37 la chuleta y \$ 39 la pulpa, paleta y pierna, y.
b) Chiperros: \$ 40 el kilo de cazueta, \$ 45 la chuleta, y \$ 45 la pulpa, paleta y pierna.

GRATIS



UN REFRIGERADOR Super Polar automático y silencioso

Super-Polar no requiere instalaciones especiales... Basta cualquier enchufe corriente... Cumple con su eficiente trabajo sin motores, sin compresores, sin partes móviles que se descompongan o que produzcan ruido!

6 pies cúbicos de capacidad
Mínimo consumo eléctrico
Corriente alterna y continua
Estructura toda de acero
Finas terminaciones enlozadas
Garantía técnica por 5 años

\$ 43.270

Sorteo GRATIS ante Notario

Gratuitamente, los compradores de Super-Polar podrán participar en un Sorteo mensual ante Notario, mediante el número del documento de Garantía correspondiente al Refrigerador adquirido. El favorecido entre los compradores del mes, obtendrá la devolución de las sumas pagadas, dándose por canceladas las que restaran por pagar.

Fabricantes:
Sociedad de Artefactos Eléctricos
Rosas 1243, Teléf. 74708, Cas. 2969
Cables ALBECCO

Estos negocios caerán en las sanciones establecidas a petición del Consejo de Gabinete, como también los 34 infractores sorprendidos ayer.

LABOR REALIZADA AYER

Durante la labor inspectiva realizada por los funcionarios del Comisariato Departamental, se comprobó ayer 34 infracciones graves a los precios, negociación de venta, acaparamiento y ocultamiento de artículos de primera necesidad.

EL ACONTECIMIENTO DEL AÑO!

Liquidación de INVIERNO

SIGA LA HUELLA DE LA ECONOMIA ...

SIGA LA HUELLA DE LA ECONOMIA ...

¡SIEMPRE EFECTIVA!

- ABRIGOS confeccionados en tela pura lana, forros de se 1.850.—
- SELECTA variedad de abrigos, en telas de fantasía, colorido de actualidad 1.980.—
- ABRIGOS tipo sport, corte amplio, de sobresaliente buen gusto 2.250.—
- IMPERMEABLES "MARISCAL", exclusividad Falabella. Desde 2.490.—
- SOMBRERO de fieltro, calidad seleccionada, diferentes modelos en colores sobrios y distinguidos 695.—
- BUFANDA de lana, gran variedad de diseños y colores 189.—
- PANUELOS de seda, para el cuello. Excelente calidad 760.—
- EXCELENTE camisa de popelina blanca, beige, perla o azul, cuello negligé 380.—
- CAMISA de fina popelina fantasía cuello y puños de repuesto 35 al 48 \$ 498.—
- SWEATER de lana, varie. dad de colores 295.—
- CORBATAS de seda, originales dibujos y colores 49.—
- CALCETINES y soquetes de hilo de algodón Extraordinaria oferta 29.80

NIÑOS — AHUMADA 218

- TRAJES pantalón corto, para 14 y 15 años 780.—
- TRAJES para jóvenes, pantalón largo. Desde 1.625.—
- CAPAS impermeables, de caucho para 7 años 895.—
- CAMISAS de popelina, con cuello y puños de repuesto. N° 28 al 36 199.—
- SWEATERS de algodón de 4 a 14 años 75.—
- PULL-OVER de algodón, variado colorido, de 4 a 14 años 129.—
- ABRIGOS, tela pura lana, forros de seda. Talla 8 años 990.—
- TRAJES pantalón corto, para 14 y 15 años 780.—
- TRAJES para jóvenes, pantalón largo. Desde 1.625.—
- CAPAS impermeables, de caucho para 7 años 895.—
- CAMISAS de popelina, con cuello y puños de repuesto. N° 28 al 36 199.—
- SWEATERS de algodón de 4 a 14 años 75.—
- PULL-OVER de algodón, variado colorido, de 4 a 14 años 129.—

Falabella

BIEN VESTIDO... BIEN RECIBIDO

- CORBATAS de seda, fantasías 18.—
- BUFANDAS de lana, dibujo escocés 75.—
- FINA camisa de manga larga, de 2 a 5 años 275.—
- PIJAMAS de gamuza, modelo sapito 198.—
- CALCETINES de hilo de algodón 19.—
- TRAJECITOS de 2 piezas, tela de lana. Desde 595.—

EXCEPCIONALES OFERTAS
TAMBIEN EN LOS LOCALES DE MODAS — AHUMADA 315
Y DE NIÑITAS — AHUMADA 355

Comisión Mixta estudiará el decomiso de mercaderías llegadas en forma ilegal

La Cámara de Diputados, en su 17.ª sesión de ayer, acordó que una Comisión Mixta de Senadores y Diputados, se encargue de estudiar el artículo 8.º del proyecto de ley que concede recursos para solución del problema del agua potable en Antofagasta.

Los Ministros Herrera, Tarud y Hales hablaron ante dirigentes de la UNAP

Ayer, en San Martín 138, se efectuó una reunión de representantes de todos los partidos que forman la UNAP, más las directivas de éstos, a fin de escuchar las exposiciones de los Ministros, señores Felipe Herrera, Rafael Tarud y Alejandro Hales, sobre los planes económicos del Gobierno.

SIGUIO ANALIZANDOSE CASO DE LA SENADORA

Ante la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, que prosigue analizando la presentación de inhabilidad contra la senadora Sra. María de la Cruz, declararon ayer las Sras. Clementina Gil de Donoso y Alicia Peñales, y el Sr. Gerardo Valenzuela Cervantes.

SESION ESPECIAL SOBRE LEY DE INAMOVILIDAD

El diputado don Jacobo Schausohn nos informó ayer que estaba gestionando la realización de una sesión especial de la Cámara, para analizar y completar las disposiciones de la Ley sobre Inamovilidad de los Empleados.

COMERCIO DE VALPARAISO, CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DE DICHO PLANTEL

Comercio de Valparaíso, con motivo del cincuentenario de dicho plantel. HORA DE INCIDENTES. — Hablan los señores Sergio González, sobre los planes económicos del Gobierno; el señor Meléndez, quien rinde homenaje a los Veteranos del 79; el señor Salinas, sobre el problema obrero de Sumar; el señor Orpis, que rinde homenaje a la Juventud Agraria Laborista, con ocasión de su Tercer Congreso Nacional, cuyos acuerdos lee, y el señor Sergio Recabarren, quien habla sobre política internacional.



HOY JUEVES, MAÑANA VIERNES Y SABADO HASTA LAS 13 HORAS ULTIMOS DIAS DE NUESTRA GRAN

LIQUIDACION

de invierno

¡EXTRAORDINARIA!... por sus precios realmente rebajados.



SASTRERIA

ABRIGOS PARA HOMBRES HECHOS CON RICOS PANOS DE PURA LANA SELECCIONADA, VARIOS COLORES Y FANTASIAS, TOTALMENTE FORRADOS CON SEDA. PRECIO DE LIQUIDACION **\$ 2.450.**

AMBOS PARA HOMBRES, HECHOS CON EXCELENTES CASIMIRES DE PURA LANA; MODELO DERECHO, DE DOS BOTONES, BUENOS FORROS DE SEDA. PRECIOS DE LIQUIDACION **\$ 1.995.**

TRINCHERAS PARA HOMBRES, HECHAS CON GABARDINA DE ALGODON IMPERMEABILIZADO Y PROTEGIDAS TOTALMENTE CON TELA VULCANIZADA, FORRADAS CON GENERO ESCOCES. PRECIO DE LIQUIDACION **\$ 2.650.**

CAMISERIA



CAMISAS, EN FINA POPELINA LISTADA, CUELLO APARTE, VARIEDAD DE DISEÑOS, N.ºs 36 AL 44 **\$ 328.**



PULL-OVER SIN MANGAS, PURA LANA EN GRAN VARIEDAD DE COLORES DE ULTIMA MODA A SOLO **\$ 350.**



PANTALONES LARGOS, PARA JOVENES, CONFECCIONADOS CON FRANELAS DE PURA LANA, EN COLORES UNIDOS, CORTE SPORT. PRECIO DE LIQUIDACION **\$ 580.**



ABRIGOS PARA JOVENES DE TALLA 36 AL 42, CONFECCIONADOS CON PANOS MUY DURABLES, EN MODELOS DERECHO Y RAGLAND, TOTALMENTE FORRADOS CON SEDA. PRECIO DE LIQUIDACION **\$ 1.750.**

ZAPATERIA

ZAPATONES PARA CABALLEROS EN FINO GUM-METAL NEGRO Y CAFE, COSIDOS GOOD-YEAR, SALTOS DE NUMERACION **\$ 780.**



Lave en mano...



Balneario LOS VILOS

El 15 de Diciembre próximo entregaremos LLAVE EN MANO las primeras 25 CABINAS AMERICANAS para su próximo verano.

No se trata de una CABINA común, es algo más importante, todas tendrán living-comedor, acomodamiento para 8 o 10 personas, cocina y baño instalado, a más de los muebles necesarios.

Este hermoso Balneario está a sólo dos horas y media de Santiago por la carretera Pan-Americana, junto al mar.

Sírvase pasar por nuestras oficinas a imponerse de los detalles de estas ventas.

También tenemos sitios desde **\$ 50.000** GRANDES FACILIDADES

ARMANDO VENEGAS DE LA GUARDA

UNION CENTRAL 1010 DEPS. N° 704.804 FON0 80983

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE



CASA GARCIA

REEMBOLSOS SE DESPACHAN EN EL MISMO DIA



Compre con tranquilidad. Ubique comodamente su auto frente a nuestra casa

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224.

Diputados socialistas populares pulverizaron críticas de la Derecha a planes económicos

El reajuste de sueldos y salarios tendrán que pagarlo los sectores que se beneficiaron con la inflación

Mientras en las provincias no hay alimentos, ellos se preocupan dónde estacionar el auto

Brillante intervención, en defensa de las medidas económicas del Gobierno, cupo ayer a los diputados socialistas populares, señores Gustavo Aqueveque y Salomón Corvalán, durante la sesión especial que la Cámara celebró entre las 10.30 y las 21.30 horas.

La sesión tuvo por objeto analizar los decretos con Fuerza de Ley, dictados por el Gobierno en uso de la Ley de Facultades Especiales. Primeramente hizo uso de la palabra el diputado conservador tradicionalista don Enrique Serrano, quien criticó tres de esos decretos. El señor Aqueveque, que a continuación se hizo cargo de las observaciones, señaló que las críticas de la oposición no siempre eran constructivas, sino demagógicas. Y con cifras probó que los decretos con fuerza de ley, dictados hasta la fecha, habían producido economías por más de 94 millones de pesos.

HABLA EL SEÑOR SERRANO.—El señor Serrano Viale Risho comenzó calificando de ilegal un decreto de insistencia, que traspasó fondos destinados a la Habitación Popular al Ministerio de Educación, en circunstancias —dijo— que uno de los problemas más premiosos, era el de la habitación. Después calificó de incompleto el DFL 101, que autoriza recursos del orden de los 150 millones de pesos, para una fábrica de Aviones, "que no corresponde a la realidad", objetó el DFL 114, que autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos, destinados a la construcción del Metropolitano, y calificó de inútil el DFL 115, que creó la Superintendencia de Previsión Social.

RESPONDE EL SEÑOR AQUEVEQUE.—En su respuesta al señor Serrano, el diputado socialista popular, señor Aqueveque, comenzó calificando de injustas, demagógicas y no siempre constructivas las críticas de la oposición. Dijo que los diputados de Gobierno no se oponen a las críticas, y que, por el contrario, tiene el mayor agrado en escucharlas, para corregir a tiempo los errores que pudieran haberse cometido. Pero no es posible aceptar la crítica —añotó— que sólo analiza las medidas del Gobierno en forma aislada. Lo único cierto —destacó— es que los decretos con Fuerza de Ley, dictados hasta la fecha, han producido economías por 150 millones de pesos, y han originado gastos por 35 millones. En consecuencia, las economías que

las reorganizaciones de servicios de los ministerios, que el Gobierno ha resuelto, en uso de la Ley de Facultades Especiales, han producido economías por 94 millones de pesos. Por lo demás —señaló el señor Aqueveque— hay cosas fundamentales, ya realizadas, por ejemplo, el Banco del Estado, el INACO, la Corporación de Inversiones, y se marcha hacia el equilibrio presupuestario.

Durante su discurso, el señor Aqueveque aceptó interrupciones de los diputados conservadores tradicionales, señores Luis Valdés y Salvador Correa, quienes hablaron de falta de planes económicos.

El diputado socialista popular señor Silva Ulloa les replicó que tenían razón, porque fueron insuficientes las facultades que el Congreso concedió al Presidente, como oportunamente lo señaló su partido y el ex Ministro, señor Del Pedregal. Por ejemplo —agregó— el Ejecutivo no ha podido intervenir, por falta de atribuciones legales, en la solución del grave problema salitrero.

El señor Aqueveque prosiguió diciendo que el Partido Socialista Popular había reintegrado al Gobierno, para defender y aprobar medidas en favor de la masa trabajadora.

No me extrañan, por lo mismo —agregó— las críticas que la Derecha hace al reajuste general de sueldos y salarios, con que se compensará a los empleados y obreros por el sacrificio de

Nueva directiva funcional del PAL en Caja de EE. PP.

Bajo la presidencia del Director Nacional Funcional del Partido Agrario Laborista, señor Pino, realizó una reunión el Grupo Funcional del PAL de la Caja de EE. PP.

Después de debatirse algunos problemas que afectan a empleados y obreros, se eligió la nueva Mesa Directiva, quedando compuesta por las siguientes personas: presidente, don Santiago Krogh; secretario, Gilida Ferrada; tesorero, René Aylwin; director de organización, Osvaldo Miranda, y de prensa, don Onofre Reyes.

Las medidas antinflacionistas. Es que estos reajustes —destacó— no podían también beneficiar a los terratenientes, accionistas e importadores, que son y han sido los aprovechadores de la inflación. Uds. protestan —añotó después— porque no saben las angustias de los trabajadores. Mientras en el sur y otros puntos del país, el pueblo protesta por la falta de alimentos, en Santiago el problema consiste en dónde poder estacionar un espacio para estacionar el automóvil.

El señor Sergio González, socialista del Frente del Pueblo, anunció —durante una interrupción— que el reajuste de sueldos y salarios (15 y 10 por ciento) le parecía insuficiente.

HABLA EL SEÑOR CORVALÁN.—Durante una interrupción, el diputado socialista popular don Salomón Corvalán explicó con cifras lo que significaba el reajuste de sueldos y salarios, acordado por el Gobierno.

Dijo que en un año, el sacrificio que debe afrontar la masa consumidora, por las bonificaciones derivadas de los distintos tipos de cambio, representan algo más de 10 mil millones de pesos.

De esa masa, el 60 por ciento son obreros y empleados, cuyo sacrificio es del orden de los 7 mil 200 millones de pesos.

Con el reajuste de los sueldos y salarios, ya acordado, los empleados y obreros van a ser compensados con 10 mil millones de pesos, 3 mil de los cuales deberán ser absorbidos por las empresas, patronos y empleadores, y el saldo (unos 2 mil 300 millones) por el Fisco (reajuste a los empleados públicos).

Añotó, por lo demás, que la parte del reajuste de sueldos y salarios, que tendrán que hacer las empresas, incide en el 3 por ciento de los costos de las mismas.

El señor Aqueveque finalizó sus observaciones que las medidas económicas del Gobierno, no sólo encarecerán los servicios públicos y semipúblicos, sino que ordenarán el crédito y renovarán el régimen cambiario. Pronto serán completadas con el Débito Económico y el Control de los Precios.

OTROS ORADORES.— El señor Mallet, socialista popular, también criticó las medidas económicas del Gobierno. Y lo mismo

Derechistas reiteraron que apoyarán a un radical en elecciones de Atacama

Don Juan Luis Maurás, presidente en ejercicio del Partido Radical, por ausencia del senador Bossay, inició ayer conversaciones, a fin de obtener el apoyo de todos los partidos de oposición para el candidato radical que postulará a la diputación vacante en Atacama.

Los Sres. Zepeda, liberal; Coloma, conservador tradicionalista; y Mallet, del Frente del Pueblo, le reiteraron el apoyo de sus

partidos, a dicho candidato, en cumplimiento del Pacto de Colchuco.

Después, el Sr. Maurás se entrevistó con el presidente de la Falange, Sr. Carmona, cuyo partido ha levantado ya en Atacama la candidatura de don Alejandro Noemi Huerta.

Dirigentes de Fomento Fabril ofrecerán hoy almuerzo a la prensa

El presidente de la Convención Nacional de la Industria y de la Sociedad de Fomento Fabril, don Walter Müller y el presidente de la Comisión Organizadora de la Convención, don Eugenio Helreman, ofrecerán hoy un almuerzo en el Club de la Unión a los representantes de la prensa y radio de la capital para expresarles sus agradecimientos por la colaboración prestada a las jornadas celebradas en Viña del Mar, los días 19, 20 y 21 de junio pasado.

CONSEJO DE LA LAN NO SOLIDARIZA CON DIPUTADO UNDURRAGA

En sesión celebrada por el Consejo de la Administración de la Línea Aérea Nacional, el 3 del mes en curso, se adoptó el siguiente acuerdo:

"El Consejo de la Línea Aérea Nacional, ante la versión dada por el diario 'El Debate', en su edición del 27 del mes pasado, acuerda declarar que en ningún momento ha pensado solidarizarse con las opiniones del diputado don Luis Undurraga Correa, sobre el accidente del avión Lodestar 0100, cuyas causas se están investigando así como tampoco con sus observaciones sobre la marcha de la Empresa y su acertada dirección".

mo hicieron sus camaradas Víctor Galleguillos (que habló de que debería irse a la nacionalización de las empresas), y Albino Barra, que pidió la dictación de una nueva ley sobre Sindicación Campesina.

Don Oscar Naranjo, socialista popular, al refutar las críticas de la Derecha, reveló que la comida que se daba a los campesinos no sólo era insuficiente, sino de mala calidad.

Quiso desmentirlo el señor Valdés Larrain.

El señor Naranjo replicó que estaba en condiciones de darle, en cualquier momento, una lista de los agricultores que así proceden.

Por aproximarse el término de la sesión, el diputado agrario-laborista señor Zúñiga anunció que su partido pediría una nueva sesión especial, para seguir desvirtuando las críticas que se hacen a los planes económicos del Gobierno.

LLEGARON A LA CUMBRE DEL EVEREST. EL MONTAÑA MAS ALTO DEL MUNDO.

ORDINA

LLEGÓ A LA CUMBRE EN LOS CRÉDITOS

MOD. V9-3 3 VELOCIDADES MOD. 516-X MOD. 526-X

MOD. 7-Q-55 MOD. 5Q-24 MOD. QU-128

DESDE \$400. AL MES

Gran variedad en RADIOS y DISCOS

RCA VICTOR

ORDINA

ALAMEDA 2981 FONO 926



LOS PASOS DE UNA DAMA ELEGANTE COMIENZAN EN

Omega

PROXIMA INAUGURACION

Unicamente calzado fino y modelos exclusivos para las damas elegantes.

Calzado para Damas **Omega** HUERFANOS 874

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitan propuestas públicas para la construcción de la obra guisa de un pabellón del GIMNASIO CUBIERTO DE CHILLAN.

Las propuestas, se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Nuble y Director del Departamento de Arquitectura el día 27 de julio a las 16 horas. Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

SANTIAGO, 9 de julio de 1953. EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

TRUST DE JOYEROS

1029 - COMPANIA - 1029 (Frente al Teatro Real) RELOJES SUIZOS CREDITOS

Entrega inmediata — Compramos joyas y oro NO CONFUNDIR

COMPANIA 1029 - FONO. 66394

Adhesión del Comercio de Buenos Aires, con motivo de la visita del Presidente de Chile, General Carlos Ibáñez del Campo, a la República.

GONG

SE ADHIERE a la confederación Chileno-Argentina

Actúan las orquestas: MARIO CESARI y su orquesta GUY MONTANA y orquesta GONG CARLOS GUZZO y su orquesta.

Gong

CORDOBA 630 T.A. 31-0680-

Cervantes

ARTICULOS FINOS PARA HOMBRES

SEÑOR TURISTA, NO DEJE DE VISITAR NUESTRA CASA

Siempre con gran surtido y magníficas colecciones

CORRIENTES Y SUIPACHA FLORIDA 428

BARTOLOME MITRE 1101 BRASIL 1062 BUENOS AIRES

EN SU VIAJE A BUENOS AIRES visite **femina**

BARTOLOME MITRE 954 BUENOS AIRES

MERCERIA Surtido completo para modistas AGUJAS — BOTONES LANAS IMPORTADAS COSTUREROS HILOS Y SEDAS ADORNOS

ALGODONES Marca D. M. C. NOVEDADES FLORES — CARTERAS CINTURONES — CINTAS GUANTES — MEDIAS FIELTROS LAIZES — PAJAS — SOMBREROS

BARTOLOME MITRE 954, Bs. As.

PERRAMUS

Revestier GRAN OFERTA

En fina gabardina nacional, de hilo importado, de procedencia belga \$ 495.—

Española surtida en perramus y pilotes para damas

Revestier

SONDAS FABRICANTES

CORRIENTES 1880/86 T. E. 47-7080 Y 48-8884

Todo para el deporte y el veraneo

Testai

CORRIENTES 330 Y SUCURSALES (BUENOS AIRES) ATENCION PERSONAL DEL SR. BARTOLOME MACIAS

VOGEL Y RODRIGUEZ

PRODUCTOS DE CHILE

Sarmiento 212 — Tel. 33-6701 — BUENOS AIRES —

IMPORTADORES - EXPORTADORES

OFERTAS DE JULIO

Lana perles

EN TODOS LOS COLORES Y NEGRO \$ 25.—

OTRAS OFERTAS

Bolinas C. Gamuza \$ 14.80 Formas de lana 20.— Forma pelo 100/100 45.— Taupet 75.—

LO ESPERO A USTED EN **EL POLLO DORADO**

Los días 8, 9 y 10 de julio, un gran desfile de astros y estrellas con grandes conjuntos

Espectáculo de 21.30 a 2 horas

Rivadavia T. E. 47-7080

Conferencias, Actos Culturales

HOY, A LAS 19 HORAS, EN LA UNIV. CATOLICA, dentro del ciclo de conferencias de la Cátedra Cervantes, hablará el profesor y académico Roque Esteban Scarpa, sobre algunos aspectos de la obra de don Vega.

Temporal de ayer inundó las poblaciones rurales

Momentos de sumo dramatismo vivieron miles de familias que pueblan los extramuros santiaguinos — donde se extiende el drama de las poblaciones rurales — con motivo de las fuertes lluvias caídas insistentemente en los últimos dos días.

transitable las calles donde muere Santiago y donde crece la dolorosa geografía de la miseria popular. Las poblaciones San Joaquín, Vicente Navarrete, Zelada, La Legua, San Miguel, Areneros, así como las casitas situadas en la calle Zapadores, en el sector de El Salto, han sido las más azotadas por la violencia de la lluvia.

AYUDA INMEDIATA Y EFECTIVA.— El Servicio Social del Trabajo, en compañía de la Intendencia de Santiago, tomaron las medidas inmediatas de ayuda a los damnificados. Entre otras cosas, se dispuso el traslado de 100 familias — en camiones del Ejército — desde diferentes sectores, especialmente de la Población La Legua, hasta las dependencias del Estado Nacional destinadas a los inmigrantes.

y, dispuso que desde hoy, personal de la Escuela de Infantería de San Bernardo proceda a ejecutar tales trabajos. También el Intendente se entrevistó con funcionarios de la Dirección Social del Trabajo, pidiendo se interesaran por los habitantes de la Población Nueva Centenario.

INFORMATIVO GREMIAL

SINDICATO DE OBREROS MOLINEROS.— Cita para hoy, a las 18.30 horas, en Huérfanos 1549, a reunión general para elegir el miembro que falta en el directorio. CONFEDERACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN RETIRO Y VETERANOS DEL 79.— Cita a reunión para hoy, a las 10.30 horas, en el Regimiento Buln para concurrir al homenaje que la ciudadanía rinde a los Veteranos del 79.

Encontrado cadáver del sargento de Aviación

A las 16 horas de ayer fué encontrado en el paradero 14 del camino a "Los Pajaritos", en la comuna de Maipú, el cadáver del Sargento Segundo de Aviación, Eduardo Moreno, Malebrán, que se encontraba desaparecido desde el 29 del mes pasado, y que motivara una serie de conjeturas periodísticas sobre la posibilidad de que hubiera sido asesinado.

DESORDENOSE EL CANAL SAN CARLOS.— Diversos canales también se desbordaron a lo largo del extenso plano santiaguino. El Canal "San Carlos" se desbordó a las 10.30 horas, inundando las casitas ribereñas a la altura del Stáde Français. Las familias afectadas pertenecen al sector de la calle Los Laureles y fueron trasladados por Carabineros de la 13.ª Comisaría a un edificio en construcción ubicado en la misma calle, sin número.

Los NOGALES Y ZANJON DE LA AGUADA.— La esposa del Presidente de la República tuvo especial cuidado en proporcionar ayuda a las diferentes familias que han sido víctimas de la lluvia. Desde las primeras horas de la mañana, se puso en comunicación con la Dirección de Auxilio, así como con la Intendencia de Santiago y el Ministerio del Interior, con el objeto de conseguir camiones, alimentos y viveres para los damnificados. 100 niños de la Población Los Nogales, así como 200 de la Población Zanjón de la Aguada fueron tomados directamente a cargo de la Presidencia de la República con el objeto de prestarles todas las ayudas, alimentación y techo que necesitaban.

Todas las poblaciones anteriormente mencionadas han sido visitadas por personal de la Dirección de Auxilio y de la Presidencia de la República. Se han repartido más de 700 colchones, 1.000 frazadas y decenas de pantalones, trajes y diversos utensilios. Algunos comerciantes se presentaron voluntariamente a la Dirección del Servicio Social comprometiéndose a obsequiar cantidades apreciables de alimentos con el objeto de que sean repartidos entre las personas más necesitadas. Asimismo, la Intendencia de Santiago ha recibido la visita de numerosas organizaciones benéficas como la Cruz Roja, el Ejército de Salvación, los Bomberos y organizaciones gremiales y mutualistas, las cuales han ofrecido su apoyo moral y material para los pobladores.

Las diversas escuelas aldeanas a los sitios damnificados serán habilitadas para que las familias las utilicen, mientras duran las vacaciones de invierno. INTENDENTE VISITA BARRIOS AFFECTADOS.— Don Santiago Danús Peña, Intendente de la Provincia, desde las primeras horas de ayer visitó los barrios y poblaciones inundadas por el desborde de los canales y la lluvia. Especial interés puso el señor Intendente en la situación que se le produjo a doscientos habitantes de la población "callampa" situada junto a la población de emergencia Vicente Navarrete. El señor Danús expuso más tarde esta situación al Alcalde de San Miguel, don Carlos Valdovinos y posteriormente se entrevistó con el Subsecretario de Guerra del Ministerio de Defensa e Inspector General del Servicio Militar del Trabajo, coronel don Benjamín Videla Vergara, a quien le solicitó la cooperación de este servicio para la construcción de calles y veredas en la población mencionada. El coronel Videla acogió la petición del señor Danús Peña.

CHOCARON 2 TRENES CERCA DE LLO-LLEO; HAY 9 HERIDOS

EN ANTONIO.— Cinco heridos y cuatro leves resultaron del choque no fué violento, pero sin embargo, las personas que viajaban en el tren de pasajeros sufrieron algunas contusiones. Los heridos graves que fueron atendidos en el Hospital de San Antonio, son Raúl Valenzuela, María Meza Meza, Eduardo Veliz, Manuel González y Rufino Lara. Leves, Ana Gutiérrez, Raúl Chiffaffino, Luis Maluenda y Arturo Barreira. Al lugar del suceso concurrieron las autoridades y miembros del

Cuerpo de Bomberos, del Cuerpo de Carabineros y personal de la Escuela de Ingenieros Militares. Los bomberos utilizaron sus carros para el traslado de los heridos. Momentos más tarde el tren de pasajeros siguió viaje a la Estación Alameda. Sólo el carro equipajero quedó dañado. — ESPINOZA, corresponsal.

¿DESEA VENDER SU CASA? OFICINA SERGIO MIQUEL VIAL propiedades AHUMADA 312 - 2º PISO - OF. 202-203 SANTIAGO

PHILIPS RADIO INAUGURA la venta directa al público de Productos Philips, Radios y Electrolas, Refrigeradores, Aspiradoras y Ampolletas Philips... Planchas Eléctricas, Lavadoras Automáticas y todo lo que la Electricidad y Electrónica han creado para el bienestar y el confort. Visítenos en estos días de inauguración: GRANDES FACILIDADES DISTRIBUIDORES: PHILIPS-RADIO ahora le atiende directamente en Agustinas 1122 casi esquina Bandera

Con sólo mover un botón... Ud. puede evitar el Racionamiento. Un simple movimiento de botón basta para apagar una luz innecesaria, para desconectar una estufa, para evitar que funcione el calentador. Usted ha hecho eso durante varios meses y ha impedido que la energía eléctrica haya sido racionada por zonas, como en años anteriores. CONTINUE EL AHORRO DE ELECTRICIDAD y podrá verse libre de racionamientos... y de multas. Recuerde que el producto de las multas es percibido en arcas fiscales y no beneficia a la Compañía Chilena de Electricidad. COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

"La SORIANA" CONTINUA LA MAS FANTASTICA LIQUIDACION DE INVIERNO. De todas sus maravillosas telas y que por tratarse de artículos finos, importados y nacionales de gran novedad a precios de VERDADERA GANGA, ha de alcanzar un éxito sin precedentes. ANOTAMOS algunos precios de las oportunidades que le brindamos y que servirán para confirmar que se trata de una GRAN LIQUIDACION: SALTELA, para trajes de niños, \$ 195.— BAYADERA, de pura lana ancho 150, \$ 395.— ANGORAS ESCOCES, muy nuevas, ancho 150, \$ 575.— JERSEY, importado, inglés, en todos colores, \$ 995.— PELO CAMELLO, de gran actualidad, \$ 695.— TWEED, extenso surtido, ancho 150, \$ 545.— BROCATO DE SEDA, ancho 110, para trajes de tarde, \$ 295.— TERCIOPELO INGLES, en varios colores, sólo \$ 695.— JERSEY, pura lana, plisado natural, \$ 495.— Aproveche esta gran oportunidad que le presenta "LA SORIANA", para adquirir artículos de calidad a precios de ocasión. "La SORIANA" ESTADO en AGUSTINAS LOS PRECIOS SERAN ESTRICTAMENTE FIJOS Y AL CONTADO.

Congreso argentino... (De la primera página)

en favor de la hermandad chileno-argentina volvían a colocarse de pie, en homenaje a la memoria de la señora Eva Perón, e inmediatamente la delegada del territorio nacional de la delegada del Chubut, señora Paulina Escardó de Colombo, hizo uso de la palabra para ofrecer el homenaje en nombre de la mujer argentina.

Dijo en tal oportunidad: "Excmo. señor Presidente de la República de Chile, Excmo. señor Presidente de la República Argentina, señoras y señores legisladores:

"Todo nos une físicamente a Chile, y nada nos separa, pero lo que más une es esa cadena de montañas, que expresa en su granítica mole, la sólida hermandad de los dos pueblos, y que hacen nacer mundos insospitados en los espíritus, porque nada es tan sugestivo en estos momentos como ese accidente típico en que se abrazan nuestras patrias: el Estrecho de Magallanes. Estrecho apretado es, en todo lo que puede ser un abrazo, ya sea el de la madre y el hijo, el del amante y la amada o el de dos amigos.

"Hay en Chile y la Argentina grandes similitudes físicas: las mismas montañas pobladas de rales y alerces, las mismas pampas y la misma fría Patagonia, dilatadas aguas; pequeñas en sus valles, aliende. Uno mismo su clima, una misma historia los envuelve en sus comienzos: San Martín y O'Higgins.

Agregó luego: "Con ese impulso se han lanzado a latir en uno solo los corazones de ambas patrias, formando una armonía maravillosa que esa confraternidad de dos pueblos anticipa, en prelujo magnífico: la confraternidad continental.

"Como en la parábola bíblica, el campo estaba pronto para recibir la semilla, y los sembradores supieron desparramarla y a dar ahora sus frutos en hermosas realidades.

"No es el interés por los rojos chorros de cobre que vendrán a nuestras plantas industriales; no es el yese, no es el antimonio, ni tampoco nuestras reses o nuestro trigo, lo que ha despertado las resonancias dormidas: es el corazón; es el más puro afecto de hermanos; la idea que predicó Nuestro Señor Jesucristo, cuya imagen, en cielo largo y gigantesco, es una reafirmación de la hermandad de dos pueblos.

"El continente americano, y, ¿por qué no decirlo?, el mundo entero, ven con cálidas miradas de adhesión el abrazo de Ibáñez y de Perón, símbolo de la nueva política internacional de la nueva Argentina de Juan Perón y Eva Perón.

"Excmo. señor Presidente de Chile, en nombre de la mujer argentina, simbolizada por el prototipo de la mujer de nuestra raza y de nuestro tiempo: Eva Perón, yo os digo: 'Salve

hermano, salve amigo, que este estrecho abrazo de hoy pueda simbolizarse siempre en un hermoso ramo de copihues y de cebos, trasunto de profundas emociones afectivas y del afecto de dos pueblos."

PALABRAS DEL SENADOR ANTIINUCCI

Al término de la salutación de la delegada del Chubut, ocupó la tribuna parlamentaria el senador por Córdoba, señor Attilio Antinucci, quien expresó:

"Con el lenguaje macizo de la España milenaria, con un vibrar de sangre familiar que llega hasta nosotros por los remotos canales de la raza, la Argentina toda, Excmo. señor Presidente de Chile, le está haciendo la venia de pie, erguida como una araucaria de vuestra pampa y de la nuestra. Seguramente el Ande se aquilato en su tremenda tempestad, para cederle el paso en esta hora que el destino señero fijó para el abrazo épico de O'Higgins y San Martín, que se venía en Ibáñez y Perón. Movidos por el patriotismo y los sentimientos fraternales, debemos destacar que esta fecha auspiciosa para los destinos de América, se cumple hoy en el Parlamento argentino con vuestra visita. Excmo. señor Presidente de Chile, V. E., interpretando los deseos de nuestros pueblos, viene a ratificar y fortalecer con su presencia humana, la unión espiritual y la unión económica de nuestras naciones, abiertas a la adhesión de los demás hermanos de nuestra América. La unidad de la Argentina y de Chile será, en el futuro, la generosa aplicación de formas vitales de convivencia entre dos naciones, liberadas de egoísmos y limitaciones, pero fortalecidas en su soberanía."

Dijo después:

"América Latina vuelve de su somnoliento durante la época imperialista, que torna ya a su ocaso, y está mostrando una clara visión de sus problemas, el rumbo definitivo que seguirá. Superados los puntos de vista inconciliables, que toleraron exclusiones y unilateralismos, los latinoamericanos han comprendido, por fin, que no tienen derecho a disentir entre sí. Sólo subsisten los prejuicios alimentados por intereses extraños a los de nuestras patrias nativas.

"Es necesario comprender que la realidad de América hay que practicarla, vivirla, y si es necesario, padecerla en empresas de bien común. El limitado experimento de más de un siglo de independencia formal en lo político, por un lado, con una gran incoherencia en la práctica, por el otro, ha tendido por resultado graves daños en lo económico, social y político. De esta manera, nuestros pueblos se han mostrado como el heredero de un rico patrimonio que, desconociendo el valor de su herencia étnica, espiritual y material, se inclinó a descuidarla, abandonarla y prodigarla. Unión y disociación son, pues, los términos de la antítesis dialéctica que realiza nuestro proceso histórico.

"Latinoamérica conquistó su independencia política, pero extravió su rumbo por el camino de la disociación. Los sueños de San Martín y de Bolívar se fragmentaron en 20 naciones que, aisladas entre sí, resultaron fácil presa para el imperialismo capitalista. Durante un siglo, este ha sido el drama de los pueblos de América.

"La unidad latinoamericana ha existido, sin embargo, y sólo se trata de darle vivencia social y económica, esto es: hacerla vivir una nueva vida. Y a eso asistimos hoy. Esta es la nueva etapa de la evolución histórica. Los pueblos iberoamericanos han alcanzado su madurez, o, para decirlo en otros términos, han alcanzado la hora de los pueblos.

"La visita del insigne compatriota americano, el Excmo. señor Presidente de la República de Chile, histórica por su origen y promisoría por su significado, viene a destacar ante los pueblos el esfuerzo mancomunado de dos grandes conductores de naciones y a concretar la unión económica de ambos países.

"Argentina ansía contribuir al esfuerzo común, como lo ha hecho nuestro conductor con palabras generosas y severas: a superar las dificultades artificiales, creadas por quienes no han comprendido los beneficios de la cordialidad fraterna del derecho.

"Incluye esta misión histórica un llamado a los pueblos y gobiernos de América y del mundo, para que, inspirados en el bienestar del hombre, cumplan tareas comunes que sirvan a nuevas empresas de paz y de solidaridad social.

"Excelentísimo Sr. Presidente de Chile: este recinto histórico, donde miles de veces se desarrollaron polémicas tremendas que llevaron implícitas las enormes responsabilidades de nuestra vida cívica, merece ser el escenario, rumoroso y cordial, de nuestra bienvenida. Y es esta nueva responsabilidad que nos honra y me enaltece, la que sacude los pechos y estalla en los aplausos. Todo Chile está aquí, porque está usted, mi General, en esa investidura total con que lo honró su pueblo justamente.

"En nombre del recuerdo y del presente, en nombre del futuro, en nombre de los legisladores nacionales al Congreso de la patria, en nombre de ese, nuestro pueblo que lo aclama a lo largo de las distancias de nuestro territorio, sea usted bienvenido."

DISCURSO DEL DIPUTADO DISKIN

Al término de la disertación del senador por Córdoba, hizo uso de la palabra el diputado por la provincia de Buenos Aires, señor David Diskin, quien expresó:

"En esta hora solemne para los pueblos de Chile y de Argentina, en esta hora augural para todos los pueblos de América, se reúne en plena asamblea legislativa el Congreso de la nación, para tributar el homenaje de su afecto, de

su sinceridad, de su sincera amistad, al Primer Mandatario de Chile, quien nos honra y llena de satisfacción a nuestro pueblo con su visita.

"Resulta difícil improvisar en la síntesis de un breve discurso los pensamientos y los sentimientos que se agolpan en el corazón y en la mente de un legislador, para expresar la inmensa satisfacción que sentimos al tener al General Ibáñez en este recinto, para decirle cómo lo apreciamos y cómo nos sentimos solidarios con un Mandatario que ha sido ungido por la voluntad soberana y espontánea de su pueblo, y que él ha llevado a la grandeza definitiva por el camino de la justicia social, de la soberanía y de la libertad.

"Vivimos, sin duda, hoy el momento más solemne que ha vivido el Parlamento argentino, presidido por la figura gloriosa del General Perón, en cuya compañía rendimos nuestro homenaje al General Ibáñez. Presentes, pues, en este recinto, están las figuras más destacadas de Argentina y de Chile, asistidas por los héroes tutelares de ambas nacionalidades.

"Estamos ofreciendo al mundo el ejemplo maravilloso de una unión digna, sin sometimientos y sin claudicaciones, de una unión entre iguales, formada por el propósito firme de afianzar la soberanía, la independencia y la justicia entre ambos países, y la grandeza y el bienestar entre ambos pueblos.

"Chile y Argentina, a través de las figuras eminentes que representan de Ibáñez y Perón, ofrecen al mundo el modo y la forma de sellar definitivamente la paz y la concordia, sobre la base del respeto mutuo y la culminación de todo lo que constituyen los atributos esenciales de un pueblo.

"Señor Presidente: acabamos de llegar de un viaje por Europa, con motivo de una conferencia internacional del trabajo, a la que hemos concurrido en representación de los trabajadores argentinos. Y hemos visto cómo están desgarrados y divididos los pueblos dentro de sus mismas fronteras, como las ciudades están divididas por fronteras tan impenetrables como nunca han existido; cómo los ciudadanos suizos son extranjeros en su propia tierra y tienen que marchar como extraños dentro de su misma nación, y hemos visto que mientras a los pueblos se los divide, las naciones se unen en gigantescas combinaciones, que saben para qué extraños fines, pero que peligrosamente pueden conducir al cataclismo final.

"Y mientras Europa nos ofrece ese ejemplo desgarrado de un conjunto de pueblos que luchan sin esperanzas, como con fatiga, hacia el camino de la liberación y de su dignidad; mientras Europa permanece desgarrada y dividida, bajo los cielos purísimos de América, Argentina y Chile firman un compromiso de honor, que más que intereses económicos, representan los intereses espirituales de

Argentinos celebran 137 años de la Declaración de la Independencia

A las 10 horas de hoy, el Encargado de Negocios de Argentina, señor Angel Scagliotti, acompañado del personal de la Embajada, colocará sendas ofertas florales en los monumentos de O'Higgins y San Martín, con motivo de cumplirse hoy 137 años de la declaración de la independencia de ese país. A este acto concurrirán funcionarios de la Cancillería, el Edecán Aéreo de S. E., capitán de bandada, señor Horacio Rojas y otras altas autoridades.

Tropa de la Compañía de Honor correspondientes mientras sean izados los Pabellones de Chile y Argentina.

Con el motivo de esta celebración, ayer se efectuó un baile y cena en la sede del Centro Argentino.

Jefe del...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

pos en la Argentina. Los dos Presidentes concurrirán a los amplios pasos de Palermo en un automóvil "Justicialista" de fabricación argentina, similar al que fue entregado en Santiago al mandatario chileno.

EL SOLEMNE TE DEUM

Previamente, en la Iglesia Catedral, se cumplirá el canto del solemne Te Deum, ceremonia tradicional, en el curso de la cual se agradecerán a Dios los favores recibidos durante el año. Efectivos del regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" prestarán escolta a los Jefes de Estado, dirigidos por el jefe de Estado, seguida de la Agrupación de Aviación de Córdoba, la Escuela de Mecánica de la Aeronáutica, también de Córdoba y la de Especialidad de Aeronáutica. A continuación seguirán los efectivos de la marina de guerra, al mando del capitán de navío Adolfo E. Cordeu, integrados por la Escuela Naval Militar, el Liceo Naval Almirante Brown, la Escuela de Mecánica de la Armada, las tripulaciones de las 21 naves que integran la flota de mar llegada al puerto y, finalmente, la Infantería de Desembarco.

LAS FUERZAS DEL EJERCITO

Tanques, artillería y elementos de combate de fabricación totalmente argentina constituirán la característica sobresaliente del desfile de las fuerzas del ejército, que seguirá a la anterior Agrupación. Este sector será iniciado por la Agrupación de Institutos, a la que seguirá el Colegio Militar, el cuerpo de cadetes de la Escuela Profesional, el Liceo Militar "General San Martín", la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" y la Escuela de Tropas Aerotransportadas. Estos efectivos presentarán por vez primera sus uniformes negros para ejercicios nocturnos.

A la agrupación de infantería, que desfilará después, seguirá la compañía de esquiadores de alta montaña, que presentará nuevos uniformes y elemen-

tos argentinos y chilenos. Suplirán la colosal barrera de los Andes, para llamarnos compatriotas argentinos y chilenos, compatriotas en la expresión común de un ideal que nos permite forjar, libres y pacíficos, una mañana mejor. Por eso, reanuda el desfile con inmenso regocijo la visita del Presidente Ibáñez, porque es el portavoz legítimo, el seguro misionero de un pueblo, que lo ha elegido libremente, como la expresión más alta de sus aspiraciones, y que le ha entregado las banderas más puras de los pueblos libres: las de la paz, la independencia, la libertad y la justicia, para que las conduzca hasta el tope donde han de flamear eternamente.

Chile, con Ibáñez al frente, está escribiendo las páginas de oro de su historia: la parte más ilustre y definitiva, porque está forjando la justicia para los trabajadores, como base inmovible para afirmar sobre ella la libertad económica y la soberanía política. Ibáñez representa al pueblo trabajador chileno, como Perón representa al pueblo trabajador de Argentina.

"Ambos simbolizan el esfuerzo heroico, el anhelo de todos los pueblos que quieren realmente ser libres, ser justos y ser soberanos, en una América unida, sin más ambición que la de ser útiles en el sentido que debe tener una política humana, en América y en el mundo."

"En el paso más alto de la Cordillera de los Andes, sobre la línea fronteriza entre Chile y Argentina, en el cruce del camino internacional, se levanta, como un símbolo de paz y de concordia, la gigantesca imagen del Cristo Redentor. Fue fundada con el bronce de los cañones, y desde 1904 preside el destino de los dos pueblos. Se desplomarán primero estas montañas antes que chilenos y argentinos rompan la paz dada a los pies del Cristo Redentor. En este momento solemne e histórico, interpretando la voluntad y el sentimiento del pueblo trabajador argentino, debemos ratificar el juramento que es un mandato ineludible y que custodia para todos los tiempos el Redentor desde el Ande, y afirmamos que no hemos de descansar ni de día ni de noche, que no hemos de dar tregua a nuestros espíritus y a nuestros esfuerzos para consolidar más esa unión efectiva chileno-argentina, a fin de que ella sea ejemplo y guía para los demás pueblos del continente, que quieren compartir con nosotros la histórica responsabilidad en que estamos empeñados. Ninguna discrepancia ha dividido jamás a los pueblos trabajadores de Argentina y Chile, porque juntos estuvimos y estamos en nuestra irrenunciable vocación de justicia y de dignidad."

"Nos dividían los gobiernos que no interpretaban a los pueblos, pero ahora que Perón e Ibáñez representan individualmente a los argentinos y chilenos, estamos unidos desde el gobierno y desde el pueblo, para siempre jamás."

"Como trabajador y diputado, integrante de esta Cámara, que está formada por tantos dirigentes sindicales argentinos, queremos expresar nuestra satisfacción por esta realidad, y decir que en esta unión de Chile y Argentina los trabajadores en sus sindicatos se constituyen en incorruptibles solidarios, al servicio de la unidad."

"Los trabajadores, entendemos por tales a todos los que laboran por la grandeza de la patria, tanto empujando el martillo en el taller, como desfilando los misterios del laboratorio, nos constituiremos desde hoy en serenos cuotidios de nuestra patria y en baluarte de los postulados de unión entre Chile y Argentina."

Al terminar su exposición, el diputado Diskin solicitó permiso del General Ibáñez para designar con la común calificación de "compañero" que —dijo— era el término que el peronismo utilizaba para designar a todos los trabajadores.

tos de combate en la inhóspita región en que le corresponde actuar. El regimiento motorizado "Buenos Aires" seguirá en el orden de marcha, correspondiendo luego el paso de la Escuela de Mecánica "Fray Luis Beltrán", la escuela de infantería, el regimiento 6 y el 7 de esa misma arma.

El regimiento de granaderos a caballo iniciará la formación de la caballería —arma del general Ibáñez— seguido por el primero de cazadores y el 4 de lanceros. La agrupación motorizada contará con el concurso del regimiento de Patricios, del 2º y 3º y de la agrupación A. Lue-

go pasará a las comunicaciones, la división de exploración, el batallón de zapadores, el regimiento de Tandil y la escuela de zapadores, cerrando la columna, en la parte delantera, aparcarán los últimos tanques de guerra, seguidos por los carros de combate. Con ello se dará más importancia a la celebración de la independencia argentina.

HOY como AYER

CRYOGÉNIN LUMIÈRE

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

LLAMADO A CONCURSAR

Llámanse a concurso interno para promover los cargos consultados en los artículos 1º del Reglamento de la Ley 10.383:

- Jefe del Departamento Jurídico.
- Jefe del Departamento de Arquitectura.
- Jefe del Departamento de Finanzas y Previsión Social.
- Jefe del Departamento del Personal, y
- Secretario del Consejo Nacional de Salubridad.

Las solicitudes de los postulantes se presentarán en la Dirección General de Salud, Mac-Iver 841, 2º piso (secretaría) hasta el día 22 de julio inclusive, a las 12 horas.

Publ. Guzmán Hernández

SIN CUOTA AL CONTADO

SANTA ROSA

\$ 1.600 mensuales

para hacerse propietario de un magnífico SITIO URBANIZADO EN EL LOTE FERNANDEZ ALBANO de Santa Rosa-Gran Avenida

Son sitios con agua potable, luz eléctrica, pavimento de concreto en calles y avenidas.

SITIOS DESDE \$ 80 000

MOVILIZACION

Micros Mapocho-Pintana (paradero en Mapocho) Micros Punte Alto por Santa Rosa (paradero en Plaza Almagro) Y San Francisco de Bellavista, disco La Granja También hacia La Granja-Pintana.

Santa Rosa 6907

ATENCION EN EL TERRENO

Se atiende en el terreno en Santa Rosa 6907, los días Sábados de 3 a 6 y los Domingos de 10 a 12 A. M. y de 3 a 6 en la tarde

CARLOS OSSANDON

Nueva York 25 Sección Parcelaciones

Alberto Durand y Cía. Ltda.

CASA ESTABLECIDA EN 1909

COMPRA VENTA E IMPORTACION DE GANADO

OFICINA PRINCIPAL: Valparaiso
SUCURSALES: Talital, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Arosario de Lerma, República de Argentina

Dirección Telefónica "ALDURAND"

En todos los cuarteles van hoy a la Bandera

Los conscriptos de Santiago, y muchos más en todos los cuarteles de la zona, prestarán hoy el Juramento a la Bandera, fórmula en traducción significativa de admiración, de gratitud y de sacrificio de los Héroes de La Patria, y que se traduce en la sagrada promesa de: "Juro por Dios y por esta Bandera".

En Santiago, seis mil hombres del último contingente incorporados al servicio de la patria, prestarán su juramento en los once cuarteles de la Guarnición.

Coronel señor Manuel Felú de la Rosa.

G. A. C. 2 "MATORANA".
— Coronel señor Horacio Gamboa Núñez.

BATALLON DE ADMINISTRACION. — Coronel de Intendencia señor Carlos Spoerer Aguirre.

BATALLON DE SERVICIOS N.º 2. — Coronel de Intendencia señor Pedro Vergara Morales.

ENTREGA DE DIPLOMAS DE ASCENSO A VETERANOS. — Los Veteranos del '79 serán honrados, conforme a los deseos del Supremo Gobierno, y se aprovechará la celebración de uno de los hechos más gloriosos de las armas chilenas, como es el Combate de La Concepción, para hacerles entrega de los diplomas que les otorga un ascenso de tres grados, justo reconocimiento a lo que dieron por la patria.

La entrega de diplomas se hará en los Regimientos Buin, Tacna y Cazadores. En los dos primeros, a las 11.15 de la mañana, hora de la Jura de la Bandera, y 11.45 en el último.

Los Veteranos serán recibidos con honores militares. Un toque de clarín anunciará su llegada, antes de iniciarse la entrega de las distinciones. Terminada esta ceremonia, las bandas ejecutarán "Adiós al 7º de Línea".

Nacional argentino. Comprenderéis cuánto significa para mí que os hayáis unido en cuerpo a la generosa recepción que el Gobierno y el pueblo argentino han tributado en mi persona al pueblo de Chile.

Un poco a tientas, los Estados modernos buscan las rutas que puedan llevarlos a la consecución de una mayor justicia social y de una efectiva independencia económica. Los pueblos se inquietan por la urgencia y magnitud de sus problemas, y los Poderes Públicos aparecen, a veces, impotentes para darles solución adecuada. Principios filosóficos y doctrinas políticas contendrán con estrépito en el mundo contemporáneo. Cunde entre los poderes de la tierra la incompreensión y el desdén hacia quienes no tienen otra fuerza que su derecho. Los pueblos débiles sufren la postergación de sus reivindicaciones más caras. Naciones hay que ni siquiera logran ser reconocidas como tales. Y la igualdad de todos los países del orbe, como la paz y la seguridad del mundo, continúan siendo otras tantas quimeras.

Ante este sombrío panorama, la República Argentina, bajo la inspiración directa y dinámica del Excelentísimo General Perón, y de vuestra acuciosa obra legislativa, ha emprendido con firmeza una acción renovadora interna, que cuenta con el respaldo y beneplácito de su pueblo. En el campo internacional, ha proclamado su espíritu de paz e independencia, y anhela establecer vínculos de solidaridad efectiva con las demás Repúblicas del continente.

Chile y su Gobierno comparten con entusiasmo ese espíritu de paz y ese anhelo de vinculación americana. Por ello, tan pronto asumí el mando supremo de mi país, me fue honoroso invitar al Excelentísimo General Perón a visitar Chile, en

La América Latina... (De la 1.ª página)

su elevada calidad de Jefe del Estado y auténtico guía del sentimiento popular argentino. Allí concertamos las bases de un sano entendimiento entre nuestros dos países. Allí expresamos también que este acuerdo fraternal sería el primer paso hacia una unidad económica, concebida en forma no excluyente, sino favorable a idénticas relaciones de interdependencia afectiva entre todos los pueblos latinoamericanos.

Con el pensamiento puesto en el de nuestros Libertadores, y la determinación de cumplir con aquel imperativo histórico impostergable, los Presidentes de la Argentina y de Chile firmamos el Acta de Santiago. Su texto, que vosotros conocéis, condensa aquellos anhelos de solidaridad recíproca y de progreso común.

He llegado, Honorables parlamentarios, hasta esta hermosa y hospitalaria capital, a retribuir la gratísima visita que hiciera a Chile vuestro Primer Mandatario. Con él subscribí, en cumplimiento del Acta Solemne del 21 de febrero, un Tratado

de Unión Económica Chileno-Argentina. Sus disposiciones contemplan los fundamentos de un futuro y amplio intercambio de nuestras respectivas producciones complementarias y dan el paso inicial para la adhesión, con iguales fines, de los demás hermanos de nuestra América Latina.

Sin pretender, por cierto, influir en el juicio que libremente os forméis de este Tratado, sólo quiero pediros que no veáis en él sino la traducción del incontestable espíritu de confraternidad que en el fondo animara las relaciones chileno-argentinas desde los días de la gesta emancipadora. No sólo nosotros estamos unidos históricamente. Lo está toda la América Ibero. Pero en ella han podido más los intereses separatistas de clases antaño dirigidos que la vital necesidad de sus pueblos de complementar sus economías, coordinar sus culturas y articular sus intereses nacionales en una sola gran aspiración de progreso y bienestar.

La carta de San Francisco, aquella que ocho años ha se dieran las naciones libremente

para convivir en un mundo organizado sobre bases de equidad y de justicia, exalta, especialmente, el derecho de una acción mancomunada por parte de todas aquellas naciones a las cuales aproximan lazos geográficos, vínculos históricos e intereses económicos y culturales.

Nuestro sistema continental, la Organización de Estados Americanos, será tanto más potente y eficaz cuanto mejor esté compuesto de naciones complementadas estrechamente entre sí. Sólo así, uniendo a las naciones que lo integran en los grupos que la geografía y la economía determinan, podrá el interamericanismo actual cumplir su papel histórico. Sólo así pesará, como conjunto de naciones, en un mundo que de demasiado necesita de una mayor cantidad de ellas efectivamente interesadas en la causa de la paz, la libertad y la solidaridad del hombre sobre la tierra.

Honorables señores Senadores y Diputados:

Es para mí un inmenso honor recibir el homenaje del Parlamento argentino en momentos en que el mundo vive horas de

zozobra e incertidumbre, y en mi calidad de Jefe de un Estado popular y democrático de América, os agradezco profundamente el calor de vuestra amistad, el cariño con que el pueblo que representáis ha sabido acogerme al amparo de sus sentimientos generosos; y, con franqueza de quien se siente vuestro mejor amigo, yo afirmo mi voluntad de contribuir con los mayores esfuerzos en bien del fortalecimiento de la confraternidad chileno-argentina, que nació bajo el influjo inmortal de los días heroicos de nuestra independencia, que durante más de ciento cincuenta años ha superado todas las contingencias y que habrá de proyectarse en fecundidad de comunes esfuerzos e ideales y de recíprocos intereses, en el tiempo indeterminado.

Finalmente, recibid vosotros, Honorables señores Senadores y Diputados, junto con el saludo de mi Gobierno, el noble estímulo que alienta a seis millones de voluntades que trabajan por la grandeza del país de O'Higgins, y que anhela, con el mismo fervor vuestro, la unión y el bienestar de los pueblos de nuestra América.

HE DICHO.

APROVECHE

ORIENTA N.º 1 con émbolo y tinta visible \$520.-

ORIENTA N.º 2 con émbolo y tinta visible \$420.-

OPAL imitación Parker \$320.-

MERAPI con émbolo \$160.-

AMERICAN \$100.-

COLEGIAL \$60.-

IMPRESA-LIBRERIA COLON REEMBOLSOS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llácese a propuestas públicas para la venta del guano que producen los caballares de las Zonas de Aseo, de acuerdo con las bases que pueden consultarse en la Dirección de Aseo y Jardines (Parque Forestal).

Las propuestas se presentarán y abrirán el miércoles 22 de julio, a las 17.30 horas, en la Alcaldía.

EL TESORERO MUNICIPAL

El Idioma INGLÉS

NATIONAL SCHOOLS CALIF. U.S.A.

Libro GRATIS!

que le demuestra la facilidad con que puede aprender INGLÉS práctica y rápidamente en su casa. Aproveche la oportunidad que se le presenta de mejorar su posición. PIDA EL SUYO HOY MISMO *

Dr. L. ROSENKRANZ Presidente DEPTO. L-7-202 NATIONAL SCHOOLS Ahumada 131, Of. 305/7, Santiago, Chile.

Mándeme su Libro GRATIS 'El Idioma Inglés.'

NOMBRE _____ EDAD _____

DIRECCION _____

POBLACION _____ PROV. O EDO. _____

Coro de la "U" actuó en la Exposición Española

A las 18.30 horas de ayer, en el cuarto piso del edificio "España", recinto de la Primera Feria Exposición de Productos Españoles, se presentó el Coro de la Universidad de Chile dirigido por don Mario

Muebles Praga

la más alta calidad

631 Merced 631

A LA OPINION PUBLICA

Los 969 (novecientos sesenta y nueve) operarios que forman el Comité Independiente de Obreros de Manufacturas Sumar, se hacen un deber de informar que 324 (trescientos veinticuatro) obreros que se toman el nombre del Sindicato Industrial Fábrica de Algodones de Manufacturas Sumar, están engañando a comerciantes de la Vega y Matadero Municipal, incluso a las Organizaciones Sindicales, pidiéndoles su colaboración y haciéndoles creer que es la totalidad de obreros de dicha industria.

Al aclarar que estos elementos no son miembros de nuestro Sindicato, tampoco es efectivo que son 800 (ochocientos)

POR EL COMITE INDEPENDIENTE

Presidente: Santiago Pino
Secretario: Jorge Córdova

Santiago, 8 de julio de 1953.

APROVECHE LOS 3 últimos días de la GRAN VENTA

RENOVACION

ALMACENES Paris

RENUEVE SU MENAJE

MOLDES americanos, para 6 flanes móviles, en una sola pieza \$ 95.-

JUEGO copas, semi cristal, tipo Carolina, para 6 personas, compuesto de 24 piezas \$ 395.-

RENUEVE SU VESTUARIO

1 AMBO casimir sal y pimienta, colección de lujo y
1 ABRIGO en casimir espigado o diagonal pura lana, todas las tallas y colores

TODO EN \$ 4.990.-

RENUEVE SU ROPA BLANCA

1 FUNDA con bonita basta calada
2 SABANAS de crea cruda
1 FRAZADA para una plaza
1 COLCHA nido de abeja

TODO EN \$ 947.-

RENUEVE LOS COMPLEMENTOS DE SU VESTUARIO

1 PULL OVER de lana
1 par de GUANTES
1 BUFANDA de lana escocesa

TODO EN \$ 925.-

ALMACENES Paris M.R. REEMBOLSOS ALAMEDA Y SAN ANTONIO CASILLA 786

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

DECRETADOS AUMENTOS... (De la primera página)

transformar la primera de las medidas adoptadas por el Supremo Gobierno, y que sólo es una de las que deberán tomarse, como final y definitiva de este plan financiero.

Al dar a conocer la segunda de las medidas financieras anunciadas, el pueblo podrá ver y apreciar la sinceridad con que actúa el Gobierno para con él y podrá determinar con la lectura del decreto de bonificación, como se ha querido llegar realmente en ayuda de la clase más modesta y más necesitada del país.

Así podemos ver que es la clase obrera la que va a gozar de un mayor aumento equivalente a un 15% de su sueldo hasta la suma de \$ 7.500. Posteriormente, se le otorgará un aumento de 15.000 pesos, también serán beneficiados en forma especial.

Ha querido el Gobierno que sea esta segunda medida la que debía de dar la ayuda indispensable y urgente para solucionar el problema inicial de nuestro plan financiero.

Seguirán a éste los decretos que dan indemnización por años de servicios a los obreros, y salario familiar a los mismos. Sentidas aspiraciones de la clase trabajadora y que S. E. el Presidente de la República, prometió al país y que en estos momentos tiene la satisfacción de cumplir.

La indemnización por años de servicios permitirá que nuestros trabajadores puedan llegar tranquilos hacia el porvenir, ya que en un momento determinado, generalmente el más triste de la vida, cuando se acerca su ocaso, tendrá la ayuda eficaz que se le ha prometido.

Dejamos especial constancia de que los ataques de que ha sido objeto el Gobierno por las medidas adoptadas son injustos, ya que saben muy bien los detractores, que el señor Ministro de Hacienda dará a conocer en el Congreso Nacional la totalidad del plan en estudio, y no es posible criticarlo antes de conocerlo.

No es la primera vez que los enemigos del régimen actual actúan en esta forma. Ya lo vio el país cuando, sin conocerlo, atacaban el Tratado Comercial Chileno-Argentino, poniendo al Gobierno en una difícil situación. Esperamos, pues, que una vez

estas leyes que están transformando nuestra economía, tienen un fin claro y preciso, que no es otro que el de aliviar a las clases de menores medios económicos del peso que significa para ellas el proceso de la inflación. Es conveniente que el pueblo sepa que se está llevando hacia él una parte considerable de los medios económicos nacionales, y que con las medidas adoptadas y por adoptar, el Gobierno de Chile, tiene el ritmo inflacionista.

Debemos también dejar expresa constancia de que la gran mayoría de las alzas experimentadas en el país, durante el presente año, son consecuencia de las medidas económicas y financieras que los Gobiernos anteriores no tuvieron la valentía de poner en práctica y que determinaron que nuestras clases asalariadas quedaran ante el costo de la vida en forma desmedida.

Las medidas que hoy día se adoptan darán al pueblo los medios justos que necesita y nos permitirán, pese a los ataques injustos y enconados de que somos objeto, salir adelante y poder decirle al país, en un futuro cercano, que hemos sabido sacrificarnos cumpliendo los deseos de S. E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, por su bienestar y por su futuro.

Pedimos por último a los obreros y empleados, a la industria, al comercio, a los agricultores y a todos, en general, nos cooperen para que las medidas que se adoptan en bien del país sean interpretadas con sinceridad, y que, estudiadas por ellos, nos hagan llegar, en forma de cooperación, las insinuaciones y medidas que a su juicio merezcan ser consideradas. Así haremos patria y podremos mirar nuestro futuro con tranquilidad.

Dejamos especial constancia de que los ataques de que ha sido objeto el Gobierno por las medidas adoptadas son injustos, ya que saben muy bien los detractores, que el señor Ministro de Hacienda dará a conocer en el Congreso Nacional la totalidad del plan en estudio, y no es posible criticarlo antes de conocerlo.

No es la primera vez que los enemigos del régimen actual actúan en esta forma. Ya lo vio el país cuando, sin conocerlo, atacaban el Tratado Comercial Chileno-Argentino, poniendo al Gobierno en una difícil situación. Esperamos, pues, que una vez

conocido en su totalidad el plan financiero, se nos hagan llegar las observaciones, se nos critique, pero con fin de cooperación y no de ataques injustificados que no queremos calificar.

EL DECRETO BONIFICA REMUNERACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS

Teniendo presente: Que el Supremo Gobierno ha debido adoptar medidas urgentes para sanear la economía del país y obtener su estabilidad económica;

Que una de las consecuencias inmediatas de tales medidas, prevista por el Supremo Gobierno, ha sido el alza de precios de artículos esenciales y servicios, añadida al alza general del costo de la vida comprobada durante el primer semestre del año en curso;

Que estas alzas repercuten principalmente en los sectores que viven de sueldos o salarios, y por lo mismo, carecen de medios para afrontarlas;

Que es deber del Estado dictar las disposiciones necesarias para remediar los efectos de tales fenómenos;

Que en esta virtud ha estimado indispensable producir los reajustes que digan relación con las modificaciones experimentadas en el costo de la vida, teniendo especialmente en cuenta que esas modificaciones gravitan de una manera más intensa en las clases asalariadas que gozan de rentas pequeñas;

Que en virtud de lo que se otorga el artículo 6.º letra d) de la Ley N.º 11.151, dicto el siguiente DECRETO CON FUERZA DE LEY.

ARTICULO 1.º.- Establécense una bonificación a que tendrán derecho todos los obreros y empleados del país, y que se regulará por las siguientes normas:

a) Los que gocen de un salario o sueldo base hasta de \$ 7.500 mensuales, tendrán derecho a una bonificación mensual de un 15% de dicho salario o sueldo;

b) Por el salario o sueldo base que exceda de dicha suma y hasta \$ 15.110, la bonificación será de un 10%;

c) Tendrán derecho a percibir la bonificación calculada en la forma antes indicada, los obreros y empleados cuyas remuneraciones mensuales totales no excedan de \$ 25.000. En caso de que sumada esta bonificación a su remuneración mensual, la cantidad resultante exceda de la suma mencionada, sólo tendrán derecho a una bonificación equivalente a la diferencia entre su re-

muneración mensual y dichos \$ 25.000.

d) Los obreros y empleados que perciban una remuneración mensual total superior a \$ 25.000, sólo tendrán derecho a una bonificación equivalente al 2% de sus salarios o sueldos bases no superiores a \$ 25.000. Por el salario o sueldo base excedente nada percibirán;

e) Para los empleados que no tengan acreditadas cargas familiares, la bonificación será sólo de un 10% de su sueldo base, y el total de \$ 25.000, a que se refieren las letras c) y d) se rebajará a \$ 15.000;

f) Respeto de los obreros y empleados que gocen de un salario o sueldo base inferior a \$ 3.000 mensuales, el procedimiento para determinar la bonificación a que se refieren las letras a) y b) del presente artículo, se calculará sobre todas las remuneraciones permanentes de que actualmente disfruten, hasta el máximo de \$ 3.000;

g) Las personas que gocen de jubilaciones, rentas o montepíos, tendrán derecho a bonificación en los mismos términos y con las mismas limitaciones indicadas en las letras anteriores;

h) La bonificación del personal docente de las distintas ramas de la educación pública se calculará sobre el sueldo base y aumentos trienales de que actualmente disfruta y quedará afectada también a las limitaciones indicadas en las letras c), d) y e) del presente artículo;

i) Para los efectos de calcular la bonificación de los empleados y obreros que desempeñan cargos compatibles, se tomará en cuenta el total de los sueldos bases y pensiones que perciban, y sobre dicho total se aplicará el procedimiento y las limitaciones indicadas en las letras anteriores.

En estos casos, la bonificación correspondiente a este total se pagará por el habilitado del servicio en donde perciba la remuneración mayor. El mismo habilitado pagará la bonificación del empleado u obrero que reciba sueldo o pensión.

El empleado u obrero del Estado que desempeñe además algún cargo particular, percibirá la bonificación calculada sobre el total de sus sueldos bases públicos y particulares y ella le será pagada por el habilitado del servicio público correspondiente;

j) Tratándose de personas que perciben remuneraciones variables, la escala para calcular la bonificación a que se refieren

DETENIDO EN JUNCAL TREN INTERNACIONAL

Debido a las fuertes nevaciones en la región cordillerana, se encuentra detenido desde ayer en la Estación Juncal el tren Internacional.

En este convoy se dirigían a Santiago y Valparaíso numerosos pasajeros que regresaban de Portillo. Venían también con destino a la capital 70 cabezas de ganado argentino.

DON JOSE ROSSETTI FUE NOMBRADO AYER DIRECTOR DE COVENSA

El Ministerio de Hacienda cursó ayer un decreto designando director de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo, en reemplazo del señor Osvaldo Koch, a don José Rossetti Colombino.

El señor Koch desempeña actualmente la más alta magistratura de la nación, como Vicepresidente de la República, en ausencia del jefe del Estado, que se encuentra en Argentina.

Las letras a) y b), como los límites de las letras c), d) y e) del presente artículo, se aplicarán considerando como sueldo base el promedio mensual de las remuneraciones percibidas en el primer semestre del año en curso, y k) La aplicación de las letras anteriores no podrá significar, en caso alguno, una bonificación mensual inferior a \$ 200 o su equivalente por día trabajado.

ARTICULO 2.º.- No tendrán derecho a percibir la bonificación señalada en los artículos anteriores, las personas que se encuentren en el extranjero o que perciban sueldos, pensiones u otras remuneraciones en moneda corriente extranjera, mientras permanezcan fuera del país o continúen percibiendo su remuneración en moneda extranjera.

ARTICULO 3.º.- Los mayores gastos que representen las bonificaciones que establece este decreto con Fuerza de Ley serán de cargo de los respectivos patronos o empleadores, tratándose de obreros o empleados particulares; y del Fisco, tratándose de empleados del Estado. El gasto correspondiente al Fisco, se imputará a los mayores ingresos fiscales provenientes del nuevo régimen de cambios.

Serán, asimismo, de cargo fiscal las bonificaciones a que se refieren las letras a), b), c), d) y e) del artículo 1.º, imputándose la bonificación primero a los sueldos o salarios bases y después a los tratos. Para estos efectos, los tratos se calcularán en su equivalente a 30 días trabajados.

Las bonificaciones que se aplican sobre los tratos serán absorbidas, en la misma proporción, por los aumentos que se efectúen en ellos.

Los tratos agrícolas ajustados a la vigencia del presente Decreto con Fuerza de Ley, tendrán un aumento mínimo de \$ 200 o su equivalente diario.

ARTICULO 6.º.- Los empleadores o patronos que por convenios colectivos u otros pactos hayan congelado los precios de los artículos de consumo que venden o proporcionan a sus obreros y empleados, tendrán derecho a solicitar una revisión de los precios de dichos artículos al Ministerio de Economía y Comercio.

ARTICULO 7.º.- Las bonificaciones a que se refiere el presente Decreto con Fuerza de Ley tendrán el carácter de sueldo o salario para ningún efecto legal, ni siquiera para los efectos tributarios, previsionales o de cualquier otro orden.

ARTICULO 8.º.- Los Servicios del Trabajo fiscalizarán el cumplimiento de este Decreto con Fuerza de Ley respecto de

En 10% del avalúo fiscal se fija de arrendamiento de predios agrícolas

Con la firma del Presidente de la República y del Ministro de Agricultura señor Alejandro Haies se envió al Congreso un proyecto de ley por el que se proponen reformas inmediatas para un aspecto de los arrendamientos agrícolas. De acuerdo con él se fija la renta de arrendamiento anual de los predios agrícolas al 10% del avalúo fiscal, porcentaje del cual

los técnicos correspondientes del Ministerio de Agricultura. En las propiedades que se arrienden subdivididas en pequeñas parcelas, la renta de arrendamiento de éstas deberá fijarse en relación con la tasación que de tales porciones haga la Dirección General de Impuestos Internos. La suma de estas tasaciones no podrá exceder del avalúo total del predio.

Si en el arrendamiento entran bienes o especies muebles, de cualquier naturaleza, deberán especificarse asignándoseles un valor sobre el cual se aplicará el siete por ciento como renta máxima.

Los arrendamientos de predios agrícolas que tengan un avalúo superior a un millón de pesos, (\$ 1.000.000) se extenderán por escritura pública en la cual deberá incluirse para constancia de avalúo del predio arrendado el certificado correspondiente.

Para los efectos de establecer la renta de arrendamiento, se deducirá del avalúo aquellos bienes susceptibles de ser explotados por el arrendatario o que no pueda explotarse según el contrato.

Los Corredores de Propiedades no podrán cobrar más del 1% de comisión por su intervención en estos negocios.

Las disposiciones de la presente Ley son de orden público y por tanto irrenunciables.

Será motivo de causal de caducidad inmediata del arrendamiento el mal manejo de la tierra o inobservancia de normas técnicas por parte del arrendatario.

En los litigios que se promuevan por razón de la aplicación de esta Ley, se apreciará la prueba en conciencia y se tramitarán conforme al procedimiento del Juicio Sumario.

Cualquiera dificultad o controversia sobre cuestiones técnico-agrícolas que se suscitaren por motivo de la aplicación de esta Ley, serán resueltas por el organismo que el Ministerio de Agricultura designe para tal efecto.

El presente Decreto con Fuerza de Ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El arrendatario deberá pagar el arrendamiento en dinero, en cuotas mensuales, adelantadas, y en el momento de la entrega del predio. Si el arrendatario no cumple con estas obligaciones, el arrendamiento quedará rescindido de pleno derecho.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

El arrendatario deberá responder por los daños que causare a terceros, o a los bienes de éstos, durante el arrendamiento.

El arrendatario deberá mantener el predio en buenas condiciones de cultivo y conservación, y deberá pagar los impuestos que correspondan a los predios arrendados.

llegaron las lluvias...



los fríos... las heladas...

pero LLEGARON también las insuperables

BOLSAS para agua caliente IMPLATEX

EL GRAN GOLPE DE IMPLATEX es su BOLSA PARA AGUA CALIENTE probada al MAXIMO GRADO DE CALOR y bajo el paso de UN CAMION DE 10 TONELADAS!

Tapa de plástico rígido Hechas en caucho virgen Bordes y Cuello reforzados En envase plástico con costura electrónica Económicas por su precio y eterna duración Superiores a las importadas

Una industria Chilena que sirve a todo el Continente. Creada con capitales y esfuerzo chileno

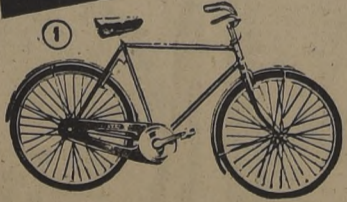


AVENIDA ZAÑARTU 1673 - TELEFONO 50390

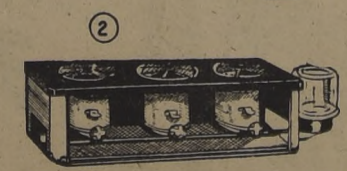
Ofertas Regalos MES DE 'SANTOS'

MES DE 'SANTOS'

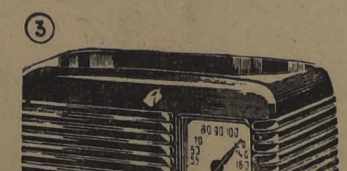
Con facilidades de pago



1) BICICLETAS 'Centenario', paseo y media pista. \$ 600.- AL MES



2) COCINAS Madama 2, 3 y 4 platos. \$ 400.- AL MES



3) RADIOS STANDARD modelo Copihue, desde \$ 500.- AL MES



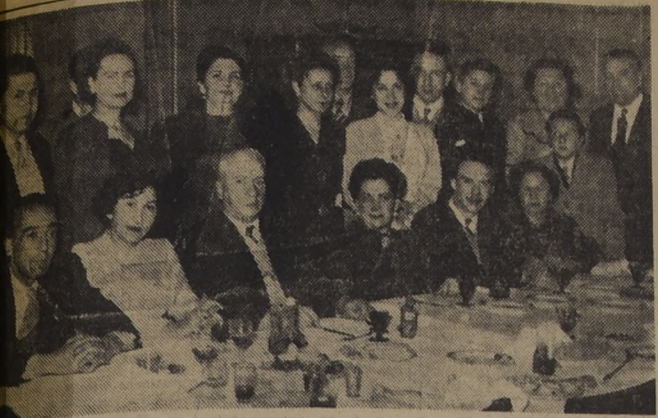
* 5 TUBOS * 5 CORRIENTES * CONEXION PARA TORNOS * PARLANTE IMAN PERMANENTE * CONTROL DE TONO

4) ESTUFAS MADAMA METALOMICAS, PEQUEÑAS Y GRANDES MENSUALES.

Las últimas novedades en R. C. A. VICTOR, ODEON.

ARTICULOS ELECTRICOS REPUESTOS PARA BICICLETAS

GARVEZ y FAJARDO LTDA ALAMEDA B.O'HIGGINS 2784 - TELEFONO 92082



Un grupo de sus relaciones sociales ofreció una manifestación de despedida a la señora Aguirre, con motivo de su retorno al Ecuador después de haber permanecido entre nosotros...

MANIFESTACION A UN DESPESIDA. — Un grupo de sus relaciones sociales ofreció una manifestación de despedida a la señora Aguirre, con motivo de su retorno al Ecuador después de haber permanecido entre nosotros...

MEMORIAM. — Mañana a las 10 horas se oficiará una misa en memoria de don Julio C. Alvarez, fallecido recientemente...

EL INSTITUTO CHILENO DE CULTURA. — Hoy jueves, a las 18.45 horas se llevará a cabo en el Instituto Chileno-Francés de Cultura...

EL SEÑOR FERNANDO GUZMAN. — Víctima de una enfermedad que le ocasionó una cristiana resignación, falleció el distinguido caballero Fernando Guzmán Vergara...

EL SEÑOR FERNANDO GUZMAN. — Víctima de una enfermedad que le ocasionó una cristiana resignación, falleció el distinguido caballero Fernando Guzmán Vergara...

EL SEÑOR FERNANDO GUZMAN. — Víctima de una enfermedad que le ocasionó una cristiana resignación, falleció el distinguido caballero Fernando Guzmán Vergara...

EL SEÑOR FERNANDO GUZMAN. — Víctima de una enfermedad que le ocasionó una cristiana resignación, falleció el distinguido caballero Fernando Guzmán Vergara...

EL SEÑOR FERNANDO GUZMAN. — Víctima de una enfermedad que le ocasionó una cristiana resignación, falleció el distinguido caballero Fernando Guzmán Vergara...

EL SEÑOR FERNANDO GUZMAN. — Víctima de una enfermedad que le ocasionó una cristiana resignación, falleció el distinguido caballero Fernando Guzmán Vergara...

EL SEÑOR FERNANDO GUZMAN. — Víctima de una enfermedad que le ocasionó una cristiana resignación, falleció el distinguido caballero Fernando Guzmán Vergara...

EL SEÑOR FERNANDO GUZMAN. — Víctima de una enfermedad que le ocasionó una cristiana resignación, falleció el distinguido caballero Fernando Guzmán Vergara...

EL SEÑOR FERNANDO GUZMAN. — Víctima de una enfermedad que le ocasionó una cristiana resignación, falleció el distinguido caballero Fernando Guzmán Vergara...

EL SEÑOR FERNANDO GUZMAN. — Víctima de una enfermedad que le ocasionó una cristiana resignación, falleció el distinguido caballero Fernando Guzmán Vergara...

EL SEÑOR FERNANDO GUZMAN. — Víctima de una enfermedad que le ocasionó una cristiana resignación, falleció el distinguido caballero Fernando Guzmán Vergara...

EL SEÑOR FERNANDO GUZMAN. — Víctima de una enfermedad que le ocasionó una cristiana resignación, falleció el distinguido caballero Fernando Guzmán Vergara...

Acontece...

POR VOLANDA ROSS

EN TIERRA DE CIEGOS, el tuerto es rey... Así ocurrió ayer cuando una colega, dedicada al folklore, llevó a los esposos Parra, delegados de la Feria Española, a Talagante...

PARA que su trabajo responda a su estatura, un colega nuestro, Renato Casares, está enviando por los aires una audición de radio-revista social, la que transmite los martes, jueves y sábado...

EL ARTE Y EL COMERCIO se unirán en una sociedad que formaron María Angélica Palma Palma y Alicia Gellona, dos amigas que además de cultivar sus buenas relaciones...

LAS SEDES DIPLOMATICAS no sólo sirven para las recepciones oficiales o personales. Una buena muestra de ello son los té-canastas que se efectúan hoy en las Embajadas del Canadá y del Perú...

LA SEÑORA EMA MAASS DE LARENAS. En forma repentina ha fallecido ayer en esta capital la señora Ema Maass de Larenas. La dolencia que la aquejaba, desde un tiempo a esta parte, no hacía pensar en tan prematuro y doloroso desenlace...

LA SEÑORA EMA MAASS DE LARENAS. En forma repentina ha fallecido ayer en esta capital la señora Ema Maass de Larenas. La dolencia que la aquejaba, desde un tiempo a esta parte, no hacía pensar en tan prematuro y doloroso desenlace...

LA SEÑORA EMA MAASS DE LARENAS. En forma repentina ha fallecido ayer en esta capital la señora Ema Maass de Larenas. La dolencia que la aquejaba, desde un tiempo a esta parte, no hacía pensar en tan prematuro y doloroso desenlace...

LA SEÑORA EMA MAASS DE LARENAS. En forma repentina ha fallecido ayer en esta capital la señora Ema Maass de Larenas. La dolencia que la aquejaba, desde un tiempo a esta parte, no hacía pensar en tan prematuro y doloroso desenlace...

LA SEÑORA EMA MAASS DE LARENAS. En forma repentina ha fallecido ayer en esta capital la señora Ema Maass de Larenas. La dolencia que la aquejaba, desde un tiempo a esta parte, no hacía pensar en tan prematuro y doloroso desenlace...

LA SEÑORA EMA MAASS DE LARENAS. En forma repentina ha fallecido ayer en esta capital la señora Ema Maass de Larenas. La dolencia que la aquejaba, desde un tiempo a esta parte, no hacía pensar en tan prematuro y doloroso desenlace...

LA SEÑORA EMA MAASS DE LARENAS. En forma repentina ha fallecido ayer en esta capital la señora Ema Maass de Larenas. La dolencia que la aquejaba, desde un tiempo a esta parte, no hacía pensar en tan prematuro y doloroso desenlace...

LA SEÑORA EMA MAASS DE LARENAS. En forma repentina ha fallecido ayer en esta capital la señora Ema Maass de Larenas. La dolencia que la aquejaba, desde un tiempo a esta parte, no hacía pensar en tan prematuro y doloroso desenlace...

LA SEÑORA EMA MAASS DE LARENAS. En forma repentina ha fallecido ayer en esta capital la señora Ema Maass de Larenas. La dolencia que la aquejaba, desde un tiempo a esta parte, no hacía pensar en tan prematuro y doloroso desenlace...

LA SEÑORA EMA MAASS DE LARENAS. En forma repentina ha fallecido ayer en esta capital la señora Ema Maass de Larenas. La dolencia que la aquejaba, desde un tiempo a esta parte, no hacía pensar en tan prematuro y doloroso desenlace...



EN EL NURIA. — Despedida ofrecida por sus compañeros de labores a la señorita Fior Romero Calderón, en este elegante restaurante.

DIPLOMATICAS. — Hoy se llevará a efecto el té-canasta, a beneficio de la Sala-Cuna "Los Guindos" de la Parroquia San Roque, en la residencia del Embajador del Canadá, Violetas 2068, cedida gentilmente para este objeto por la esposa del Embajador, señora Letizia Kerestecjian de Mayrand.

EN LA SEDE de la Embajada del Perú se llevará a efecto hoy un té-canasta organizado por el directorio de la Sociedad Escuela de Santa Isabel, del Patronato de San Antonio. La esposa del Embajador, señora Margarita Elias de Ulla, que auspicia este beneficio, ha facilitado la sede de la Embajada para el mejor éxito de esta reunión.

EL EMBAJADOR de los Estados Unidos y la señora de Bowers, ofrecerán el próximo lunes en la sede de la Embajada una recepción en honor del Dr. y Sra. Milton Eisenhower.

EN MEMORIA DE DON CARLOS VASQUEZ T. — Mañana sexto aniversario del fallecimiento de don Carlos Vásquez Trucio y de su hijo, don Carlos Vásquez Cavada, se oficiará una misa en la Iglesia de San Agustín a las 8 horas.

CONCERTACION DE MATRIMONIO. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Isabel Gumucio Sotomayor con el señor Enrique Burmeister Hopfenblatt.

LA OBRA CUMBRE de BENJAMIN SUBERCASEUX. Precios rebajados. "Jemmy Button". Emplastado \$ 600.00. Rústica \$ 550.00.

LIBRERIA BANDERA. BANDERA 236 - LOCAL 8. Servicio especial de reembolsos.

LA ALEGRIA DE UNA COMPRA PROVECHOSA. Magníficas telas. Corte impecable. Descuento por pago al contado.

Advertisement for clothing featuring a man in a suit and a woman in a dress. Text includes 'Ternos y ambos. Elegantes confecciones para jóvenes y niños.' and 'Abrigos y pilotos para caballeros en extenso y variados surtidos: Espigados, Diagonal, Gamuza y Gabardinas.'

Advertisement for Williams shaving cream. Text includes 'Ahora, una substancia para las afeitadas mejor que la Lanolina.' and 'CREDITOS PERSONALES Y COLECTIVOS. SABADO ABIERTO TODO EL DIA. \$1.500'.

Advertisement for 'FALDAS' (skirts) with prices like \$438 and \$1130.

Advertisement for 'CURSOS DE MODAS' (fashion courses) with details about the program.

Advertisement for 'DIPLOMAS VALIDOS' (valid diplomas) from the 'ACADEMIA NACIONAL DE CORTE Y CONFECCION'.

Advertisement for 'Calcetines' (socks) with various styles and prices, including 'La Reina de las Medias'.

Advertisement for 'Frigidaire' refrigerators, highlighting capacity and features.

Advertisement for '3 LIBROS CONTABILIDAD' (3 accounting books) by 'COLON'.

Advertisement for 'COMEDORES' (dining tables) with various styles and prices.

Advertisement for 'NANCY' brand items, possibly shoes or accessories.

Advertisement for 'Mac-Iver 266' shoes or footwear.

Advertisement for 'Lyon y Cia. Ltda.' and 'CREDITOS' services.

100 mil obreros alemanes, en huelga de brazos caídos, piden libertad de todos sus compañeros

BERLIN, 8 (UP).— Unos 100.000 trabajadores de Berlín oriental declararon una huelga de brazos caídos en sus fábricas, hasta que los rojos pongan en libertad a los 50.000 anticomunistas recluidos en los campos de concen-

tración a consecuencia del levantamiento del mes pasado. Las autoridades aliadas dijeron que el movimiento ya extendiéndose por toda Alemania oriental, y pudiera convertirse en una huelga general contra el régimen comunista.

Dicen estas autoridades que el número de trabajadores que participa en estas demostraciones, sólo en Berlín oriental, es de "muchas decenas de miles; quizá hasta 100.000". El Director de Policía de Berlín occidental, Johannes Stumm, manifestó que las huelgas de brazos caídos están desarrollándose en todas las grandes fá-

bricas de Berlín oriental. Informaciones fidedignas dicen que hay "decenas de miles" en huelga en toda la zona soviética, en minas de carbón, fundiciones de acero, astilleros y toda clase de fábricas de todos tamaños. El movimiento huelguístico continúa a pesar de que los rusos accedieron a una de las reclamaciones de los trabajadores: la restauración de las comunicaciones normales con el oeste.



PARA TERMINAR el nuevo Seminario

Sr. INDUSTRIAL CONTRIBUYA A ESTA MAGNA OBRA ESPERAMOS SU LLAMADO: CAS 5-D - FONO: 41588 y 42207

PATRULLAN LA FRONTERA Unos 20.000 miembros de la Policía Popular, de guarnición en Berlín, patrullan la frontera entre Este y Oeste, las principales vías de la ciudad y en el exterior de las fábricas. Pero no se registraron actos de violencia. Se dice que los dirigentes de la huelga han ordenado a los obreros evitar la repetición de los disturbios del 17 de junio, para prevenir la posibilidad de choques con las tropas soviéticas y la policía comunista.

Las autoridades aliadas manifestaron que el ambiente es de resentimiento y de ira, y si continúa en aumento, podrá desembocar en una huelga general. Entre las localidades donde se desarrolla el movimiento de rebeldía figuran, además de Berlín oriental y sus suburbios, Brandeburgo, Potsdam, Halle, Eisenberg, Magdeburgo. Mythen, las cuencas carboníferas de Zwickau y Borna, y decenas de otros sitios.

PRIMER TRIUNFO PARLAMENTARIO OBTUVO LANIEL

PARIS, 8 (U. P.).— El nuevo Premier francés, Joseph Laniel, ganó su primera batalla parlamentaria esta madrugada cuando la Asamblea Nacional aprobó su programa financiero de emergencia que da al gobierno por primera vez desde 1940, poderes ejecutivos más amplios para hacer frente a la situación económica.

La votación fué de 329 en favor y 277 en contra. La Asamblea suspendió inmediatamente sus deliberaciones, para volver a reunirse el jueves. Nuevas dificultades, sin embargo, esperan al nuevo gobierno cuando el programa de artículos llegue al Senado o Consejo. Se espera que este cuerpo haga trizas el proyecto para expresar su disconformidad con el escaso número de senadores incluidos en el gobierno de coalición de Laniel.



LLEGAN A EE. UU. PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE "MISS UNIVERSO"— NUEVA YORK.— Haciendo señas al descenso del avión que las trajo de Europa hasta el aeropuerto de Idlewild, yemas a "Miss Francia", Christina Martell, a la izquierda, y "Miss Suiza", Danielle Oudinet, a la derecha. La señorita Martelle, de 20 años de edad, es de París, y la señorita Oudinet de 19 años, es de Lausana. Ambas competirán en el concurso de "Miss Universo" que tendrá lugar en Long Beach, California, entre los días 9 y 19 del actual. (Foto UNITED PRESS)

TITO ESTIMA QUE RUSIA INICIA RECTIFICACION DE SUS ERRORES

BRDO, Yugoslavia, 8.— (U. P.).— El Presidente de Yugoslavia, mariscal Tito, declaró en una entrevista exclusiva que, en su creencia, Rusia está pasando por un verdadero cambio de política a consecuencia de sus errores y debilidades del pasado y que el oeste debería aprovechar esta oportunidad para lograr un arreglo internacional "realista". Al mismo tiempo, Tito previno que el oeste no debe exigir a Rusia un cambio demasiado grande.

Afirmó en seguida, que el notable cambio de política ocurrido en Hungría le había convencido definitivamente que el bloque soviético estaba pasando por una verdadera transformación. "No creo —añadió— que la Unión Soviética renuncie jamás a sus designios básicos. Pero sí creo que en estos precisos momentos se halla en la fase de una gran acumulación de presiones provenientes de sus debilidades y errores del pasado, y que los gobernantes de la Unión Soviética deben hacer grandes cambios. Estos son reales y no solamente maniobras tácticas y todavía no han terminado".

RESPONSABILIDAD DE OCCIDENTE.— "Pero —prosiguió— el desenlace de eso no sólo depende de la Unión Soviética sino también de lo que hagan los países occidentales. Yo les aconsejaría que aprovecharan esta fase para resolver problemas internacionales importantes como los de Alemania y de Austria. Pero no deben pedir un cambio total dentro de la política soviética o que los rusos renuncien a todos sus designios básicos; algunas personas del oeste tienen la idea nada realista de que ahora es el momento en que se sentó el extraordinario para lograr algo, pero eso causaría tal reacción que la situación empeoraría más que nunca. Estimularía a la Unión Soviética a volver sobre sus pasos y a tratar de surgir como el paladín de las naciones oprimidas".

1.º Las profundas modificaciones gubernamentales en Asia Oriental y en Hungría "nos causan gran satisfacción", porque prueban que Yugoslavia estuvo acertada al romper con la Unión Soviética hace cinco años. Deben esperarse cambios similares en otros países satélites de Rusia.

AUSTRIA NO ADHERIRA A PACTOS O BLOQUES DE CARACTER BELICO VIENA, 8 (AL).— El Canciller de la República Austriaca, manifestó que por ningún motivo Austria adherirá a pactos o bloques bélicos de cualquiera especie que sean. Esta declaración la efectuó ante una sesión del bloque parlamentario del partido popular.

DE GASPERI CONTINUA CONSULTAS A FIN DE FORMAR SU GABINETE ROMA, 8 (UP).— El Partido Socialista de Derechas Italianas (PSDI) tiene en sus manos la clave de las esperanzas del presidente del Consejo de Ministros saliente, Alcide de Gasperi, de formar nuevo Gobierno, como le encargó el Presidente de la República Luigi Einaudi. Se sabe que el ala derecha del PSDI discrepa abiertamente de la decisión del jefe del partido, Giuseppe Saragat, de oponerse a cualquier nuevo gabinete de De Gasperi, a menos que la política de éste derive más hacia la izquierda. Los moderados, acudidos por Alberto Simonini, están dispuestos a dar la batalla para rectificar la decisión de Saragat cuando el partido celebre un congreso extraordinario en Roma el viernes y el sábado de esta semana. Los 19 votos del PSDI son vitales para las esperanzas de De Gasperi, de constituir un gabinete estrictamente centrista libre de compromisos u obligaciones tanto con la derecha como con la izquierda.

NEW-YORK
Triunfa siempre en
New-Yorker
con la línea
RCA Victor
M. R.

QU 17
Radio fonógrafo, 7 tubos, ondas larga y corta. Cambiador automático 3 velocidades

SU DISCO
preferido está en New York
Clásicos bailables y populares
Victor Columbia y Odeon

MOD 516-X
Radio de sobremesa, 8 tubos. Onda larga y onda corta. semiensanchadas.

MOD. V-9-3
Radiofonógrafos con locaiscos para 3 velocidades. Receptor onda corta y larga.

MOD. Q. 38
Lujoso receptor, 10 tubos. Ondas larga, media y corta.

RCA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

New Yorker
BANDERA 335
FONO 69551
PELEGRINO CARLOLA S.A.C.

FOTOGRAFIAS
COLOCAMOS SIN DEMORA
en MARCOS O PORTARRETRATOS
DIRECTAMENTE EN LA FABRICA.
"Vidriera AMERICANA"
STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA GAS)

MANUFACTURAS MECANICAS E. PARADA Y CIA.
Tiene el agrado de comunicar a su distinguida clientela, Agricultores y Comercio en general, que han nombrado a la firma
MAURICIO HOCHSCHILD Y CIA. LTDA.
Distribuidores exclusivos de sus
Pulverizadores y Equipos herbicidas
SANTIAGO, julio de 1953.

MAURICIO HOCHSCHILD Y CIA. LTDA.
DEPARTAMENTO AGRICOLA
OFICINAS: Agustina, 1360 - Fono 82816
Anexo 2 y 3 - SANTIAGO
ESTACION DE SERVICIO: Sazá 2973 - Fono 93832
- SANTIAGO -

Tiene el agrado de comunicar a su distinguida clientela y comercio en general que han sido nombrados distribuidores exclusivos de

MANUFACTURAS MECANICAS E. PARADA Y CIA.
Nos será muy grato recibir los estimados pedidos de los señores Agricultores, Ferrerías y público en general, de toda la línea de PULVERIZADORES Y EQUIPOS HERBICIDAS PARA TOMA-FUERZA DE TRACTOR
Nuestro personal de Ingenieros y Agrónomos estará gustosamente a disposición de nuestra estimada clientela para cualquier consulta.
SANTIAGO, julio de 1953.

Con hechos y no palabras se derrotar al comunismo en el mundo

ESTOCOLMO, 8 (U. P.).— En el Congreso Mundial de la Federación Internacional de Sindicatos Libres (FISL) tanto el presidente del congreso de organizaciones industriales de Estados Unidos, Walter P. Reuther, como el presidente de la Federación Norteamericana del Trabajo, George Meany, declararon que el comunismo debe ser derrotado con hechos, y no con palabras, con mejores niveles de vida, y no sólo con cánones.

Al iniciar el debate sobre la misión económica y social de este Congreso Anticomunista, Meany hizo resaltar la importancia de continuar la lucha por los tradicionales objetivos del movimiento obrero: Salarios más altos, empleo total, estabilidad y estar a cubierto de los cambios de los 170 delegados de 52 países que asisten al Congreso que era necesaria toda forma de ayuda de los países en buena posición económica para fortalecer y consolidar el movimiento obrero contra el totalitarismo en todas partes del mundo.

Meany continuó diciendo que la FISL debía insistir para que se fijen plazos definidos para el otorgamiento de la independencia de los territorios dependientes del mundo. Añadió: "El trabajador libre debe oponerse en principio al colonialismo, sea cual fuere la forma que este tenga, ya sea del tipo decadente del siglo pasado o la nueva forma que hoy surge con el imperialismo totalitario comunista. La FISL hará un estudio de todo el problema de los territorios que aún no cuentan con Gobierno propio, trazará un programa para tomar medidas efectivas tendientes a promover el Gobierno propio y emprenderá una campaña internacional concertada contra el colonialismo."

Por su parte el presidente del Congreso de Organizaciones Industriales (OOI) antes de salir para Berlín donde estudiará la situación de Alemania Oriental, pronunció un vigoroso discurso para subrayar la importancia de la cooperación internacional para mejorar el nivel de vida de los trabajadores de todas partes del mundo. Reuther señaló que la única manera de corregir las fallas del mundo, era dar a los pueblos de los países poco desarrollados, y a las naciones económicamente débiles, los medios y herramientas para que puedan explotar sus propias riquezas.

SE ANUNCIA QUE PRECIOS COBRE SE MANTENDRAN

NUEVA YORK, 8.— (UP).— Voceros del congreso de la bolsa de metales de Londres el 5 de agosto, han reiterado hoy su creencia de que el precio del metal entre los 29 3/4 y 30 centavos por libra, a que se está cotizando actualmente. Las cotizaciones arrojan con ritmo lento y las conclusiones hasta ahora en monto del mismo periodo de junio. Muchas plantas industriales iniciaron este mes un período de 60 días, por vacaciones, lo que ha mantenido.

Entretanto, se anticipa que al reanudar las operaciones de la bolsa de metales de Londres el 5 de agosto, los europeos podrán contar con unas 75.000 toneladas de cobre que el Gobierno británico. Si la cifra que ese Gobierno quedaría con una reserva de 100.000 toneladas. En el mercado local las operaciones a término, a 26 1/2 centavos de dólar por libra, para septiembre, y a 25 1/2 centavos de dólar por libra, para agosto a 27 1/2.

REUNION DE WASHINGTON DE LA SITUACION DE COMUNIDAD

LONDRES, 8.— (UP).— El Ministro Interiores, Marqués de Salisbury, parió esta mañana en una conferencia con sus colegas norteamericano y francés, John P. George Bidault, respectivamente.

Salisbury lleva instrucciones del Primer Ministro Sir Winston Churchill para consultar sobre una nueva fecha provisoria para la apazada conferencia de Bernadas entre el Presidente Eisenhower, Churchill y el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Joseph Laniel. Y, a la vez, dirá a Dulles que Gran Bretaña cree que los últimos acontecimientos ocurridos en la Unión Soviética, justifican una conferencia con los hombres del Kremlin en fecha temprana. Se espera que en la conferencia de Washington, se reafirme el completo acuerdo que existe entre las tres potencias occidentales respecto a la política con Alemania y a las condiciones que pondrán a Rusia para la unificación germana.

En ella se decidirá si se adopta ahora o no a Rusia sobre la cuestión específica de Alemania, pero, en cambio, no se tomarán medidas definitivas sobre la división de la zona de Berlín, con respecto a la apazada conferencia de Bernadas a Eisenhower, Laniel para que debe hacerse. El Ministro de Defensa, George Bidault, declaró que la razón de la conferencia de Washington es la necesidad de un problema de la zona de defensa.

DIARIO LONDINENSE DA A SUCESORES DE WINSTON CHURCHILL

LONDRES, 8 (UP).— "Si el Primer Ministro Churchill se retirara hoy, ¿qué político conservador desearían ustedes que le sucediera?" Esa es la pregunta que hoy plantea a sus lectores el "Daily Mirror", de Londres, diario de la izquierda del Partido Laborista que el domingo pidió a Churchill que renunciara a su cargo. El periódico dice que Churchill está "agotado". En su número de hoy imprimió una especie de papeleta electoral con los nombres de los cuatro candidatos a la Jefatura del Partido Conservador. El diario pide a sus lectores que voten por uno de ellos y envíen la papeleta al periódico. Los cuatro candidatos son: Anthony Eden, Ministro de Relaciones Exteriores; Sir David Maxwell Fyfe, Ministro de lo Interior; Harold MacMillan, Ministro de Viviendas; y R. A. Butler, Ministro de Hacienda.

ES LA UNIC... marca que... y garantiza excelente... de los CANDADOS, CERRAD... LLAVES... ETC. que fabrica Valerio y distribuye WILLIAM BALFOUR

OFERTAS Srepcionales

COCINA A PARAFINA
toda enlazada moderna. dos platos. no da humo ni olor. \$ 500.— mensual

COCINA A PARAFINA.
Dos platos y horno totalmente enlazada. 2 quemadores, horno regulable, no da humo ni olor. \$ 700.— mensual

BAÑOS CALIENTES AL INSTANTE. Callifont a alcohol de quemar. No necesita instalación, muy económico. \$ 500.— mensual

COCINA ELECTRO
Platos e interiores importados, con amplio todo enlazado. \$ 1.080.— mensual

BUEN DESCUENTO EN LAS COMPRAS AL POR MAYOR
HERMAN YAIKIN
BANDERA 146 - (FRENTE METRO)

Homenaje al Presidente Ibáñez dió el Parlamento de Argentina democrático gesto tío a dos amigos

BUENOS AIRES, 8 (AL). — El Presidente Ibáñez dió una importante posición en dos días de encarnizado combate. Antes, los norteamericanos habían perconcentraciones de fuego de artillería y ataques con gran número de granadas de mano. Los últimos despachos dicen que los norteamericanos todavía están desalojando a los chinos de las profundas fortificaciones de la ladera occidental del cerro.

BUENOS AIRES, 8 (AL). — (Por Carlos Sepúlveda, Enviado Especial). — Esta ciudad tributó hoy espontáneos y cariñosos homenajes al Presidente de Chile, don Carlos Ibáñez del Campo, en todos los actos oficiales realizados aquí, y en cada oportunidad en que el Mandatario visitante, con su sencillez y afecto, tomaba contacto directo con el pueblo el cual le retribuía con demostraciones sin precedentes en esta capital la magnitud de su espíritu cívico-democrático.

El Presidente Ibáñez, poco después de firmarse el Convenio, pasó a pie por las calles céntricas de Florida, Tacuarí y otras, recordando los tiempos que pasara en esta urbe. El ilustrado visitante estuvo algunos minutos frente a la casa en que en esa época fué su residencia —durante el exilio—, hizo emotivos recuerdos con su hijo Ricardo y don Rogelio Cuéllar, que lo acompañaban.

Los beneserenses se detienen para vitorearlo, vivando a Chile y a Perón, y las aglomeraciones llegaron a tal punto, que en las bovedales debió detenerse el tránsito. La muchedumbre cubría más de dos cuadras a todo ancho de las calles, mientras el Mandatario chileno recibía cerradas ovaciones del pueblo argentino, las que agradecida con sencillez y atados gestos.

VISITA AL CONGRESO

Docenas de miles de ciudadanos desbordaban la amplia Avenida de Mayo, cuando la carroza de gala conducida por los Mandatarios desde la Casa Rosada al Congreso, donde fueron recibidos solemnemente por las dos Corporaciones en sesión extraordinaria. En esta oportunidad, el pueblo exteriorizó su profunda admiración hacia el Presidente Ibáñez del Campo, quien, con su palabra sobria y franca, y sin complicaciones metafóricas, llega de inmediato al objetivo, y se hace entender con lenguaje vivo y realista.

Al momento de abandonar el Congreso, la enorme multitud prorrumpió en vivas y atronadores aplausos, y desde todos los puntos llegaban voces alusivas a la unidad chileno-argentina, a la amistad de ambos pueblos y al cariño profesado a los Presidentes Ibáñez y Perón. Los gremios de empleados y obreros de Buenos Aires dejaron sus labores para dirigirse al centro y rendir homenaje popular, quienes saben comprender al pueblo, y lo sirven patrióticamente. De esta suerte, en el Congreso mismo, el pueblo argentino, a través de sus legítimos y directos representantes, le tributó su más grande y ferviente adhesión y cariño, que se haya dado a visitante alguno en esta capital.

En cada ocasión en que los oradores aludían a las personalidades de Ibáñez y Perón, y Eva Perón, el hemicycleo parlamentario se conmovía por los estrepitosos aplausos y vivas para ambos conductores de pueblos, como asimismo, cuando se evocaba el apasionado recuerdo de Eva Perón, en tan solemne y trascendente acto del Legislativo Argentino.

SIMBOLICA DISTINCION

El título del Parlamento, llegó a su más alta expresión.

Acusan a "prominentes" clérigos de comunistas en los Estados Unidos

WASHINGTON, 8 (UP). — Un ex director de propaganda comunista, dió hoy a la Comisión Investigadora de actividades antinorteamericanas de la Cámara de Representantes, una lista de "prominentes" clérigos norteamericanos que —dijo— eran miembros del Partido Comunista.

El Presidente interino de la Comisión, Gordon H. Scherer, habló con los periodistas después de una audiencia que se efectuó a puertas cerradas, y les informó que el testigo había indicado que la penetración comunista entre el clero, estaba obteniendo "cierto éxito".

Scherer identificó al testigo como Manning Johnson, de 45 años, de color, ex miembro del Comité Nacional del Partido Comunista, y ex director en Nueva York, del Distrito de Agitación propagandista.

El Presidente interino de la Comisión Investigadora, dijo también que Johnson fué el único testigo del tercer día de audiencias, y que había "nombrado a cierto número de prominentes clérigos norteamericanos que pertenecían al Partido Comunista, que aún estaban vivos y activos en asuntos de la Iglesia."

No fueron revelados los nombres de los eclesiásticos.

Scherer dijo que la comisión había empezado a imponerse sobre los métodos usados por los comunistas para infiltrarse en la Iglesia.

A menos que se advierta al pueblo del programa comunista,

Comunistas aceptarían firma del armisticio siempre que no influya oposición de S. Rhee

REDACTADO CONVENIO COMERCIAL ENTRE LA ARGENTINA Y RUSIA

BUENOS AIRES, 8 (AL). — Se dió a conocer que el convenio de comercio entre la República Argentina y la URSS, ha quedado completamente redactado y que le fue entregada una copia al presidente de la delegación rusa, quien lo envió a Moscú, para su aprobación final.

Ayer la subcomisión de redacción del convenio finalizó dicho trabajo, entregando al presidente de la delegación soviética, Nikol Tchekline, el texto de convenio.

Se espera la conformidad de Moscú para el viernes de esta semana y apenas llegue se firmará el tratado.

Por otra parte, en la sede del Ministerio de Comercio Exterior prosiguieron los estudios para el acuerdo comercial argentino alemán, estimándose que los estudios para dicho convenio están en vías de terminarse.

SEUL, 9.— (UP). — (Por Ernest Hoherecht) — Las Naciones Unidas esperaban hoy de Syngman Rhee que tomase la importante decisión de dar su paraben o de luchar contra la concertación de un armisticio que los comunistas están dispuestos a firmar con o sin él.

Rhee es el hombre del día. Y la actitud del Presidente del Sur de Corea, hasta ahora, hacia el establecimiento de una tregua, quedó demostrada de modo ejemplar ayer: Rhee se fue de pesca.

Los Estados Unidos no se han dado por vencidos todavía respecto de Rhee. Sin embargo, sus conversaciones con el enviado especial del Presidente Eisenhower llegaron a su punto culminante. En los círculos coreanos se dijo que ambos deben ponerse de acuerdo acerca del precio que los Estados Unidos han de pagar para que Corea del Sur acceda a la tregua, o de lo contrario, cada cual se irá por su lado.

Pero las Naciones Unidas no estuvieron esperando a que Rhee decidiese. El General Mark W. Clark estaba dispuesto a aceptar ayer las declaraciones comunistas y a ir adelante con las negociaciones para que se firme prontamente una tregua, con o sin la aquiescencia de Rhee.

ACUERDO COMUNISTA

Los comunistas estuvieron de acuerdo ayer en concluir el armisticio en Corea a condición de que las Naciones Unidas les aseguraran que el General Clark haría cuanto estuviese en su poder para evitar que Rhee lo echase a perder.

El próximo paso debían darlo las Naciones Unidas. Puede que ese paso se dé hoy.

Si Clark acepta las sugerencias,

EN EL FRENTE

TOKIO, 9.— (UP). — (Por Robert Vermillon). — Las tropas norteamericanas y surcoreanas consolidaron anoche sus posiciones en cuatro importantes puntos avanzados del frente occidental, después de repeler en sangrienta lucha cuerpo a cuerpo, a los supervivientes de un contingente de unos 3.000 chinos. Los soldados norteamericanos tomaron por asalto el cerro "Porkchop", adyacente al "Old Baldy", en la tarde de ayer, después de haber cambiado de ma-

OPTICA AHUMADA
ATENIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y
KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

PRIMERA FERIA EXPOSICION DE PRODUCTOS ESPAÑOLES
CASA ESPAÑA (ex GATH & CHAVES)

Señores Industriales Madereros, Fabricantes de Cajones, Fabricantes de Muebles, Puertas y Ventanas, etc., etc.:

"GUILLIET" Madrid (España)

expone 18 máquinas varias para labrar madera.

Rogamos visitar esta Feria-Exposición y nuestro stand, donde podrán admirar la "NOBLEZA DE LA MAQUINA MADERERA", tal como fué proclamada en la Exposición Internacional de la Madera en Lyon (Francia) en 1951.

SUS AGENTES EXCLUSIVOS PARA CHILE:

CHILEAN EXPRESS CO.
MAQUINARIAS - METALES - MATERIAS - PRIMAS
NUEVA YORK 52 - OFICINA 903 - 905 - FONO 84445

RELOJES DE OCASION

LA OPERACION SOSADA
Hágase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial. Cambie su reloj viejo como esté, por uno de marca, de modelo ultramoderno. Escaja de nuestra hermosa colección el modelo o la marca de su preferencia, y nosotros le recibimos su reloj usado en parte de pago. Regalos cronógrafos, calendarios, automáticos y contra golpes. Ofrecemos a \$ 2.100, a 3.200 y a 4.800, los que en el comercio valen \$ 3.500, a 4.800 y a 8.000. Visitenos sin compromiso. Damos 20 años de garantía.

JOYERIA SELMAN
Puente N.º 540 — Pasaje Catedral N.º 1047
Entrada por el Teatro Cielandía (altos)

je con menos fatiga

Ud. que una síes. de vela por 3 horas? (Que las molestias sean más que un grande? (Que las molestias tomadas por la no poco acortadas? (Que más estar de amimar? EN SEÑES de abril en este cuestionario enseñará como lo-mayor rendimiento trabajo con menos Compre su revista a la venta, que además, otros 25 artículos.

de venta \$ 30.-

EXPOSICION DE ARTE CHILENO EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 8 (AL). — Esta tarde se inaugura la exposición de arte chileno, compuesta por más de cien obras.

Mejoral
Mejoral
Mejoral

Eisenhower confía en que negociaciones de EE. UU. con Rhee obtengan buen éxito

WASHINGTON, 8 (UP). — El Presidente Eisenhower expresó su confianza de que las negociaciones de Estados Unidos con el Presidente de Corea del Sur, Syngman Rhee, conduzcan al arreglo de la endosa cuestión de la tregua.

El Primer Mandatario reconoció, sin embargo, que nadie puede predecir en estos meses de deliberaciones, que es muy significativo que el pueblo trabajador de los países libres crea que los obreros del "paraíso" comunista son tratados en forma injustificable. Varias veces el Primer Mandatario manifestó que debía darse a Alemania oportunidad de unirse.

británicos querían que tal conferencia se reuniese en su capital. Todavía no se tiene seguridad acerca de la fecha de esa conferencia.

Al referirse a la agitación y desórdenes en Alemania oriental, Eisenhower declaró que se trata de meses de deliberaciones.

El Primer Magistrado manifestó, por otra parte, que ha llegado el momento de dar al pueblo norteamericano y a sus aliados más datos sobre las armas atómicas.

El Presidente declaró que no tiene opinión personal alguna, en uno u otro sentido, acerca de las sugerencias de que la aplazada conferencia de Bermudas se realice en Londres. Los

RADIOS DE AUTOMOVIL
DIFERENTES MODELOS LIQUIDO
Alameda N.º 230

Café Sorrento
AL ESTILO EUROPEO
HUERFANOS 1219
TELEFONO 67823
Almuerzo PLATO UNICO

Casimires OVEJA UNICO
DEPOSITO OFICIAL DE LA FABRICA
VENTAS AL DETALLE
EXISTENCIA RESERVADA EN
RAMON NIETO 921
(EST. BANCO ESPAÑOL CHILE)

MPLATEX
CUEROS — HULES — FILMS
COLCHONES — ALMOHADAS
SIENTOS Y COJINES DE ESPUMA "LATEX"
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
DEPOSITO DIRECTO DE FABRICA
QUIMBO 1067
(Entré San Diego y Arturo Prat)
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CUEROS LTDA.

Liquidamos

MODELOS LINDOS en TACO ALTO, MEDIO y BAJO desde \$198.-

CALZADO FINISIMO PARA DAMAS plantillas a mano \$398.-

CALZADO CABALLEROS desde \$498.- para

SALDOS desde \$138.-

\$268.-

Taylor
SAN DIEGO 129
(Donde hace rincón)

Su sitio con:

**AGUA POTABLE
LUZ ELECTRICA
CALLES
PAVIMENTADAS**

Libérese de la tiranía del arriendo
hágase propietario comprando un sitio

A 5 AÑOS PLAZO

CIUDAD JARDIN "LO PRADO"
EN PLENA CALLE SAN PABLO

SIN PIES SIN COMISION

SAN PABLO 6451 — HUERFANOS 713 (entrepiso)

Atención permanente en el terreno hasta las 8 de la noche, incluso domingos y festivos.

Los buses de la E. N. T. y los micros 59 "Mapocho-Barrancas" lo llevan a la CIUDAD JARDIN "LO PRADO"

El mal tiempo arreció en Zonas Central y Sur

Interrumpido el ramal de Talca a Constitución

Nuevamente el mal tiempo ha arreciado en gran parte de las zonas central y sur, registrándose violentos temporales que han provocado daños de consideración en diversas poblaciones. Anoché las condiciones climáticas habían mejorado bastante.

Con la intensa lluvia caída en la zona de Talca, en el ramal de esta ciudad a Constitución, desde un cerro se desprendió un peñasco de cuatro toneladas obstaculizando la línea férrea, cerca de la Estación Maquehue. Una máquina tractora que se movilizaba en el sector, sufrió un accidente sin mayores consecuencias, por lo que ya no corrieron trenes en dicho ramal. Seguramente hoy se reanuda el servicio con transporte.

A continuación damos algunas informaciones enviadas por nuestros correspondientes:

OVALLE. — Desde las siete hasta las trece horas de ayer, llovió torrencialmente en esta ciudad y los alrededores. Numerosos agricultores han declarado que esta lluvia ha sido muy beneficiosa para sus siembras. — URRUTIA, correspondiente.

RANCAGUA. — La persistente lluvia caía anteayer en la zona, provocó varias inundaciones en la ciudad. La famosa Hostería Cachapal, que creó a orillas del río del mismo nombre, debió ser perforada en varias partes para extraer el agua. También se registraron inundaciones en el camino longitudinal. — LUCERO, correspondiente.

CURICO. — Debido a la intensa lluvia de ayer, se desbordó el río Guayquillo y el canal Márquez, que atraviesa el barrio norte de la ciudad, causando algunos perjuicios. Cuadrillas de obreros de la Oficina de Caminos y personal del Regimiento de Ingenieros han sido destinados en el sector para evitar mayores daños.

También se desbordó el canal en el sector de la Alameda, inundando varias casas ubicadas entre las calles Carrera y Merced, debiendo ser evacuadas por sus moradores. Las autoridades han tomado todas las medidas del caso para evitar cualquier emergencia. — MERINO, correspondiente.

LOS SAUCES. — Como consecuencia del violento temporal que se ha desencadenado en la zona, desde hace dos días, varias casas han sido destruidas por la acción de las aguas y del viento. El Intendente de Malleco, señor Diego Padilla de la Maza, solicitó del Ministerio del Interior autorización para otorgar con cargo al 2.º año del ítem sobre calamidades públicas para remediar la aflictiva situación de los habitantes de Los Sauces.

El temporal reinante en la región alpeña castigada ocasionó serios perjuicios a una distancia de 80 kilómetros por hora, por lo que se dispuso el cierre de la línea, suspendiéndose todas las ferreas marítimas, izándose la bandera roja en señal de peligro. El techo de una bodega de vinos fue arrastrado por el viento y lanzado a una distancia de 30 metros. Este hecho ocurrió en calle Colón N.º 1165, en Talcahuano, averiando seriamente varias propiedades. Algunos testigos aseguran que el hecho se produjo por explosión de un resaca de una explosión. La Justicia está investigando lo ocurrido.

Tanto en esta ciudad, como en Talcahuano y Tomé se produjeron algunas inundaciones. También fueron dañadas las líneas férreas y los hilos telefónicos. — ROMAN ALONSO, correspondiente.

TEMUCO. — Desde hace dos días esta ciudad y la región están siendo azotadas por un fuerte temporal de lluvia y viento huracanado, cuya fuerza ha alcanzado hasta 80 kilómetros por hora. El copioso aguacero, acompañado de descargas eléctricas, ha causado daños de consideración en las líneas telefónicas, telefónicas y de electricidad. Las radioemisoras debieron suspender sus audiciones por los destrozos que causó el temporal en sus líneas hasta las plantas de transmisión, ubicadas en las afueras de Temuco. — ELGUETA, correspondiente.

Julio ! CURANTO MERVILLES

FONO 93323

BLANCO ENCALADA 2116

IMPERMEABLES

Exposición de impermeables para señoras, caballeros y niños.

Impermeables y capas para colegio. Mantas de castor, trajes para obreros; botas de goma, etc., etc.

SABADOS, ABIERTO TODO EL DIA

FABRICA "IMPERMEABLES"

MODELO EUROPEO

SUC. JOSÉ MEDVINSKY

VALDIVIA LATORRE - 308

FUTURO AERODROMO DE PROVINCIA DE CAUTIN

TEMUCO. — Extraoficialmente se ha tenido conocimiento que en el curso de la semana próxima vendrá a esta ciudad el Comandante en Jefe de la FACH, general señor Armando Ortiz Ramírez, con un grupo de técnicos, para estudiar la ubicación definitiva que tendrá el futuro aeródromo de Cautin. Se anticipa que los terrenos que se ocuparán para estas obras corresponden al fundo "La Suerte", ubicado a 12 kilómetros al sur de Temuco y obsequiado por su propietario, el senador, don Jorge Lavanderos. — (ELGUETA, correspondiente).

Un muerto al chocar dos vehículos en Rancagua

RANCAGUA. — Anteayer, a las 20 horas, se produjo un choque entre un camión del Ejército de Salvación, conducido por don Daniel Costamán, con el camión G. D. 266 de Graneros, gobernado por don Francisco Berrios, resultando muerta, doña Raimunda Matando.

A continuación damos algunas informaciones enviadas por nuestros correspondientes:

OVALLE. — Desde las siete hasta las trece horas de ayer, llovió torrencialmente en esta ciudad y los alrededores. Numerosos agricultores han declarado que esta lluvia ha sido muy beneficiosa para sus siembras. — URRUTIA, correspondiente.

RANCAGUA. — La persistente lluvia caía anteayer en la zona, provocó varias inundaciones en la ciudad. La famosa Hostería Cachapal, que creó a orillas del río del mismo nombre, debió ser perforada en varias partes para extraer el agua. También se registraron inundaciones en el camino longitudinal. — LUCERO, correspondiente.

CURICO. — Debido a la intensa lluvia de ayer, se desbordó el río Guayquillo y el canal Márquez, que atraviesa el barrio norte de la ciudad, causando algunos perjuicios. Cuadrillas de obreros de la Oficina de Caminos y personal del Regimiento de Ingenieros han sido destinados en el sector para evitar mayores daños.

El temporal reinante en la región alpeña castigada ocasionó serios perjuicios a una distancia de 80 kilómetros por hora, por lo que se dispuso el cierre de la línea, suspendiéndose todas las ferreas marítimas, izándose la bandera roja en señal de peligro. El techo de una bodega de vinos fue arrastrado por el viento y lanzado a una distancia de 30 metros. Este hecho ocurrió en calle Colón N.º 1165, en Talcahuano, averiando seriamente varias propiedades. Algunos testigos aseguran que el hecho se produjo por explosión de un resaca de una explosión. La Justicia está investigando lo ocurrido.

TEMUCO. — Desde hace dos días esta ciudad y la región están siendo azotadas por un fuerte temporal de lluvia y viento huracanado, cuya fuerza ha alcanzado hasta 80 kilómetros por hora. El copioso aguacero, acompañado de descargas eléctricas, ha causado daños de consideración en las líneas telefónicas, telefónicas y de electricidad. Las radioemisoras debieron suspender sus audiciones por los destrozos que causó el temporal en sus líneas hasta las plantas de transmisión, ubicadas en las afueras de Temuco. — ELGUETA, correspondiente.

Julio ! CURANTO MERVILLES

FONO 93323

BLANCO ENCALADA 2116

IMPERMEABLES

Exposición de impermeables para señoras, caballeros y niños.

Impermeables y capas para colegio. Mantas de castor, trajes para obreros; botas de goma, etc., etc.

SABADOS, ABIERTO TODO EL DIA

FABRICA "IMPERMEABLES"

MODELO EUROPEO

SUC. JOSÉ MEDVINSKY

VALDIVIA LATORRE - 308

UN MUERTO Y UN HERIDO EN GRAN INCENDIO OCURRIDO EN MOLINA

MOLINA. — Un posible muerto y un herido fue el balance de un violento siniestro que se declaró a las 1.30 horas de ayer, en la Vía San Antonio, de propiedad del alcalde de esta comuna, señor Raúl Pérez Cristi.

Un enorme bodegón de dos pisos fue reducido a cenizas, en breves momentos. La alarma fue dada por el propio alcalde, quien estima los daños en más de medio millón de pesos. Aún cuando no se ha logrado precisar todavía el origen del fuego, se presume responsable a los cuidadores Luis Moreno Morales y Luis Vásquez, que se acostaron totalmente ebrios. Moreno fue rescatado con serias quemaduras en la cara y cuerpo. En cuanto a Vásquez, según afirma Luis Moreno, no alcanzó a salvarse debido a su ebriedad, y se estima que ha muerto horrorosamente quemado y que sus restos deben estar sepultados bajo los escombros, los que serán removidos para despejar la incógnita.

Jura de la Bandera en el Regio. "Chorrillos"

TALCA. — A las 11 de la mañana de hoy, aniversario del Combate de la Concepción, se efectuó la Jura de la Bandera, por el contingente del Regimiento de Artillería, número 3 "Chorrillos", de esta ciudad, en la Plaza de Armas, tradicional ceremonia que será solemnizada por las familias de los conscriptos, asesores y público.

En el programa elaborado por la comandancia de la unidad, figuraron, entre otros, los siguientes números: Misa de Campaña, oficiada por el Capellán del Regimiento, Pbro. Luis Salazar; Conferencia sobre el Combate de la Concepción, por el Teniente Héctor Velaz; Allocución por el Comandante, Coronel Ramón Díaz Arnedo, sobre el significado del Juramento que se hará instantes más tarde; Juramento a la Bandera por secciones; Segunda allocución; Desfile del contingente ante el estandarte y honores a las autoridades. — (Soto, Correspondiente).

COLOCACION DE 5 GRIFOS EN CISTERNA

LA CISTERNA. — A solicitud de los Sr. Carlos de la Cerda L. y Onofre Correa B., Regidor y Sub-Delegado de la Cisterna, el Ministro de Obras Públicas, don Orlando Latorre, ordenó la colocación de cinco grifos para esta Comuna, los que estarán ubicados en Iquique con Carralal; Iquique con Santa Clara; Esmeralda con José Ureta; Gran Avenida con Esperanto y otro en Freire.

Esta medida viene a solucionar un grave problema, sobre todo para el sector de Los Ovalles, donde no había un solo grifo para socorrer a incendios. Los bomberos, para abastecerse de agua, han tenido que recurrir en casos de emergencia, a extraer agua de las acequias.

Incendio en fundo de San Pedro de Melipilla

SAN PEDRO DE MELIPILLA. — A las siete horas de ayer, se declaró un violento incendio en la casa del Fundo "San Vicente", de don Ramiro Velasco. Solo a las quince horas se logró dominar el incendio. Los bomberos, para socorrer a incendios, han tenido que recurrir en casos de emergencia, a extraer agua de las acequias.

CAMPEONATO DE FUTBOL EN LA ISLA DE MAIPO

ISLA DE MAIPO. — El domingo último se llevó a efecto en esta localidad un campeonato de fútbol, con la participación de los Clubes Deportivo Isla de Maipo, Escudo de Chile, Nacional de Miraflores y Brisas del Maipo, correspondiéndole los honores del triunfo, como campeón de este evento, al Escudo de Chile.

Cabe destacar la actuación del novel club, Nacional de Miraflores, y el buen comportamiento y disciplina de estas instituciones. Hubo serios inconvenientes en el desarrollo técnico de los partidos por el mal estado de la cancha, siendo un sentir general de los deportistas que este campo deportivo, por ser de propiedad municipal, sea arreglado a la brevedad posible para mayor fomento de este popular deporte. — (LOPEZ, correspondiente).

MAS BICICLETAS SPUR

PERSONAS QUE RETIRARON BICICLETAS SPUR

Señor Humberto Medina Orellana, señor Juan Donoso Machuca, señor Raúl Espejo Cornejo, señor Anibal Abelardo Jañas, señor Luis E. Briones Segovia, hijas de la señora Luisa González A., señor Ismael Sánchez G., señor Mario Grasso Fariás.

MAS BICICLETAS SPUR

PERSONAS QUE RETIRARON BICICLETAS SPUR

Señor Humberto Medina Orellana, señor Juan Donoso Machuca, señor Raúl Espejo Cornejo, señor Anibal Abelardo Jañas, señor Luis E. Briones Segovia, hijas de la señora Luisa González A., señor Ismael Sánchez G., señor Mario Grasso Fariás.

NOMINA HASTA LA FECHA.

Esteban Imperatore Petersen	Calle San Diego 202	alumno del Colegio Alemán
Juan Gómez Quirós	Blanco 2121	alumno del Liceo Darío Salas
Froilan Vidal Vidal	Serrano 150	comerciante
Iván Silva Carmona	Isidoro Goyenechea 624	estudiante
Sara Aravena Figueroa	Roberto Espinoza 115	operaria sastrería
Edith Muñoz Saavedra	Tecna 3573	alumna del Liceo 3
Luisa González Aceituno	Copiapó 1245	dueña de casa
Jorge Alarcón Silva	Chilota 1519	empleada
Joaquín Grau Ferrer	Avda. Berlín 899	alumno del Liceo 6
Roberto Vergara Fernández	Progreso 38	obrero del Club Hípico
Luis Pérez Pérez	Chacabuco 49	comerciante
Rafael Prado Manríquez	Dique de Kent 77	comerciante
Humberto Medina Orellana	Vitacura 504	comerciante particular
Juan Donoso Machuca	Mac-Iver 22	alumno Liceo Valentín Letelier
Raúl Espejo Cornejo	Raúl Ossa 1712	comerciante
Anibal Abelardo Jañas	Fco. Bilbao 512	Industrial en artículos de madera
Luis E. Briones Segovia	Santa Rosa 266	jornalero
Ismael Sánchez González	Zapadaya 412	comerciante
Mario Grasso Fariás	San Diego 357	

ADVERTENCIA AL CONSUMIDOR DE "SPUR"

Rogamos encarecidamente tomarse la molestia de VERIFICAR que LA TAPA CORONA "SPUR" esté perfectamente adherida AL CUELLO DE LA BOTELLA Y EXIGIR LA ENTREGA DE LA TAPA CORONA.

SI ADVIRTIERA cualquiera anomalía, Rogamos dar aviso inmediatamente a la Gerencia de ESTABLECIMIENTOS "NOBIS" — FONOS 67653 Y 68139

NUEVA VICTIMA DEL TRANSITO EN CURICO

CURICO. — En la tarde del lunes, en el camino longitudinal a la entrada a esta ciudad, en circunstancias que el ciudadano, Enrique Araya, de 52 años de edad, se bajaba del micro de Molina, por la puerta que da al camino, fue embestido violentamente por un camión que pasaba en esos instantes.

La víctima fue trasladada a la Asistencia Pública, con graves contusiones, y el chofer del camión detenido, para ponerlo a disposición de la justicia.

En vista de que son numerosos las víctimas, por accidentes del tránsito, causando esto verdadera alarma pública, se ha iniciado una enérgica campaña de prensa a fin de que se restablezca la Brigada del Tránsito, con el objeto de impedir que los criminales del tránsito manejen dentro de la ciudad a velocidades excesivas y que jóvenes menores de edad conduzcan vehículos motorizados.

Por otra parte el gremio de choferes ha manifestado que ayudará económicamente a la instalación de semáforos en las calles de mayor movimiento en esta ciudad, para evitar los continuos accidentes del tránsito. — (MERINO, correspondiente).

OPORTUNIDADES ROFFE



Abrigos cruzados con cinturón

Abrigos de gabardina

Abrigos epigados

Pilotos para caballeros, damas y niños

Diferentes colores



Trincheras, Ternos listos para vestir

Corte impecable

Telas escogidas

Visitenos y solicite un CREDITO

Sastrería ROFFE

SAN DIEGO 107

FONO 81108

Mejoral

Mejoral

Mejoral

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO

JURA DE LA BANDERA SE EFECTUARA HOY

VALPARAISO. — En el Regimiento "Maipo" se efectuará a mediodía de hoy la solemne ceremonia de la Jura a la Bandera por los conscriptos de esta unidad militar, en la Plaza de Armas, a las 12 horas, que guardará los restos del heroico Comandante don Eleuterio Ramírez. Junto a ella un veterano del 78 hará el pabellón nacional, con lo que se iniciará el patriótico acto.

El teniente coronel don Manfredo Jungman, comandante del "Maipo", se dirigirá a la tropa destacando el combate de La Concepción y la magnitud del sacrificio de los héroes que allí se inmolaron. Se celebrará una plática conmemorativa en la cripita de Eleuterio Ramírez, después por el general en retiro don Guillermo Alaña, efectuándose después un desfile del Regimiento, por secciones. Autoridades, estudiantes y familias de los conscriptos han sido invitados a la ceremonia.

VISITA DEL DIRECTOR DE PAVIMENTACION

VALPARAISO. — Mañana se espera en esta ciudad el Director General de Pavimentación, Ingeniero don Jorge Cavagnaro, quien se impondrá de diversas obras y trabajos de urgente ejecución en Valparaíso y alrededores.

CEREMONIAS DE HOY EN EL "CORACEROS"

VALPARAISO. — En el Regimiento de Caballería N.º "Coraceros" de la Marina, se efectuará hoy la ceremonia de Juramento a la Bandera por los conscriptos acuartelados en esa unidad militar.

Se hará entrega en esa ocasión de los diplomas que ascienden en tres grados a los siguientes Veteranos del 79 de Valparaíso: a general el mayor señor Rubén Prado; a mayores los subtenientes señores Federico Saavedra, José Palomino y Juan de Dios Cotapel; y a capitanes de corbeta de la Armada los subtenientes señores Manuel Muñoz, Carlos Chamoré, Erasmo Olivares y José Santos Valenzuela.

NUEVAS POBLACIONES TENDRA VALPARAISO

VALPARAISO. — En octubre próximo quedará terminada la población de 32 casas individuales, para oficiales y tropas del Cuerpo de Caballeros de Chile, que está construyendo la Caja de Habitación, en el Cerro Florido de este puerto.

En diciembre se terminará, asimismo, el edificio colectivo de departamentos que la misma institución construye en el Cerro Larraín, con 87 habitaciones, y que se llamará Población Carlos Condell N.º 7.

A fines del mes en curso se iniciarán las obras de construcción de 52 casas del Hueste de Obreros Santa Rosa, de La Calera. Por otra parte, sabemos que la Caja de la Habitación abrió en Santiago propuestas públicas para construcción de 100 casas individuales, con 3 dormitorios, en Quvedra Verde, trabajos que se iniciará a fines de agosto próximo.

AUTO ROBADO UBICO UN RADIOPATRULLERO

VALPARAISO. — Radiopatrullero en control en la mañana de ayer, en Avenida Baquedano esquina Latorre, un taxi que fue robado a José Luis Espinoza, del paradero de la Plaza O'Higgins, en la madrugada del lunes.

El coche tenía algunas averías debido a que fue chocado por los ladrones antes de dejarlo donde lo encontró el radiopatrullero.

ALMACENO MAS AGUA EL LAGO PENUELAS

VALPARAISO. — Con la lluvia de ayer, que fue intensa, el Lago Penueles logró embalsar 1.350.000 metros cúbicos de agua. Con anterioridad a la lluvia, el lago tenía almacenados 15.300.000 metros cúbicos. La cota del lago subió de 3,45 a 3,97 metros, que es la altura comprobada en la medición efectuada en la madrugada de ayer.

OLIMPIADA ESCOLAR SE INICIA EL LUNES

VALPARAISO. — En el Estadio de la Cía. Chilena de Tabacos se inicia oficialmente el lunes próximo la octava olimpiada de los colegios de los Sagrados Corazones, en la cual estarán representados los colegios de Valparaíso, Santiago, Concepción y Viña del Mar. Los dos primeros partidos de fútbol los jugarán Santiago con Concepción y Valparaíso con Viña del Mar.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO: MAULIN, CHATA ELIA, en desarmado; SANTIAGO, en reparaciones; ANCHU, SANTA MARIA, BENJAMIN SOQUILLA, COPIAPO, ELAR, SAN SALVADOR y BRAL.

ILLEGAN: LOA, de Antofagasta. ANDINO, de Vancouver. — El viernes 10: MARCO POLO, de Génova. — El sábado 11: ROYAL, de Calcuta. SANTA LUISA, de Nueva York. — El sábado 12: REINA DEL PACIFICO, de Liverpool.

SALEN: PUXEHUE, para el sur. SARQUIS I, para Coquimbo. BRASIL, para Pisco. TAITAO, para el norte. ELAR, para Antofagasta. RIO VERDE, para Antofagasta. — Mañana: LOA, para Antofagasta. — El domingo 12: ANDINO, para Rio de Janeiro.

AUMENTA INCERTIDUMBRE SUERTE DE LA GOLETA

VALPARAISO. — Aumenta la incertidumbre en los círculos marítimos por la suerte que tendrá la goleta "Ilíenes", que zarpa el miércoles de la semana pasada, a las 12 de la noche, rumbo a las islas de Juan Fernández y Más Afuera, con el objeto de traer un cargamento de 3.000 langostas.

La "Ilíenes" es un barco magníficamente equipado para las faenas a que está destinado. Fue construido en Valdivia en 1940, y además de su velamen completo, cuenta con:

Argentina consume buena cantidad de cemento chileno

VALPARAISO. — Argentina ha sido una importante consumidora de cemento chileno, según nos informaron ayer en uno de los círculos comerciales de esta plaza. Entre los años 1950 al 1952 la Fábrica de Cemento de Valparaíso exportó a ese país, en su totalidad, ochenta mil sacos.

Este último año, por desgracia, los envíos disminuyeron considerablemente, lo que se atribuye a dos razones: una, el alto costo del cemento chileno, y otra, la producción en Chile, lo que a su vez, indudablemente, ha hecho subir los precios en Argentina, que los cambios argentinos se han mantenido estacionarios.

Este último año, por desgracia, los envíos disminuyeron considerablemente, lo que se atribuye a dos razones: una, el alto costo del cemento chileno, y otra, la producción en Chile, lo que a su vez, indudablemente, ha hecho subir los precios en Argentina, que los cambios argentinos se han mantenido estacionarios.

EL INTENDENTE REGRESO AYER

VALPARAISO. — Ayer regresó de la capital el Intendente don Luis G. G. quien fue a tratar asuntos relacionados con las funciones de su cargo. En este viaje, la primera actividad administrativa de la provincia fue la recepción de don Luis G. G. en la Dirección de la Provincia, donde se le entregó un informe de la exportación de este importante producto, levantándose el acta respectiva.

ROMPEHILOS TENDRA LA ARMADA NACIONAL

VALPARAISO. — En círculos de la Superioridad de la Armada se informó que el próximo año se iniciará la construcción de un rompehielos de guerra dispuesta de un moderno buque rompehielos, construido y diseñado especialmente para realizar viajes a la región antártica.

Este moderno buque será de mil toneladas, ordenándose su construcción en astilleros extranjeros, en esta ciudad, el próximo año, para lo cual se han pedido las propuestas públicas correspondientes. La construcción se financiará con fondos propios de la Armada Nacional.

Aumento de montepíos en C. Marina Mercante

VALPARAISO. — El vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Marina Mercante Nacional, señor Hernán Cabrería, informó que el próximo año se iniciará en obtener la modificación de la Ley Orgánica de la Caja con el objeto de mejorar las pensiones de montepío, lo que beneficiará a un sector numeroso de viudas de ex marinos de esta institución.

MURIO ELECTROCUTADO EN LA VIA PUBLICA

VALPARAISO. — En Avenida Alemania esquina Latorre fue encontrado el cuerpo inerte del obrero Hernán Plaza Pizarro, de 29 años, quien recibió una descarga eléctrica al cortar un cable del alumbrado público, tendido de poste a poste, en los momentos en que transitaba por ese lugar más o menos a las 3 de la madrugada de ayer.

NOVEDOSA EXPOSICION EN CASA PARROQUIAL

VALPARAISO. — En la Iglesia de Los Placeres, en la casa parroquial, está abierta una novedosa exposición, que ha despertado especial interés en cuanto la visitan. Se trata de una variada colección de paramentos sacrosantos, hermosos trabajos artísticos que son una verdadera filigrana, confeccionados con delicado gusto y exquisitez delicada.

Todos estos paramentos han sido obsequiados a la parroquia de Lourdes por la Sociedad María de los Sagrados.

EJERCITO DE ARCHITECTOS

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DEPTO. DE OBRAS MILITARES

Llámanse a concurso para ocupar el cargo de ARCHITECTO

hasta diciembre del presente año. Alcance: Departamento de Obras Militares del Ministerio de Defensa Nacional. SANTIAGO, 8 de julio de 1953.

REINA DEL PACIFICO

Saldrá de Valparaíso el 21 de Julio para España, Francia, Inglaterra y puertos intermedios

BARCOS DE CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Valparaíso para Europa e intermedios

"SALAMANCA" Medios de julio

"SAMANCO" 3a semana de julio

"SALINAS" La quincena de agosto

"KENUTA" Fines de agosto

AGENTES GENERALES PARA: THE CUNARD STEAMSHIP COMPANY LTD. & MAIL LINES LTD.

Pasajes aéreos a todas partes del mundo por las líneas afiliadas a I. A. T. A.

SANTIAGO VALPARAISO

Agustinas 1066 Almirante



REINA DEL PACIFICO

Saldrá de Valparaíso el 21 de Julio para España, Francia, Inglaterra y puertos intermedios

BARCOS DE CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Valparaíso para Europa e intermedios

"SALAMANCA" Medios de julio

"SAMANCO" 3a semana de julio

"SALINAS" La quincena de agosto

"KENUTA" Fines de agosto

AGENTES GENERALES PARA: THE CUNARD STEAMSHIP COMPANY LTD. & MAIL LINES LTD.

Pasajes aéreos a todas partes del mundo por las líneas afiliadas a I. A. T. A.

SANTIAGO VALPARAISO

Agustinas 1066 Almirante



¿Quiere Ud. conservar su bella dentadura?

Aún la dentadura más sana está expuesta a muchas enfermedades.

No descuide ningún síntoma. Consulte a su dentista y... use FORHANS para la limpieza de sus dientes y masaje a las encías.

El dentífico Forhan's está hecho especialmente para el cuidado de los dientes y las encías, según la fórmula del famoso odontólogo, doctor R. J. Forhan.



Forhan's contiene una substancia estrigente.

CON CREDITOS AL 5 0/0 DE INTERES ANUAL OFRECE DESINFECTANTES PARA VIÑAS Y FRUTALES

AZUFRE SUPERVENTILADO (99% pureza) ARSENIATO DE PLOMO POLISULFURO DE CALCIO (32% B6)

Entrega inmediata con créditos a un año. CAJA DE CREDITO AGRARIO AGENCIAS EN TODO EL PAIS

CREDITO ENTREGA INMEDIATA CON \$100 semanales CAMISAS, TERNOS y ABRIGOS PARA CABALLEROS y NIÑOS

CONCURSO De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto del Médico Funcionario se llama a concurso para llenar la vacante de Médico Internista en la Cárcel de Los Andes...

PELETERIA Monjitas EN SUS GRANDES OFERTAS ABRIGOS DE NUTRIA, café negro y plomo \$ 7.700.— AL CONTADO

Merced 722 FONO 33282 ENTRE SAN ANTONIO, MACIVER

PERMUTAMOS CUALQUIERA COSA, POR CUALQUIERA COSA, SIEMPRE QUE SEA DE CALIDAD

CASA NINOVE OCAIONES Y CALIDAD HUERFANOS N.º 611, ESQ. MIRAFLORES

NOVIOS ARGOLLAS SIN SOLDADURAS El par, grabadas: Oro de 9 quilates \$ 850.— Oro de 14 quilates 1.100.— Oro de 18 quilates 1.600.—

\$ 2.000.- LAVAPLATOS FIERRO ENLOZADO COMPLETO SALAS de BAÑO BARATAS FACILIDADES ARTURO PRAT 68

SASTRERIA Juan José Jara HECHURAS FINAS: \$ 1.700.— UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO 21 DE MAYO 617

RADIOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

COBRE ACANALADO PLANCHAS DE 2 x 0,85 M. "COPPERLYT" CONDOR 1269 - FONO 62258

ESTUFAS, COCINAS A PARAFINA FACILIDADES RADIOS SIN PIE Timar S.A. NUEVA YORK 57

MADERAS TERCIAJAS PINO araucaria LAUREL 3, 4, 5, 6, 8, y 10 m/m. TULIPAS 1,4 y 2,8 m/m. NATANIEL 136

DEPOSITO REGULADOR PAÑOS NACIONALES Donde los casimires y todas las lanas son mejores y mas baratas.

SEMILLAS DE PAPAS ACKERSEGEN Y VORAN Variedades resistentes al tizón con rindes hasta de 1.000 sacos por cuadra...

CAJA DE CREDITO AGRARIO AGENCIAS EN TODO EL PAIS

UNGA JUEGOS DE COPAS CRISTAL SEMICRISTAL Schiavi, desde \$ 1.900.— Repuestos en todos los tipos. Sábado, abierto todo el día. SAN DIEGO 224 (INTERIOR)

KNUTSEN LINE M.N. "MARGRETHE BAKKE" Cargará en: San Antonio, el 8/9 de julio Talcahuano, el 10 de julio Valparaíso, el 11 de julio

RELOJERIA ITALIANA 982 ALAMEDA 982 LIQUIDACION POR DEMOLICION 22% DESCUENTO

BUSES PULLMAN Mack A CHILLAN AV. BOLNES 144 • TELEFONOS 67210 - 65224 ALEJANDRO RIOS MACKENNA

CASIMIRES SEA ASTUTO Economice dinero comprando en el propio DEPOSITO de la FABRICA Oveja de Tomé COMPAÑIA 1291 OFICINA 214

MARQUEAS CROMADAS CREDITOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

OPTICA RODOLFO HANSEN AGUSTINAS 1098 esquina Bandera Fono 88075 - Casilla 3808 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

El Mejor HILO para COSER

INDUSTRIA DE HILOS SAN DIEGO 1430 AL LAGO, CAJA DE CREDITO

FUNERALES LA CENTRAL SAN ANTONIO N.º 449 TELEFONO 32595 SAN DIEGO N.º 2301 TELEFONO 54079

EL MEJOR CREDITO CATHRES MARQUEAS Marqueras, Sombreros, Colchones, Cubrecamas, Frazadas, Sobrecamas, Colchas, Catres baranda, Sillitas de paseo, Cocheunas, Comodas mudador, Triciclo, Ralajes pulseras, Looz, Aluminio, Cristalería, Artículos para regalos, etcétera. VENDO POR CUOTAS MENSUALES HUERFANOS N.º 820 CUARTO PISO - OFICINA 409

PELETERIA BRUXELLAS La ofrece el más grande surtido en abrigos de gran variedad de modelos. Mouton-Doré desde \$ 8.500 Nutria, desde \$ 9.000 Colpo, desde \$ 20.000

MERCED 691 (ESQ. MAC-IVER) SANTIAGO - FONO 33 415

AUTOS Y CAMIONES FORD chocados y en mal estado, compro. Doy mil pesos de comisión por dato. Vendo repuestos nuevos y usados. DESARMADURIA FORD Exposición 700

E. HINZE BARRACA DE FIERRO CHACABUCO 61 FONOS: 90369-92019 Fierro

VIDRIOS PARA Construcciones de toda clase, cristales importados, espejos, cubiertas para muebles, vidrios inastillables, entrega a precios convenientes. Pida presupuesto a: VIDRIERIA Y FABRICA DE ESPEJOS "W E R M A"

VISTASE CORRECTO SIN PAGAR EL LUJO MOISES JARA SASTRE Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a usted Hechuras finas a \$ 1.700 SOLO POR ESTE MES SAN ANTONIO 15 (ALTOS) FONO 84363

¿Funerales? Azocar

FUNERALES LA CENTRAL SAN ANTONIO N.º 449 TELEFONO 32595 SAN DIEGO N.º 2301 TELEFONO 54079

FOTOGRAFIAS A FUEGO NICHOS Y SEPULTURAS Trabajos indolentes al tiempo. Atención a pravin. PORTUGAL 279 FONO 36966

Nuestra 1ª y gran Liquidación de RADIOS

FACILIDADES ESPECIALES STANDARD ELECTRIC desde \$450 ZENITH desde \$750 ERICSON desde \$950 AMBASSADOR desde \$900 OXFORD desde \$875

Timar NUEVA YORK

FITTINGS, VALVULAS desde 1/4 a 8 EL MEJOR SURTIDO MEJOR PRECIO Especialidad en Fittings para Industrias "FERRETERIA PARI" ALAMEDA B'OHIGGINS 44-FONOS 60378

DEFUNCION Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestra querida tia, señora VICTORIA PALMA de GYLLEN (Q. E. P. D.)

DEFUNCION Ha dejado de existir en San Bernardo, nuestra querida madre, doña HERMELINDA QUIROZ BRAYER (Q. E. P. D.)

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestra querido esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito, don BERNARDO LEIVA SOLORZA (Q. E. P. D.)

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora MATILDE COVET vda. de SAVELLI

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor WENCESLAO ORELLANA VILCHES (Q. E. P. D.)

Empresa de Pompas Funerarias BENEFICENCIA PUBLICA GERENCIAS Y OFICINAS: San Antonio 456 - Teléfono 32640 TALLERES Y COCHERAS: Profesor Zanartu 803

Clima de nerviosidad por el atraso de los españoles

CAMPEONES DE BOX AMATEUR RECIBIRAN PREMIOS EL SABADO

TEMAS Libres

AY DEPORTES que no sólo son más completos, sino que también mucho más interesantes que otros deportes de inmensa popularidad. Ejemplo: el voleibol. Los peligros de lesiones son bien difíciles de evitar y a veces hay que encastrar la pierna, o el hombro, o se le lleva el brazo, o se le lleva el codo, o se le lleva el codo, o se le lleva el codo, o se le lleva el codo...



CREDITOS DEL TEAM ESPAÑOL. — El cuadro que envía España, tiene dos hombres que le dan mucha solvencia al ataque: Ladislao Kubala (a la izquierda), y Estanislao Basora, centro forward y alero derecho, respectivamente. Ambos pertenecen al Club Barcelona, campeón de la Liga, por tercera vez consecutiva, y de la "Copa Generalísimo", o sea, el cuadro de más capacidad de la Península. El Barcelona consiguió los servicios del húngaro Kubala, hoy nacionalizado español, pagando nada menos que 9 millones de pesetas chilenas. Por su parte, Basora está conceptuado como uno de los mejores punteros de Europa. Ha intervenido en todos los últimos compromisos internacionales. También estuvo el 50 en el Mundial de Río de Janeiro. — (Foto de Agencia Latina).

SI EL TIEMPO NO SE OPONE, LLEGAN EN EL DIA DE HOY

En estos días, todos los que andamos dentro de la órbita del fútbol, andamos haciendo los meteorólogos. Porque es una cosa natural esto de levantarse y echar una mirada al cielo, haciéndose siempre la misma pregunta: ¿lloverá también hoy? La cosa tiene una importancia grande sin duda, porque los cracks del día de hoy, los cracks del día de hoy, los cracks del día de hoy, los cracks del día de hoy...



ESTA COMO "AZUCAR". — Manuel Muñoz, el crack de Colo Colo, que nuevamente el domingo vestirá la casaca internacional de equipo chileno, se ha visto en su mejor estado durante los entrenamientos. Rápido, penetrante, y con potente chut. "Colo Colo" Muñoz está dando filitadísima confianza al entrenador. Completa junto con Oremachi y Robledo un trío central de categoría, que dará un quehacer enorme a los españoles. En el grabado, Muñoz aparece midiendo los "chutadores" con Taylor, el notable interior izquierdo de Inglaterra, el día en que nos ganaron 2 por 1.

Beves del DEPORTE

En la cancha central del Stade Français se efectuará el sábado una competencia tenisista para despedir al campeón Luis Ayala que se dirige a Norteamérica. En el encuentro básico se medirán Luis Ayala con Carlos Ayala, campeón profesional, y en el match de preliminar, a las 13.45 horas, Carlos Sanhueza con Mario Cornejo. El valor de la entrada será de cien pesos.

DESAFIAN PARA JUGAR AMISTOSOS DE FUTBOL

El Deportivo Santa Teresita acepta desafíos de clubes congeneres para jugar los domingos por la mañana con cuadros infantiles y juveniles en su cancha. Los interesados deben dirigirse a Av. Inglaterra 402, o Toribio Robinez 18, señor Héctor García.

BUENOS AIRES. — El Automóvil Club Argentino de acuerdo a los deseos expresados por el General Perón, con ocasión de su reciente viaje a Chile, ha resuelto realizar el Gran Premio Argentino de Carreras 1953, con un carácter internacional. Es así como la Secretaría de Emilio Valseo 530. Se encarece la concurrencia a todos los directores.

Por su parte el Unión Coquimbo desea pactar amistosos de fútbol con tres cuadros adultos, con instituciones que posean cancha. Contestar a calle Sebastopol 675, San Miguel.

dos: Farnio-Química-Sodimac, Endesa 3; Indus 0, Copeco 4; Cia. Electricidad 1 1/2, Tattersal 1 1/3. Quedó suspendida la partida entre Sergio Godoy, de Electricidad con Ignacio García-Huidobro, del Tattersal. La competencia continúa hoy, a las 9 horas, en Santo Domingo 738, debiendo jugar Endesa con Tattersal; Copeco con Electricidad y Farnio-Química-Sodimac con Indus.



GRILLO, AUTOR DEL GOL CON QUE ARGENTINA VENCIO A ESPAÑA, ha pasado a ser el ídolo de los aficionados transandinos. Ya frente a los ingleses, su figura se hizo popularísima, sobretodo por la espectacularidad de los 2 goles que marcó en esa oportunidad. Frente a los españoles, todo el público estaba pendiente de su actuación. Hasta que a los 41 minutos del 2º tiempo, el crack de Independiente rubricó su desempeño con el único gol del partido. La foto superior registra el instante en que Ramallets hace extraordinarios esfuerzos para desviar la trayectoria del balón, que se incrustará en las redes. El júbilo de las 120 mil personas se hizo inmenso. No era para menos, pues este nuevo triunfo es tan valioso como el conquistado ante Inglaterra. En el grabado inferior, Ceccanato tira de "chilena" sobre la valla de Ramallets, quien aprisionará el balón. Navarro y Blosca no han podido impedir el lanzamiento del insidioso. — (Foto UNITED PRESS)

SUSPENDIDA REUNION BOXERIL DE MAÑANA. No obstante, se mantiene el match anunciado para el viernes de la próxima semana, entre Abelardo Siré y Víctor Hurtado actuando en los otros encuentros de esta misma reunión, Jorge Salinas con César Toro y Juan Córdoba con Arturo Rojas.

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE. Vidriería AMERICANA. SANTO DOMINGO 1044. FRENTE CIA. DE GAS.

Los concentrados

Muy temprano se tocó "diana" en la concentración de Los Maitenes. Hubo algunos reñones por la levantada a las 8 horas. Pero la orden fue perentoria, y a las 8.30 hora, estaban en el comedor, sirviéndose café, leche y tostadas con mantequilla. Uno de los de más apetito, Rogelio Núñez, pidió repetición. Y a las 9.30 horas, todos los jugadores del equipo chileno llegaron hasta el Estadio Nacional. La cancha principal no podían ocuparla, pues era un solo charco de agua. Pero había que entrenar y estirar las piernas, y se hizo, como si nada hubiese pasado. Se ocupó, primeramente, el sector que queda debajo de las tribunas de primera, en una pista cubierta. Los dieciocho cracks hicieron gimnasia, piques y peloteo. Sólo algunos se sacaron el buzo, mientras los demás se mantuvieron bien abrigados. En seguida, todos se dirigieron hasta una de las canchas interiores. Llovía en esos momentos, pero la orden era de seguir trabajando. Y se continuó, sin hacer caso de llovizna ni de granizos. Hasta las 13.30 horas duró el entrenamiento. Luego de un baño caliente, regresaron a Los Maitenes.

Esenciales relieves pretenden dar la Asociación de Box de Santiago, a la manifestación que prepara para el sábado en los comedores de Estadio Nacional, en honor del general (R), señor Osvaldo Puoco Guzmán, con motivo de su alejamiento del cargo de Director de Deportes del Estado. En esta misma oportunidad se procederá a entregar los premios a los campeones de box de Los Barrios y de Novillos. Entre los estímulos que otorgará este año la dirigencia del box metropolitana se consultan estatuillas que simbolizan a Caupolichán, además de insignias de oro para ex dirigencias y perorinas que han contribuido al mejor desenvolvimiento del box santiaguino. A esta manifestación han sido invitadas personalidades del deporte, parlamentarios, representantes de la prensa y radicos de la capital.

\$15.500 SALAS de BAÑO COMPLETAS-SIN FALLA. Compuestas de: 1 baño de vestir, Fensa 1 estancado tipo Toopolla 1 bidet Fensa 1 lavatorio de pedestal. Toda clase de artefactos a precios rebajados. Tramitaciones por Caja Abierto hasta las 8 P. M. También sábado.

VIERNES CURANTO "La Cermita". VIEL Y RONDIZONI. RESERVE SU MESA AL FON0 50026.

FALTAN TRES DIAS

SIETE MILLONES "en bandeja"...



SORTEO POPULAR

AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO. Y una lluvia de premios: 5 de ... \$ 100.000, 10 de ... 50.000, 1 de ... 30.000, 2 de ... 25.000, y miles de premios más.

POLLA 12 JULIO. En combinación con el clásico "HUMBERTO YAÑEZ VELASCO", del Hipódromo Chile. Los sorteos se transmiten por C. B. 138 y C. E. 1.185, onda corta en 25 m., Radio "El Mercurio", desde las 9.45 A. M.

Jodos aprovechan las...

FACILIDADES únicas de "Hall Victor" en AHUMADA 54. Includes an illustration of a man sitting in a chair.

Advertisement for RCA Victor and Sabado Abierto. Lists various models of televisions and radios with prices and monthly payments. Includes the RCA Victor logo and "Sabado Abierto Todo el Dia".

300 dólares al mes recibirá Ayala en EE. U.

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

EL CLUB CICLISTA "Centenario" que actualmente tiene su local en Av. Providencia 1365, acordó efectuar tres torneos. El primero, el domingo, con el siguiente recorrido: partida simbólica desde frente a la secretaría del Club, continuando por Providencia hasta el Puente Pio Nono, subida al Cerro San Cristóbal hasta El Castillo, bajando por el lado de Pedro de Valdivia para terminar con 10 vueltas al Circuito Pedro de Valdivia Norte. La actual directiva del Centenario está compuesta por las siguientes personas: Julio Avenáñez, presidente; Constantino Valcehi, vicepresidente; Darío Zamorano, secretario; Eduardo Orellana, prosecretario; Aída Vidal, tesorero; Francisco Aguirre, profesor.

EL DEPORTIVO Estrella del Sur, arrienda su cancha para los domingos en la mañana. Cuenta con agua, camarines y locomoción a la puerta. Los interesados pueden llamar a los teléfonos 50162 y 52682, señor Guillermo Iturriaga.

EL PROGRAMA que ha confeccionado para el domingo la "Agrupación Daniel Palma", es el siguiente: Cancha Pal-

ma, Chañarillo con Royal-Chile y Areneros con Alcalde Flores. Cancha El Melón, River Plate con Población Araucó y San Joaquín con Esfuerzo Juniors; árbitros, de la Bolsa.

SE HALLA DE duelo el dirigente deportivo señor Leopoldo Palma Sepúlveda, con motivo del fallecimiento de su señora hermana, doña Victoria Palma de Guillén. Sus funerales tendrán lugar hoy, a las 15.30 horas, en San Bernardo.

EL "DEPORTIVO Antonio Martínez" necesita arrendar cancha para los sábados por la tarde. Dirigirse a San Ignacio 1132, teléfono 50745.

LA NUEVA directiva del Club "Palais Royal" que registró los destinos de la institución durante el período de 1953, es la siguiente: presidente, señor René Santis; vicepresidente, señor Raúl Morales; secretario, señor Jaime Santis; prosecretario, señor Hernán Uribe; tesorero, señor Vitalicio González; y profesor, señor Osvaldo Millán. Directores, señores Humberto Guerra, Vicente Santos, Jorge Vega, Enrique González y Miguel Vega. Kinesiólogo, señor H. Vergara. Se acordó nombrar diario oficial a LA NACION.

EL DEPORTIVO San Javier, en su segundo compromiso oficial por la Asociación de Fútbol de San Miguel, venció con su primer elenco al Población Atacama por la cuenta de 4-1, y con el segundo por el mismo score, perdiendo con el tercero 3-0. El primer elenco del San Javier, formó con: Castro; Flores y Pinto; López, Chamorro y López; García, Torres, Suárez, Ríos y Kukulín.



MERECIDO ESTIMULO. — Por fin se ha dado satisfacción a un sentido anhelo de nuestros aficionados. Luis Ayala, raqueta N.º 1 de nuestros "courts", va a Estados Unidos. Y va a radicarse un tiempo en la gran República del Norte, incubadora de grandes figuras del tenis mundial, para aprender, experimentar y perfeccionarse en el deporte de sus afectos. Nunca un viaje será mejor aprovechado, ni nunca tampoco, un premio mejor ganado por un deportista ejemplar de nuestra tierra.

PERMANECERA UN AÑO Y PARTIRA EL 16

Luis Ayala se irá a los Estados Unidos entre el 16 y 18 del mes en curso para radicarse un año en Los Angeles de California, tiempo que permanecerá agregado al Consulado de Chile. Dicho viaje lo gestó la Federación, con el objeto que nuestro destacado tenista pueda perfeccionar sus excepcionales condiciones con los mejores profesores y cracks de tenis de los Estados Unidos. Todas las diligencias realizadas en favor de Ayala, han tenido feliz éxito. En efecto, en un comienzo existió inconvenientes, en el sentido económico, por la estada y viaje. Afortunadamente, no tendrá problemas en este aspecto.

El asunto del pasaje se resolvió fácilmente. Hace algunas semanas, la Federación de Tenis de Brasil envió una nota a la entidad congénere de nuestro país, en la que se convidaba a Ayala para que actué en el torneo abierto de Santos, que comienza el 22 de este mes. En dicha correspondencia se establecía que nuestro representante viajaría con pasaje pagado de ida y vuelta a Brasil. La Federación Chilena aprovechó esta invitación, y propuso a los dirigentes brasileños que en vez de pagarle la vuelta a Santiago le cancelaran el viaje hasta los Estados Unidos. La petición hecha por el señor Alfredo Achonchó tuvo amplia acogida en Brasil. De esta manera, Ayala viajará al país del norte, y se ahorrará más o menos \$ 100.000.

Restaba el inconveniente de cómo permanecería Ayala en Estados Unidos. Muchos trámites en el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta que se obtuvo un nombramiento como agregado en el Consulado de Los Angeles (California), donde recibiría una asignación de 150 dólares mensuales. Aparte de este dinero la Federación y la Dirección de Deportes del Estado aportará 150 dólares, con los cuales Ayala totalizará 300 dólares para sus gastos personales.

Estimamos que lo hecho en beneficio de este joven tenista es un acierto a carta cabal para el deporte nacional. Reconocido como un deportista sobrio y digno de toda ayuda. Buen hijo, ya que ayuda a sus padres que son dueños de un taxi. Su vida entera está dedicada al deporte de su predilección. Su trabajo es cobrar las cuotas de los socios del Club Tenis Santiago. Es soltero y no está de novio.

Una vez que Ayala se encuentre en los Estados Unidos, la Federación buscará la manera de solucionar la estada de Ayala por dos o tres años. Lógicamente, que nuestro "crack", será invitado a todas las principales competencias internacio-



PARA DISPUTARSE EL DOMINGO. — La Asociación de Fútbol recibió una hermosa copa para disputar el partido Chile-España, estimándose que este partido valioso disputado en canchas chilenas. En el gran estadio San Miguel, entregó la Copa Mitjana, al fútbol profesional, señor Guillermo For-

Mejoral
Mejoral
Mejoral

Ferrovionario-Imprenta cambió de Directorio

El Deportivo Ferrovionario-Imprenta efectuó la elección de la nueva directiva, cuyos cargos recayeron en las siguientes personas: presidente, señor Francisco Lobos Quijada; vicepresidente, señor Reinaldo Mella; se-

cretario, señor Fernando Yanzón; prosecretario, señor Raúl González; tesorero, señor Héctor Lazo; profesor, señor Sergio Vargas; directores, señores Ernesto Revoco, W. Dañobeyría, Rafael Bertl, Hernán Monasterio, Santiago Riveros y Enrique López.



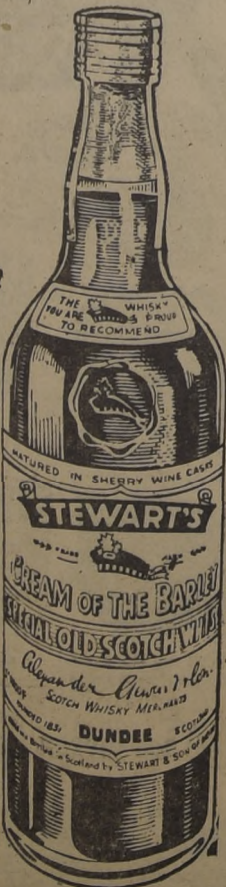
Pulso firme!

CREAM of the BARLEY

Producido en Escocia desde 1831

¿Ud. conoce el buen Whisky Escocés?
¡Pruebe CREAM OF THE BARLEY!
Special Old Scotch Whisky
Es un Whisky que Ud.
tendrá a orgullo en
beber y recomendar!

Los buenos bebedores
prefieren un buen
Whisky escocés puro:
el CREAM of the BARLEY



Distribuidores
F. y J. Garcia y Cia.
Casilla 3021 - Santiago

Alberto Graber Ps

Reparaciones, transformaciones, composuras. Ofrece trajes de medida a 10 MESES PLAZO en **SASTRERIA COLO-COLO** M. R. Puente 535 - Fono 68342

SU RELOJ FINO

Confíelo únicamente a un técnico ESPECIALIZADO EN FABRICAS SUIZAS, que cuente con moderno equipo electrónico, torno de precisión, e instrumental completo, además de un amplio stock de repuestos de marca. Lo encontrará en **JOYERIA SELMAN** Especialidad en cronómetros, automáticos relojes eléctricos y de automóviles. Puente N.º 540 — Pasaje Catedral N.º 1047 Entrada por el hall del Teatro Cinelandia (entreplazo). CONTRA REEMBOLSO atendemos reparaciones de provincias.

¡ANTES que suban LOS PRECIOS!
OFERTA ESPECIAL ULTIMA SEMANA

Hojas para afeitarse.
Velox, hoja suiza flexible 100 hojas \$ 320.-

Souplex hojas alemana 0.08 m/m 100 hojas \$ 320.-

Sahara Gold, delgado, filo concavo, U.S.A. 100 hojas \$ 400.-

Swing hoja sueca 100 hojas \$ 400.-

Legión Extranjera hoja nacional, 100 hojas \$ 180.-

Chesterfield, hoja nacional 100 hojas \$ 80.-

España, Hoja nacional 100 hojas \$ 100.-

LAPICERAS DANESA
pasta calidad insuperable lindos colores c/u. \$ 50.- doc. \$ 540.- por mayor descuento especial.

REEMBOLSOS RAPIDOS A PROVINCIA

Casa FIONA
UNION CENTRAL COSTADO T. METRO CASILLA 1701 STGO.

1888

Aristex

EL RELOJ SUIZO

65 AÑOS QUE DA LA HORA JUSTA A UN PRECIO JUSTO

NO!!!
NO ANDE ASI ...

CON POCO PLATA Y MUCHO PLAZO OBTENDRA VISITANDONOS EL PILOTO O LA TRINCHERA Que lo pondrá a cubierto tiempo

ABRIGOS CONFECCIONES MEDIDAS DE PRIMERA

SASTRERIA SPLENDID
BANDERA 771
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA!

Crédito

Apuntes EN MILIBRETA DE CRONISTA

ODIA CREERSE que el descanso de tres semanas sería total. Que manana habría tregua de juegos futbolísticos. ¡Que manana! Ahora se discute sólo que el club es mejor o que tal club es mejor o que el arbitraje y el gol de descalificación se discute ahora se discute en la oficina. Donde haya futbolistas hay tres opiniones diferentes.

ARRO PASADO nos esobrando medios volando se hicieron? Rojas lesionado, y se produjo un accidente. ¿Y los demás? Arenas espera en el Mar del llamado y lo llama. Antes del Sudamericano de Lima era número uno. Ahora se discute de nuevo medio partido en el estadio del Rímac, y en la tarde se olvidaron de él. ¿Qué? Esa noche todo el mundo se acordó de él. ¿Qué? Esa noche todo el mundo se acordó de él. ¿Qué? Esa noche todo el mundo se acordó de él.

ME DECIA UN amigo que estuvo tres meses en Buenos Aires, y viene llegando de allá: "Ponga usted a Grillo en la delantera de los argentinos residentes, y tendrá un quinteto claramente superior en calidad y en efectividad al de la selección argentina que acaba de ganar a los españoles en River Plate."

HACE AÑOS en los Memos de Martín, Pontoni y Ferrero — fue San Lorenzo y España, y barrió con todos los silencios peninsulares que se salieron al paso. Ahora, en su propia patria, el seleccionado argentino venció al español por un tanto a cero, cuando faltaban cuatro minutos para el pitazo final.

GUSTO MUCHO Rivas, de Magallanes, jugando por el combinado de argentinos residentes. Antes había gustado en su club, pero como a los albicelestes los han visto pocos, Rivas estaba pasando más bien inadvertido. Ahora ya lo conoce mucha gente.

PARECE QUE hubo aficionados que no comprendieron la finalidad del cotejo del domingo pasado. Creyeron que de veras era un encuentro de rompe y rasga, a ver cual era mejor. Justo cuando se trataba tan sólo de un ensayo general de la selección chilena. Los jugadores rojos y listados lo sabían muy bien, y de ahí el clima amable y cordial de la contienda. Un partido con guante blanco, jugado a media rienda. Y hay que comprender que eso, justamente, perjudicaba las posibilidades del seleccionado chileno, que tiene una modalidad más rápida y vehemente. Se luchó en un clima favorable a los argentinos, sin el ardor

de los matches auténticos. Conviene no olvidar tal circunstancia.

¿VIERON A Farías? Excepcionalmente sobador, haciendo cachañas en el área, demandando el rechazo. Eso no lo hace Farías cuando hay puntos en juego, o cuando se está disputando un cotejo internacional. Lo hizo el domingo porque no existía peligro auténtico, porque aquello era tan sólo "un ensayo general con trajes y decorados", como dicen en teatro.

LE SUCEDIÓ a "Popeye" Flores y a varios amigos. Les dijeron que en tal parte estaban vendiendo entradas numeradas para el match de Chile con España, y allí fueron. Eran cuatro, y cada uno compró dos. Anduvieron felices varios días con ellas en la cartera, hasta que a uno se le ocurrió mostrarlas. Y sólo entonces descubrieron el tremendo error. Claro que se trataba de entradas auténticas, oficiales. Últimas que eran para el partido de Colo Colo con Audax Italiano, y cuando se dieron cuenta, ya el partido se había jugado hacía tres días...

SE QUEJABA el super hincha: "Es cierto que seguimos teniendo fútbol todos los domingos, y del bueno, ¿pero los sábados? ¡Me quieren decir ustedes qué hago yo el sábado en la tarde, sin el acostumbrado programa doble de Santa Laura?"

MISTER HUIFA.

Alto dirigente del hockey español sobre patines nos visitará

Viaja a nuestro país, en misión de estrechamiento de relaciones deportivas, el vicepresidente de la Real Federación Española de Hockey sobre Patines, señor Juan A. Samaranch, dirigente que será recibido a su llegada a Santiago, por una comisión especial que ha designado la Federación Chilena de Hockey sobre Patines, para atender al distinguido visitante.



MARIO GARRIDO

Los pugilistas de la nueva generación, carecen de sentido de responsabilidad. Es mínimo el porcentaje de boxeadores que saben cumplir con sus deberes que ellos mismos se imponen en un deporte recio, y que por sí sacrificado como el boxeo. Por eso, cuando entre la gente del ambiente se habla de estos casos, surge de inmediato el nombre de MARIO GARRIDO, hombre honrado, entusiasta caballeroso, y por sobre todo, muy responsable.

El pugilista de la Fuerza Aérea, debió haber sido el "Mejor Deportista" del box, pues cuenta con sobrados méritos para alcanzar este honor que anualmente otorga el Círculo de Cronistas Deportivos. Tal vez sea caso único entre nuestros pugilistas de ahora, porque entrena todo el año, aún cuando no deba actuar. Cuando viaja en misión de servicio, lleva consigo su maletín para adiestrarse en cualquier club provincial. Su norma es mantenerse en forma. Ahora se prepara para pelear el 31 de este mes, por el título de campeón con Sergio Reinoso

Los basquetbolistas norteamericanos actuarán el sábado pxmo. en Iquique

En nuestra información del 30 de junio dimos a conocer los cinco encuentros que ha ganado el seleccionado de basquetbolistas norteamericanos "Estrellas del Pacífico". Nuevamente en su último match realizado el día 3, los yanquis vencieron al cuadro campeón de Guayaquil "Atlético" por el score de 83-52.

Por las presentaciones realizadas, se presume que el seleccionado es bastante poderoso. Según las estadísticas hemos podido establecer que los norteamericanos han convertido como término medio, 78 goles por partido.

La delegación visitante llegará el día 11 a Iquique, para jugar el mismo día. Al día siguiente actuarán en Antofagasta; el día 13 en Chiquilmatá; y el 14 o 15 llegarán a Santiago. Los partidos que se habían programado para Ovalle, Copiapó, La Serena y Coquimbo, no se efectuarán.

LA DIRIGENTE DEL ATLETISMO LOCAL CUMPLE 35 AÑOS DE VIDA

La Asociación Atlética de Santiago celebra hoy el 35.º aniversario de su fundación. El 9 de julio de 1918, el entusiasta deportista, señor Leopoldo Falconi, convocó a una reunión a la que concurren los representantes de los clubes Internado Barros Arana, Instituto Nacional, Santiago Atlético, Diego Portales, Deutsche Sport Verein, Venecia, Atlético Magallanes, Benjamín Tallman Atlético Centenario y Green Cross.

A lo largo de su existencia la dirigente del atletismo local, ha desarrollado una intensa labor, constituyéndose en una de las mejor organizadas del país, y la que ha dado siempre, un contingente de categoría en la mayoría de los compromisos internacionales. Hoy la Asociación Santiago de Atletismo cuenta con 16 clubes:

EL FUTBOL DE LOS BARRIOS EN SUS PROGRAMAS DEL SABADO Y DOMINGO

El sábado se cumplirá una nueva etapa del torneo sabatino de fútbol denominado "Palmero Alonso", en el que están interviniendo clubes de industrias y casas comerciales. El programa a efectuarse en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos, es el siguiente:

- PARTICIPARAN 100 EQUIPOS**
- Mutual de Correos, primeros equipos.
- Turno: Domingo Duhalde.
- CANCHA POBLACION IGUALDAD.** — (Bernardo O'Higgins 4780). — Competencia del Deportivo Laboratorio Chile en la cual participan clubes de la Industria Farmacéutica.
- CANCHA FRANCISCO ARELIANO** (Bernardo O'Higgins 4780). — 14.30 horas: Ferreteria Montero con Mecánica Industrial, terceros equipos.
- 15.30 horas: Parquets Kupffer con Ferrienza, primeros equipos.
- 16.30 horas: Cabello Hermanos con Soquina, primeros equipos.
- Turno: Atlético Universitario.
- CANCHA N.º 2.** — 14.30 horas: Ferrienza con Parquets Kupffer, segundos equipos.
- 15.30 horas: Tintorerías Vía con Pelizola Hermanos, segundos equipos.
- 16.30 horas: Pelizola Hermanos con Tintorerías Vía, primeros equipos.
- Turno: Escobar Williams.
- CANCHA N.º 3.** — Competencia de la (ADIP). Instituciones Públicas.
- CANCHA N.º 4.** — Competencia de la (ADIP). Instituciones Públicas.
- CANCHA N.º 5.** — 14.30 horas: Atlético Universitario con Sindelen, segundos equipos.
- 15.30 horas: Boracil con Domingo Duhalde, primeros equipos.
- 16.30 horas: Sindelen con Atlético Universitario, primeros equipos.
- Turno: Parquets Kupffer.
- CANCHA N.º 6.** — 14.30 horas: Domingo Duhalde con Boracil, segundos equipos.
- 15.30 horas: Mac Kay con Escobar Williams, segundos equipos.
- 16.30 horas: Escobar Williams con Mac Kay, primeros equipos.
- Turno: Sindelen.
- CANCHA N.º 7.** — 15.30 horas: Mutual de Correos con Tercera Zona, segundos equipos.
- 16.30 horas: Tercera Zona con

segundos equipos. Turno en la mañana, Juventud San Pedro. Turno en la tarde, Benedito XV.

CANCHA N.º 4. — 10.30 y 11.30 horas: Portales con Blanco Garcés, segundos y primeros equipos; 14.30 horas, Romero Central con Dos Américas, segundos equipos; 15.30 horas, Fco. Hormazábal con Forestal, segundos equipos; 16.30 horas, Forestal con Fco. Hormazábal, primeros equipos. Turno en la mañana, Embajador Quintana. Turno en la tarde, Pobl. Ecuador.

CANCHA N.º 5. — 10.30 y 11.30 horas, Frutería con Eliseo Rojas, segundos y primeros equipos; 14.30 horas, Embajador Quintana con Manuel Lazo, terceros equipos; 15.30 horas, Manuel Lazo con Embajador Quintana, segundos equipos; 16.30 horas, Embajador Quintana con Manuel Lazo, primeros equipos. Turno, Población Ecuador.

CANCHA N.º 6. — 10 y 11 horas, Competencia del Liceo Nocturno Federico Hanssen; 14.30 horas, Central Chacabuco con Benedito XV, terceros equipos; 15.30 horas, Benedito XV con Juventud San Pedro, segundos equipos; 16.30 horas, Juventud San Pedro con Benedito XV, División Especial.

CANCHA N.º 7. — 9.30 10.30 y 11.30 horas, Actuarán los equipos del Deportivo Alonso e Hijos. 14.30, 15.30 y 16.30 horas, Puede ocuparla cualquier club para lo cual debe dirigirse al salón de Peluquería Santiago ubicada en Las Rejas con Ecuador.

NAIPE DE LA SUERTE

Creación de la famosa investigadora de los "Arcanos".

MARIA LEFFER Distribuidores exclusivos: Librería Bandera

BANDERA 236 — Local 8 Servicio especial de reembolsos.

PORCELANA CUCHILLERIA

Finisimos juegos de mesa, té y café.

COMMUNITY — PLATE ITALIANOS — BUECOS — ARBOLITO — SOLEWEN — LABRADOS — BEZEL — BELGAS — LUIS XV

Importación para venta directa al público.

GRANDES OPORTUNIDADES

CAMILO TRUFFELLO SALVATORE

AGUSTINAS 925 — OFICINA 414

UN DESAFIO DEL CLUB GENERAL SAN MARTIN

El Deportivo General San Martín desafía al Club Colocolito, de Barrancas, para jugar los domingos o festivos, con tres equipos infantiles. Los clubes interesados deben dirigirse al señor Rubén Bustos, teléfono 65665.

Pantalones SKI SPORT MONTAR

MEDIDAS Y HECHURAS FINAS

DARIO

Técnico Especialista

San Antonio N.º 431

TURISTA : VISITE LA AV. SANTA FÉ

ADHESION DEL COMERCIO DE AV. SANTA FÉ DE BUENOS AIRES, CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE CHILE, DON CARLOS IBAÑEZ del CAMPO.

La Scala

MILANO BUENOS AIRES

SANTA FE 1774

RHODER'S

SASTRERIA
SOMBREROS
CAMISAS
CORBATAS
PERFUMERIA
SPORT

AVDA. SANTA FE 1450 - Bs. AIRES

— LA GRAN VIA DEL NORTE —

CLASE: el sello de jerarquía conocido por los CHILENOS saluda a tan distinguidos amigos y se complace en invitarlos a visitar sus Salones de Venta.

Medias, guantes, cinturones, lencería, corsetería, magníficas colecciones en bonetería para vestir sport y sierra.

CASA CENTRAL
1402 — Avda. Santa Fe — 1408 esq. Uruguay

Cabildo 1955 Suipacha 256

Descuentos especiales a los turistas chilenos.

EN SU VIAJE A BUENOS AIRES

APROVECHA ESTA OFERTA DE CALA

POZZI

GUANTES

CABRITO OAMUZADO Y COMBINADO

EN NEGRO MARRON AZUL TOSTADO BEIGE GRIS, BLANCO

23.90

EN TODAS NUESTRAS SECCIONES ENCONTRARA OFERTAS COMO ESTA

★ GUANTES
★ CARTERAS
★ LENCERIA
★ PERFUMES

RODETES PARA PEINADOS ELEGANTES

ESPECIALIDAD EN CONFECCION DE PELUCAS

SOLICITE CATALOGOS

Peinados y Postizos

POZZI

AV. SANTA FE 1326 BUENOS AIRES

SAN MARTIN 2145 - M. del Plata

ABIERTO TODO EL AÑO

En Buenos Aires SU HOTEL:

- Habitaciones con baño y teléfono privado
- Calentación
- \$45.— para dos personas.

MONACO HOTEL

A 100 metros de la calle Florida y sobre la Plaza San Martín

AVDA. SANTA FE 469 — T. E. 32-7301-05

— Esq. San Martín —

AMABLE TURISTA para carteras y marroquinería VISITE A

LEAC

Av. Santa Fe 1347 T. E. 41-0884 — BUENOS AIRES —

Suc. Mar del Plata San Martín 2279 T. E. 24924

FORMAS

S. R. L.

ADORNOS SOMBREROS

SANTA FE 1242 T. E. 44 - 5325

L'Umbrella

CARTERAS • VALIJAS • PARAGUAS • BAULES

Av. Santa Fe 1688 T. E. 44-5855

scappino

MANUFACTURA DE CORBATAS Y ECHARPES

(TURIN ITALIA)

Avda. Santa Fe 1338, Buenos Aires

FLORIDA 11

Galería Pacífico (Entrada por Florida)

Mar del Plata Pasaje S. A. C. O. A. (Entrada por San Martín 2332)

Galería Bristol (Entrada por San Martín)

MARNIE

MEDIAS GUANTES CARTERAS

Santa fe 1192 T. E. 41-2679 2051

Novedades - Fantasías

SELECCIONE EN ELLA SUS COMPRAS ~ La gran via del norte

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 13.a y 14.a, aprobadas por no haber merecido observaciones. El Acta de la sesión 15.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º) Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los cuales hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 5.989, sobre creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

El que define los estados antisociales, reprime el delito de asalto e introduce reformas en el Código Penal.

El que establece la condena indeterminada para los delincuentes incorregibles, y el que consulta fondos para modernizar y ampliar los servicios de la Escuela Naval "Arturo Prat", de Valparaíso.

2.º) Cuatro mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la permuta de un terreno fiscal con unos municipales, en Los Angeles, para la construcción de diversos edificios públicos.

El que modifica diversas disposiciones de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

El que proroga la liberación de derechos de internación a los materiales que sean importados para la construcción de la Universidad Técnica Federico Santa María.

El que aumenta la pensión de que goza doña Marta Figueroa Parot viuda de García.

3.º) Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Oyarce, sobre los perjuicios causados en la zona sur por el temblor y los temporales ocurridos últimamente.

4.º) Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que ruega recabar el asentimiento de la Cámara para dejar sin efecto la sesión que debía celebrarse en el día de mañana miércoles 8, de 19.30 a 21 horas, y celebrar otra, que podría ser el martes próximo, 14 del presente, de 19.30 a 21 horas, para tratar acerca de la situación del mercado del cobre.

5.º) Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara acerca de la expropiación de los predios vecinos al Liceo M. L. Amunátegui.

Con los dos siguientes, da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

El señor Loyola, sobre construcción de un grupo escolar en Galvarino.

El señor Serrano, sobre construcción de un local provisorio para la escuela N.º 28 de Sivas.

6.º) Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional.

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara sobre el otorgamiento de facilidades a los imponentes de la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas damnificadas por el terremoto último.

Con el segundo, acusa recibo de los oficios números 221, 222 y 214 de esta Corporación, y manifiesta que el oficio 222 ha sido transferido al señor Ministro de Economía y Comercio.

7.º) Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Con los tres primeros, da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de la Cámara, acerca de las siguientes materias:

Reconstrucción del puente sobre el río Loncomilla, entre San Javier y Cauquenes.

Fondos para reparación de caminos en la provincia de Curicó, y del puente sobre el río Gayquillo.

Construcción del camino entre San Javier y Constitución.

Con los dos últimos, da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

El señor Loyola, sobre terminación del camino de Carahue a Nehuenté.

El señor Durán, sobre la expropiación de un terreno para construir un camino de acceso al puente Tolén.

8.º) Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Loyola, sobre otorgamiento de títulos a los ocupantes de las poblaciones "Alborada" y "Juanita Aguirre", de la ciudad de Temuco.

9.º) Cuatro oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, envía la nómina de las prestaciones en dinero recibidas por los empleados públicos, semifiscales y organismos fiscales autónomos por concepto de sueldos, sobresueldos y gratificaciones en el año de 1952.

Con el segundo, remite copia de los decretos números 5.603 y 5.658, del Ministerio de Hacienda, y de sus antecedentes, por haber sido observados por esa repartición, e insistidos con la firma de todos los señores Ministros de Estado.

Con el tercero, informa sobre las economías y gastos producidos por la aplicación de las disposiciones de la ley 11.151, sobre facultades extraordinarias.

Con el último, remite copia de los oficios despachados durante los meses de enero a mayo inclusivos, que contienen resoluciones de dicha repartición relacionadas con investigaciones practicadas por el Servicio.

10.—Cuatro oficios del Honorable Senado.

Con el primero, manifiesta que ha aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta Honorable Cámara el proyecto que libera de derechos de internación a un instrumental para el Club Harmonie de Puerto Varas.

Con el segundo, comunica que ha aprobado con modificaciones el proyecto que destina fondos para la ejecución de las obras de Agua Potable para Antofagasta.

Con los dos últimos, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley sobre Registro Civil, en lo relativo al trámite de consulta judicial en la rectificación de inscripciones.

El que deroga la disposición legal que declaró zona seca a la comuna de Andacollo.

11.—Un informe de la Comisión de Tabla, en el que propone la tabla para el Orden del Día de las sesiones ordinarias, y el archivo de varios proyectos que han perdido su oportunidad.

12.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el Mensaje que modifica la ley de Rentas Municipales, en lo relativo a la posibilidad de destinar el excedente que resulte de la aplicación del artículo 27 de la misma ley a cubrir los gastos ordinarios de dichas corporaciones.

13.—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto remitido por el Honorable Senado, que se refiere a los quinquenios al Poder Judicial. La Comisión recomienda el rechazo del proyecto.

14.—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la moción de los señores Ibáñez, Cueto, Rivera, don Galvarino, y Palma, que libera de derechos de internación a unos camiones para la Municipalidad de Valparaíso.

15.—Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que determina la categoría del Juzgado de Iquique y amplía el territorio jurisdiccional de la Corte del Trabajo de Valparaíso.

Moción del señor Campos, don Alfonso, que abona un año por cada seis de servicios a los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que trabajan en la provincia de Magallanes.

16.—Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Jaramillo, que autoriza a la Municipalidad de Graneros para contratar un empréstito, y

El señor Egaña, que establece diversas disposiciones para regular el subarrendamiento de habitaciones.

El señor Bart, que rebaja en un 90 por ciento los derechos de internación para los materiales destinados a la construcción de viviendas.

El mismo señor Diputado, que rebaja en un 20 por ciento las tarifas y fletes ferroviarios de las maderas elaboradas con relación al valor de los fletes de las maderas en bruto.

17.—Cinco comunicaciones:

Con la primera, el Honorable señor Undurraga comunica a la Corporación haber sido retado a duelo por el ciudadano don Marcial Arredondo Lillo, para los fines legales consiguientes.

Con las tres siguientes, los señores Leal-Plaza, Lira y David comunican que se ausentarán del país por un plazo inferior a treinta días.

Con la última, el Honorable Diputado don Jorge de la Fuente Marchant solicita el permiso constitucional requerido para ausentarse del país por más de 30 días.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 5.989, sobre creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos;

El que define los estados antisociales, reprime el delito de asalto e introduce reformas en el Código Penal;

El que establece la condena indeterminada para los delincuentes incorregibles, y el que consulta fondos para modernizar y ampliar los servicios de la Escuela Naval Arturo Prat, de Valparaíso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simples las urgencias solicitadas.

Varios señores DIPUTADOS.— De suma urgencia, señor Presidente.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Que se califiquen separadamente las urgencias, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la simple urgencia para el proyecto que modifica la ley 5.989, sobre creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia.

Acordado.

En votación la simple urgencia para el proyecto que define los estados antisociales, reprime el delito de asalto e introduce reformas en el Código Penal.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la suma urgencia para este proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 2.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

En votación la simple urgencia para el proyecto que establece la condena indeterminada para los delincuentes incorregibles.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la suma urgencia, entonces.

—Durante la votación:

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Ese no es más que un volador de luces!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la suma urgencia.

En consecuencia, queda calificada de simple la urgencia del proyecto.

Corresponde calificar la urgencia del proyecto que consulta fondos para modernizar y ampliar los servicios de la Escuela Naval "Arturo Prat", de Valparaíso.

Varios señores DIPUTADOS.— Suma urgencia, señor Presidente.

El señor VON MULHNBROCK.— No hemos oído de qué se trata, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto que consulta fondos para modernizar y ampliar los servicios de la Escuela Naval "Arturo Prat", de Valparaíso.

En votación la suma urgencia para este proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 33 votos.

SESION 16.a, ORDINARIA, EN MARTES 7 DE JULIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 20.23 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO, CORREA LETELIER Y MONTANE

(Versión Oficial)

mativa, 31 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la suma urgencia.

El señor RIVERA (don Guillermo).— ¡Qué lástima!

El señor CASTRO (Presidente).— En consecuencia, queda calificada de simple la urgencia de este proyecto.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor De la Fuente ha solicitado el permiso constitucional correspondiente para ausentarse del país por más de treinta días. Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá dicho permiso.

Acordado.

3.—DEFENSA DEL FUERO PARLAMENTARIO.—ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Cámara, el país ha estado informado durante los últimos días de un desgraciado incidente en que se ha visto envuelto nuestro Honorable colega señor Luis Undurraga.

La Mesa, especialmente el Presidente de esta Honorable Cámara, por mandato expreso del Reglamento, ha adoptado las medidas del caso para resguardar el fuero parlamentario y, sobre todo, la dignidad del Parlamento Nacional y el respeto a su tradición.

Entre otras medidas, la Mesa convocó esta tarde a una reunión de Comités para que, cualquiera que sea la actitud que pueda ella adoptar en defensa del fuero parlamentario, amagado en este caso en la persona del Honorable señor Undurraga, tenga el respaldo material y moral de la Honorable Corporación.

El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités, en torno a esta situación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— "Los Comités Parlamentarios, reunidos en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del Honorable señor Castro y con asistencia de los Honorables Diputados señores Von Mühlenbrock y Zúñiga, por el Comité Agrariolaborista; Del Río, don Humberto, por el Comité Liberal; Valdés Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Magalhães, por el Comité Radical; Galleguillos, don Víctor, por el Comité Independiente; Arnedo, por el Comité Democrático del Pueblo, y Meléndez, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

"Primero, expresar a la opinión pública su protesta enérgica por el desatado a la Constitución Política del Estado que significa la actitud asumida por el funcionario de la Línea Aérea Nacional don Marcial Arredondo;

"Segundo, enviar a la Justicia Ordinaria todos los antecedentes que se relacionan con este asunto y de los que se dió cuenta a los Comités, y

"Tercero, destinar, después de la Cuenta de la sesión de la Honorable Cámara, hoy, todo el tiempo que sea necesario para tratar esta misma materia".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se ratificarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, con motivo de la intervención que le ha cabido a nuestro Honorable colega señor Luis Undurraga en el debate habido en el seno de esta Honorable Corporación sobre las causas del accidente ocurrido a un avión de la Línea Aérea Nacional, se ha promovido un incidente extraño y desusado en nuestros hábitos políticos, al cual deseo referirme.

El Honorable señor Undurraga, en la sesión del martes pasado, formuló detenidas observaciones sobre la actual administración de la Línea Aérea Nacional, en íntima relación con las posibles causas del accidente producido. Al hacerlo, se refirió a la situación de algunos jefes de esa empresa de aviación, entre los cuales se encuentra el Comandante don Marcial Arredondo.

Estas observaciones del Honorable Diputado señor Undurraga molestaron al Comandante señor Arredondo, quien, por estímulos lesivos a su dignidad personal, creyó oportuno pedirle explicaciones o, en su defecto, una reparación por las armas.

Los señores Diputados conocen los términos de la carta entregada al Honorable señor Undurraga, por intermedio de padrinos designados al efecto, y en la que se le exigía dar amplias explicaciones, conminándose, además, para que nombrara sus representantes.

Como era de suponer, el Honorable señor Undurraga, que es un parlamentario consciente, que tiene un claro concepto de sus derechos y deberes, rechazó de plano la pretensión del Comandante señor Arredondo, enviando a los padrinos designados por dicho señor una carta que también ha conocido la opinión pública, y en la cual nuestro Honorable colega sustenta, a nuestro juicio, la correcta doctrina.

Dice el Honorable señor Undurraga en esta carta, dirigida a los padrinos del Comandante Arredondo, señores Hess y Meneses:

"Ustedes, en representación de don Marcial Arredondo, me han entregado una comunicación para que designe mis representantes con el fin de obtener una explicación o una reparación por las armas, todo ello originado por mi intervención del 30 de junio último en la Cámara de Diputados.

Cumplo con manifestarles que la referida intervención, en la que he sido acusado del funcionario de la Línea Aérea Nacional, don Marcial Arredondo, fue hecha en el desempeño de mis funciones fiscalizadoras, no sólo como Diputado, sino como representante del Parlamento ante el Consejo de dicha empresa.

En esta virtud, debo expresarles que en el desempeño de mi cargo de Diputado sólo debo dar cuenta de mis actos a la Honorable Cámara de la cual formo parte, por lo que considero inaceptable la petición de ustedes, que implica el desconocimiento absoluto de nuestros preceptos constitucionales y legales."

El Honorable señor Undurraga, al rechazar el duelo a que se le pretendió arrastrar, adoptó el único temperamento compatible con la

dignidad del cargo de parlamentario que desempeña y, sin dejarse llevar por arreos "tartarinoscos" dió un ejemplo de verdadera hombría.

Por nuestra parte, aplaudimos sin reservas el gesto de nuestro Honorable colega, porque nadie le discute a él su valor y entereza; su carácter y altivez son cualidades que distinguen su recta personalidad.

Las observaciones que formuló el Honorable señor Undurraga fueron hechas en el desempeño de sus funciones fiscalizadoras y no sólo como simple Diputado sino que, además, como representante del Parlamento ante el Consejo de la Línea Aérea Nacional.

Nadie puede discutir el derecho de fiscalización que tiene la Honorable Cámara de Diputados y cada uno de sus componentes. Este derecho de fiscalizar los actos del Gobierno, que está consagrado en nuestra Carta Fundamental, es amplio, amplísimo; alcanza a todos los funcionarios públicos y a todas las instituciones fiscales y semifiscales, y el constituyente no se limitó simplemente a establecer este derecho, sino que cuidó, muy bien, de rodearlo de todas aquellas garantías que permitieran asegurar la independencia de los parlamentarios, a fin de que la fiscalización fuera un recurso eficaz, oportuno, y pudiera ser ejecutado con absoluta libertad.

Fue por eso que en el artículo 32 de la Constitución Política del Estado, de 1925, que es la repetición de lo que establecía la Carta de 1833, se consagró la inviolabilidad de los parlamentarios "por las opiniones que manifesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos".

No se concilia la garantía de la inviolabilidad, con el hecho de que un parlamentario puede ser arrastrado a los Tribunales por las expresiones que pronuncie en el desempeño de sus funciones, ni tampoco con cualquier procedimiento que se adopte en su contra y que signifique desconocer su inmunidad.

Pero el comandante señor Arredondo no aceptó el temperamento adoptado por el Honorable señor Undurraga, y haciendo caso omiso del planteamiento constitucional y legal que este último consignó en su carta, insistió en el duelo con nuestro Honorable colega. Sostiene en su carta, el funcionario nombrado, una tesis peregrina, que no reviste seriedad, ni resiste el menor análisis. En efecto, en uno de sus párrafos, el señor Arredondo pretende limitar el derecho de los parlamentarios para ejercitar su facultad de fiscalización, diciendo que sólo es aceptable cuando se ejercita con altura de miras y sin expresiones que atenten la dignidad de otros.

En la parte pertinente de su carta, dice el señor Arredondo:

"Está muy lejos de mi ánimo pretender que una fiscalización ejercitada dentro de las normas y principios que la ética ha establecido, y desprovista en su expresión de términos atentatorios a la dignidad humana, pueda arrastrar al terreno de las armas al fiscalizador, cada vez que cumple con altura de miras esta respetable e importante función. No cabe evidentemente, dentro de estos límites el llamarme servil".

Como acabo de expresarlo, señor Presidente, la actitud del señor Arredondo es inaceptable, desde todo punto de vista, y es violatoria, además, de claras disposiciones constitucionales y legales.

Los parlamentarios son inviolables por las opiniones que emitan en el desempeño de sus cargos; y, como lo han reconocido nuestros Tribunales de Justicia, esta inviolabilidad subsiste, aún para las opiniones que, en algunos casos, puedan darse fuera del recinto del Congreso Nacional.

El ilustre comentarista de nuestra Constitución Política, don Jorge Huneeus, dice "que la inviolabilidad de los miembros de la Cámara no puede tener otro límite que el que le impone la propia conciencia". Este principio es tan rígido, tan absoluto, que aún en los casos extremos en que los parlamentarios se excedan en el ejercicio de sus facultades, llegando a proferir calumnias o injurias, quedan amparados por su inviolabilidad, sin que puedan ser perseguidos o acusados por éstos actos.

Don Juan Guillermo Guerra, en su tratado sobre Derecho Constitucional, dice al respecto: "En cuanto a la manifestación de opiniones, la pasión política y la enemistad personal han llevado en centenares de ocasiones, a Diputados y Senadores a convertir la tribuna parlamentaria en un verdadero reducho de difamaciones y de desahogos contra los funcionarios públicos o contra sus adversarios personales, sin que estos desmanes puedan tener sanción de ninguna especie".

Esta doctrina ha sido también consagrada por nuestros Tribunales de Justicia en reiterados fallos.

Pero, al citar la opinión del señor Guerra, no quiero que pueda creerse, ni por un instante, que el Honorable señor Undurraga, al referirse al accidente del avión Lodestar 0100 de la Línea Aérea Nacional, y juzgar la actuación del señor Arredondo, haya empleado términos que pudieran considerarse injuriosos o contrarios a su dignidad. El caso es completamente diferente. He revisado con atención la versión oficial de la sesión del martes último, y no he encontrado, señor Presidente, expresión alguna del Honorable señor Undurraga que haya podido justificar el temperamento adoptado por el señor Arredondo.

En esa sesión, el Honorable señor Undurraga, al referirse al señor Arredondo, en el curso de sus observaciones, expresó lo siguiente:

"Pues bien, señor Presidente, se nombra personal malo; se tiene en ciertos cargos a personal que no es suficientemente idóneo para desempeñarlos; la gente llega a ciertos puestos, de la noche a la mañana, y de una plumada se destruye todo lo que en años se había hecho.

Ahí tenemos el caso del gerente técnico de operaciones, don Marcial Arredondo, y ya que se trata de fiscalizar, este caballero, también, está ganando sueldos incompatibles entre sí, según lo ha declarado el Contralor General de la República".

Nadie podría sostener, de buena fe, que el Honorable señor Undurraga, por el hecho de manifestar en un debate que un funcionario gana sueldos incompatibles, está infringiendo una injuria. Estas expresiones traducen el pensamiento de un parlamentario en los instantes en que está haciendo uso del legítimo derecho de fiscalización.

En seguida, el Honorable señor Arredondo agregó:

"Pues bien, señor Presidente, el caso de dondo era gerente técnico de operaciones en la anterior administración, y contra él se levantó una denuncia que se archiva por falta de pruebas. Se le acusa de haberse apropiado de fondos de la Dirección y los pillos que se le atribuyen, organizó el Departamento de Aviación, ahora, reconoce implícitamente todo lo que se hacía antes de él, y ahora se caen los aviones."

Las expresiones que acaba de hacer el Honorable señor Arredondo, tampoco constituyen una injuria, porque ellas son corrientes y usuales en el lenguaje que fiscaliza.

En la cita que hace el señor Arredondo, en una de sus cartas, en la que usa la palabra "servil" para referirse al señor Undurraga en otro discurso, en que no se le nombra, me explico cómo puede entenderse esta persona.

Dijo así el señor Undurraga:

"Agradezco la actitud adoptada por el señor Arredondo, pero, más que el Diputado que agradece tal actitud la honro, porque, el hecho de que a mí me atribuyan tres individuos, de servilismo, que, en seguida, otra individuo de temperamento violento y autoritario, sus injurias de hace más de un año, puede extrañar a nadie".

De los párrafos que he citado del señor Undurraga, se deduce que él se ha limitado sólo a los actos ocurridos en la Línea Aérea y la actuación de sus funcionarios, en ningún momento ha calumniado a persona alguna.

Es evidente que la actitud o el modo de adoptar el señor Arredondo, es injustificada y ociosa, y que no puede considerarse un acto de fiscalización, sino un acto de injuria, que no puede ser sancionado por el Honorable señor Undurraga al momento que se ha hecho recio del delito de desobediencia, por ello, la sanción establecida en el artículo 264 del Código Penal, que dice, "que comete desobediencia los que injurian o amenazan a un senador o diputado por las opiniones expresadas en el Congreso", y que, en estos casos la provocación que sea privada o embosada, amenaza grave para los efectos de este artículo".

Después de leer esta disposición, recibo de toda evidencia, la razón que al señor Arredondo cabe en las cosas a que me he referido.

Concedo plenamente y celebradamente los acuerdos adoptados por la Honorable Cámara, en el momento que se aprobaron los acuerdos adoptados por la Honorable Cámara de Diputados. Al momento que se aprobaron los acuerdos adoptados por la Honorable Cámara de Diputados.

La Honorable Cámara ha considerado con toda profundidad y gravedad a nuestro colega señor Undurraga, y revelan los acuerdos adoptados.

Ha desaparecido toda conciencia que hoy sucede a un Diputado que puede recaer, cruelmente, en el seno de otro sector.

El Honorable señor Undurraga, al adoptar un duelo por un funcionario que fuera ofendido.

Con actitudes violentas y atropelladas se podrá silenciar al Honorable señor Undurraga.

Si se aceptaran los procedimientos adoptados en este caso, el fuero parlamentario sería una mera ilusión.

Los acuerdos de los Comités de esta Honorable Cámara, que se pretende silenciar a los señores que tienen una conciencia clara y una limpia vida política.

Con calumnias, amenazas e injurias, se escudriña la verdad. Con escudriñamientos preparados, tampoco se puede escapar una cortina de humo que cubra los errores que puedan haberse cometido.

Si algunos pretendían iniciar un procedimiento de terror y persecución contra los señores que más se han destacado en esta Honorable Cámara, seguramente se daría una tremenda decepción al imponerse un firme, levantada y enérgica resolución de los sectores de esta Honorable Cámara, que han sabido responder en defensa de los derechos y del prestigio de esta institución pública.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Terminada la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la palabra, Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente: La prensa y la opinión pública han conocido la versión oficial de la sesión del martes último, y no he encontrado, señor Presidente, expresión alguna del Honorable señor Undurraga que haya podido justificar el temperamento adoptado por el señor Arredondo.

En esa sesión, el Honorable señor Undurraga, al referirse al señor Arredondo, en el curso de sus observaciones, expresó lo siguiente:

"Pues bien, señor Presidente, se nombra personal malo; se tiene en ciertos cargos a personal que no es suficientemente idóneo para desempeñarlos; la gente llega a ciertos puestos, de la noche a la mañana, y de una plumada se destruye todo lo que en años se había hecho.

Ahí tenemos el caso del gerente técnico de operaciones, don Marcial Arredondo, y ya que se trata de fiscalizar, este caballero, también, está ganando sueldos incompatibles entre sí, según lo ha declarado el Contralor General de la República".

Nadie podría sostener, de buena fe, que el Honorable señor Undurraga, por el hecho de manifestar en un debate que un funcionario gana sueldos incompatibles, está infringiendo una injuria. Estas expresiones traducen el pensamiento de un parlamentario en los instantes en que está haciendo uso del legítimo derecho de fiscalización.

Nacional, en donde, como es obvio, de-
propender, mediante su acción fiscaliza-
dora, consejo y adopción de medidas efica-
ces, al esclarecimiento de las causas que mo-
valen accidentes o que se traducen en un me-
rendimiento.
comparto ni rebato las apreciaciones
Honorable señor Undurraga al respecto,
debo dejar establecido que, al refe-
re al señor Marcial Arredondo, lo hizo co-
mo un subalterno suyo y sólo para desta-
car la forma como éste actuaba en su cali-
dad de funcionario y nunca en sus activida-
des particulares, lo que habría podido dar
particulares, lo que se sintiera ofendido y con-
traído para que se sintiera ofendido y con-
traído a retar a duelo al Honorable Diputa-
do señor Undurraga.
cualquiera discrepancia que pudiera existi-
r entre el señor Presidente, entre los miembros de
Honorable Corporación, en razón de las
diferencias ideológicas aquí representadas, cual-
quiera diferencia de criterio que pudiera ha-
ber entre los Honorables colegas, en asuntos
económicos o políticos, tienen
desaparecer ante la conducta del funcio-
nario señor Arredondo, que pretende arras-
trarme a un duelo a un Diputado que cumple
su deber.
ningún Honorable Diputado, me atrevo a
dejar, dejaré ante un hecho que re-
presenta tan extrema gravedad, como el que he
de concurrir con su voto, por de-
claración, en defensa de la independencia del
y en defensa de la independencia del
funcionario, al cometer des-
acato en la persona del Honorable señor Un-
durraga, ha ofendido al Congreso todo, como
institución fiscalizadora.
Don Marcial Arredondo, al desafiar a duelo
un Diputado en ejercicio de su función fis-
calizadora, ha cometido el delito de desacato
contra la autoridad, previsto y sancionado
en el artículo 264 del Código Penal.
En efecto, la disposición legal ya citada,
estipula: "Cometen desacato contra la auto-
ridad: 3.º) los que injurian o amenazan; pri-
mario, a un Senador o Diputado por las opi-
niones manifestadas en el Congreso". Y, en
el párrafo final del citado artículo, agrega: "en
estos casos la provocación a duelo, aun-
que sea privada o embosada, se reputará
amenaza grave para los efectos del presente
artículo". La infracción de la disposición pen-
tal precedentemente transcrita en sus partes
sustanciales, está penada, según el artículo 263,
en el mismo cuerpo de leyes, con reclusión me-
dia en sus grados medio a máximo y multa
de cien a mil pesos.
Pues bien, el señor Marcial Arredondo ha
provocado a duelo a un Diputado en ejerci-
cio, el Honorable don Luis Undurraga, por
opiniones manifestadas por éste en el seno de
la Honorable Cámara, razón por la cual el
funcionario ya nombrado ha cometido el de-
lito de desacato, previsto y sancionado por las
disposiciones legales ya citadas, en las que
se ha participado con el carácter de autor, y
debe ser sancionado, por lo tanto, por los Tri-
bunales de Justicia, los que, por tratarse de
delito punible de oficio, pueden actuar
sin requerimiento de la parte ofendida.
Pero, señor Presidente, yo estimo que cum-
pliría mal mis deberes parlamentarios, si no
para mi voz, en forma enérgica, altiva y
valiente, ante el hecho desquiciador que estoy
anunciando: que un funcionario de cual-
quier orden que sea de la Administración
pretenda alzarse contra un miembro del
Congreso, desafiándolo, como una manera
de impedir que éste ejerza con indepen-
dencia y seguridad sus funciones fiscaliza-
doras.
Este hecho, señor Presidente, rebasa los
límites de la tolerancia. Podré personalmente
discrepar con el H. señor Undurraga en
cuestiones económicas, políticas o doctrina-
rias; pero, en lo que no tengo diferencia de
ninguna naturaleza con él, en que un par-
lamentario tiene y debe ejercer en condi-
ciones seguras sus altas labores fiscaliza-
doras y legislativas, sin presiones, sin coaccio-
nes, sin temores de persecución, provocación
amenaza.
Nuestra Constitución Política, como las
de todos los países democráticos y civiliza-
dos, ha establecido dos principios fundamen-
tales para asegurar a los miembros del Con-
greso Nacional independencia, seguridad e
inmunidad ante persecuciones injustas: el
segundo, contemplado por el artículo 32 de
la Carta Magna de Chile, que dispone que
los Diputados o Senadores son inviolables
por las opiniones que manifiesten y los vo-
tos que emitan en el desempeño de sus car-
gos; y el segundo, el fuero, previsto por el
artículo 33 de la Constitución, que estab-
lece: "Ningún Diputado o Senador, desde
el día de su elección, puede ser acusado,
seguído o arrestado, salvo el caso de de-
lito flagrante, si la Corte de Apelaciones
respectiva, en Tribunal Pleno, no autoriza
previamente la acusación declarando haber
lugar a la formación de causa".
Así, nuestra ordenación constitucional y
legal, al establecer la inmunidad y el fue-
ro parlamentario, no hicieron sino consa-
crar un principio universal de respeto por la
acción que los representantes del pueblo de-
ben desempeñar como legisladores y fisca-
dores de la cosa pública, para asegurar
independencia por el desempeño de sus
cargos, y la función representativa de in-
vincibilidad ante las pasiones incontrolla-
bles, los desahogos interesados o las vengan-
zas subalternas. Y, al establecer en el Códi-
go Penal sanciones para quienes, como en el
presente caso, vulneran esas normas de in-
dependencia, fuero y respeto, ha querido casti-
gar los agravios a la independencia, decoro
y prerrogativas que las leyes otorgan a los
parlamentarios.
Pero, señor Presidente, hay todavía más.
Honorable Cámara ha escuchado las ob-
servaciones precedentes, de carácter consti-
tucional y penal. Me cabe ahora referirme al
último aspecto del que deseo ocuparme: la
independencia, por parte de don Marcial Arredon-
do, de las normas de disciplina, respeto y
independencia funcional para con el Ho-
norable Diputado don Luis Undurraga, Con-
sejero parlamentario, incuestionablemente
superior jerárquico suyo.
Administrativamente, es inadmisibles que un
subalterno, se alce, como ha pretendido ha-
cer el señor Arredondo, contra los principios
subordinación, respeto y consideración que
debe a un funcionario, de cualquier orden que
sea, a las personas encargadas, legalmente,
de ejercer de justipreciar su labor, de impo-
ner sanciones y hacer cumplir los demás
principios que reglan las relaciones entre los
mandados y los que obedecen.
Desde el punto de vista que se considere
cuestión, es innegable que no puede haber
parlamentario alguno que discrepe de lo que
yo afirmo, o sea, que es indispensable
mantener inculme el principio de autoridad

para así asegurar una administración efie-
ciente, fundamento en que descansan la dis-
ciplina de las Fuerzas Armadas, el respeto y
la jerarquía del orden administrativo y el
orden interno.
En virtud de estas consideraciones, me per-
mito presentar el siguiente proyecto de acuer-
do, el que, atendidas las razones de orden
superior que he manifestado, estimo que ha
de ser aprobado unánimemente por esta Ho-
norable Corporación:
La Honorable Cámara de Diputados, ante
la exposición formulada por el Diputado don
Galvarino Rivera, acuerda:
1.º) Remitir oficio al Señor Presidente de
la Excelentísima Corte Suprema, a fin de que,
transcrito el discurso pronunciado por el Ho-
norable Diputado don Galvarino Rivera, pro-
ceda a recabar el acuerdo de dicho Tribunal,
en orden a que la Ilustrísima Corte de Ape-
laciones, conforme al turno establecido, desig-
ne a uno de sus Ministros, con el objeto de
que conozca, tramite y falle el proceso por el
desacato de que ha sido víctima el Honorable
Diputado don Luis Undurraga y de que es au-
tor don Marcial Arredondo Lillo;
2.º) Remitir oficio al señor Vicepresidente
Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, a fin de
que inicie el correspondiente sumario admini-
strativo contra don Marcial Arredondo Lillo,
proceda, mientras éste se sustancia, a suspen-
der preventivamente a dicho funcionario, de
acuerdo con las normas legales en vigor y re-
mita copia de la sentencia que se dicte, fallo-
do que sea el mismo, a esta Honorable Cáma-
ra.
Señor Presidente, someto a la superior con-
sideración de la Honorable Cámara el proye-
cto de acuerdo que ha escuchado y cuyos fun-
damentos he expuesto. Estoy seguro de que él
ha de ser aprobado unánimemente por mis co-
legas, que no dejarán pasar un hecho tan gra-
ve sin impetrar de quien corresponda las san-
ciones de rigor, por cuanto éste constituye un
vejamen cometido contra un parlamentario y
contra el propio Congreso.
Por último, quiero destacar ante la Honora-
ble Cámara que el pueblo ha elegido sus repre-
sentantes para que legislen y resuelvan los
problemas que le preocupan, y no maestros en
la espada o la pistola dispuestos a aceptar
cualquier desafío a duelo que se les haga en
determinado momento.
Nada más, señor Presidente.
El señor CASTRO (Presidente). — De acuerdo
con la resolución de los Comités, se enviará
el oficio, que solicita Su Señoría en la primera
parte de su proyecto de acuerdo, al Excelentí-
simo señor Presidente de la Corte Suprema.
La segunda parte de la iniciativa de Su Se-
ñoría, será considerada en la hora de la vo-
tación de los proyectos de acuerdo.
Tiene la palabra el Honorable señor Val-
des Larrain.
El señor VALDES LARRAIN. — Señor Pre-
sidente, Honorable Cámara:
Los Diputados conservadores tradiciona-
listas expresamos nuestra adhesión al Honora-
ble señor Luis Undurraga y formulamos nues-
tra más enérgica protesta por el desacato de
que ha sido víctima por parte del funciona-
rio de la Línea Aérea Nacional, don Marcial
Arredondo.
El Honorable señor Undurraga, al criticar las
deficiencias de la Línea Aérea Nacional y al
considerar las actuaciones de algunos de sus
jefes, actuó en el desempeño de su mandato,
cumplió con su deber y ejerció la acción fis-
calizadora que la Constitución Política ga-
rantiza. Así lo han demostrado los brillantes
discursos que la Honorable Cámara ha escu-
chado y el acucioso y magnífico artículo pu-
blicado por "El Diario Ilustrado" y que se
debe a la brillante pluma de nuestro Honora-
ble colega, señor Héctor Correa.
La reacción ya conocida por la opinión pú-
blica de parte del subalterno del Honorable
señor Undurraga, de enviar padrinos y retar
posteriormente a duelo al no obtener expli-
caciones en la forma que él pretendía, es evi-
dentemente inculcable y desconocida en los
anales del Parlamento Nacional.
Si bien es cierto que esta actitud debe ser
sancionada — y sin duda lo será, porque así
lo dispone el Código Penal — nosotros consi-
deramos que deben tomar igualmente las me-
didas que corresponden los jefes directos del
señor Arredondo, como son el señor Vicepre-
sidente de la Línea Aérea Nacional y el Mi-
nistro respectivo.
Si el señor Arredondo consideraba injustos
los términos empleados por el Honorable se-
ñor Undurraga, debió seguir otro camino y
usar otros procedimientos. En efecto, podría
haber dado amplias explicaciones sobre su
desempeño funcional; y, entonces, la opi-
nión pública, en conocimiento tanto de los
cargos hechos por el Honorable señor Undu-
rraga, como de los descargos formulados por
el señor Arredondo — si es que los podía ex-
poner — habría emitido su fallo final. Pero
actitudes como ésta de retar a duelo son pro-
pias de quienes desean un exhibicionismo ba-
rato, o de quienes carecen de razones o fun-
damentos para defenderse. Proceden como
si la justicia, la razón o el derecho pudieran
quedar entregados a definidos por el azar o
por circunstancias absurdas.
El Parlamento, sin distinción de partidos
políticos ni doctrinas, debe ser celoso defen-
sor de sus prerrogativas cuando alguien pre-
tende cercenar sus derechos. Por esto, me
alegro profundamente del proyecto de acuer-
do, por el cual, la unanimidad de los Comi-
tés y de la Honorable Cámara, condenan la
actuación inculcable del señor Arredondo.
Los Diputados conservadores tradiciona-
listas, señor Presidente, seguiremos invariable-
mente nuestra línea de defender las institu-
ciones democráticas en la plenitud de sus fa-
cultades, a fin de que sus miembros sean re-
spetados, sobre todo cuando cumplen sus ele-
vadas funciones.
Nada más, señor Presidente.
El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la
palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock.
El señor VON MÜHLENBROCK. — Los Di-
putados agrariolaboristas, señor Presidente,
concurrimos con nuestros votos afirmativos
para que, en la reunión de esta tarde, existe-
ra acuerdo unánime en los Comités parla-
mentarios en relación con este incidente.
Procedimos así, porque hacemos un claro dis-
tingo entre las incidencias en que se ha vi-
sto envuelta la Línea Aérea Nacional y el de-
recho de fiscalizar que asiste al Honorable
señor Undurraga.
En este sentido, no cabe sino confirmar la
inviolabilidad del fuero parlamentario, el de-
recho que la Constitución Política del Esta-
do y la soberanía popular nos conceden para
fiscalizar. En esto no puede haber discusión,
creemos que el Parlamento debe ser una so-
beranía, debe formar un solo frente en de-
fensa de sus prerrogativas inviolables. Esta
es la razón por la cual hemos votado afirma-
tivamente los acuerdos de los Comités.
El señor Arredondo, tenía ante sí, una

puerta de salida para hacer frente a esta si-
tuación: demandar al Honorable señor Un-
durraga ante los Tribunales de Justicia, si
se consideraba vejado o injuriado por las ex-
presiones usadas por el señor Diputado li-
beral. Pero, Honorable Presidente, no podemos
aceptar que se siga el camino de provocar a
un Diputado o desconocer el derecho que ca-
da parlamentario tiene para fiscalizar, má-
xime, cuando el Honorable colega aparece co-
mo jefe directo del señor Arredondo en la
Línea Aérea Nacional.
Por estas razones, el Partido Agrario La-
borista ha concurrido con los votos de sus
Diputados a la adopción de este acuerdo
unánime. Por lo demás, permanentemente,
en todo tiempo, mantendrá esta misma posi-
ción; esto es, defenderá siempre el fuero
parlamentario y el derecho sagrado de fis-
calización que asiste a los parlamentarios.
Eso sí, debo decir claramente que esta in-
alterable posición nuestra no significa, en lo
mínimo, que estemos de acuerdo con el
Honorable señor Undurraga en el problema
de fondo planteado por él en torno a la
Línea Aérea Nacional. No solidarizamos con
sus expresiones en este sentido, ni queremos
adelantar juicios sobre la investigación que,
a este respecto, se está llevando a cabo.
En lo que se refiere al duelo, quiero se-
ñalar que los Diputados de estos bancos con-
sideramos esta práctica como una rémora
del pasado, como un eco de los tiempos ca-
vernarios. En el duelo no triunfa nunca la
razón, nunca el talento, jamás la intelligen-
cia, sino la fuerza bruta o la mayor habili-
dad física.
Por eso, podemos afirmar que el prestigio
del duelo se pierde en el pasado, y que, en
cambio, hay algo más grande: el derecho, la
ley. La instrucción de una causa ante la
Justicia era el camino que correspondía se-
guir al señor Arredondo.
Por las consideraciones señaladas, señor
Presidente, el Partido Agrario Laborista ha
votado afirmativamente el acuerdo de los Co-
mités.
El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la
palabra el Honorable señor Schaulsohn.
El señor SCHAULSOHN. — Los Diputados
radicales alzamos nuestra voz en esta sesión
con extraordinario agrado. Se ha producido
en el seno de esta Honorable Corporación el
hecho de que coincidían todas las opinio-
nes y las voluntades para resguardar un de-
recho que nos parece inalienable y de la ma-
yor trascendencia para el normal desenvolvi-
miento de nuestra vida democrática.
Esta tarde no estamos adoptando un gesto
de solidaridad personal con un Honorable
colega muy distinguido, como es el Honora-
ble señor Undurraga. En realidad, estamos
situando este debate en un plano mucho
más trascendente y más importante: se ha
puesto en juego en los últimos días el ejer-
cicio pleno de una facultad constitucional
indiscutible y de la mayor conveniencia pú-
blica. El parlamentario, en razón de su fun-
ción fiscalizadora que consagra la Constitu-
ción Política del Estado, tiene la prerrogati-
va de ser inviolable por las opiniones y los
votos que emita en el desempeño de sus
funciones.
Si a un parlamentario, en un momento
dado, se le arrastrara, digámoslo así, a los
Tribunales de Justicia o a las vías de he-
cho por las opiniones que manifieste o por
la forma en que desempeña sus funciones
soberanas, se frustraría totalmente la in-
dependencia de este Poder Público y la re-
sponsabilidad y la dignidad del cargo.
El Honorable señor Von Mühlenbrock, a
mi juicio, ha incurrido en un error al esti-
mar que el afectado, por la acción fiscaliza-
dora de un parlamentario, puede arrastrar
a éste a un Tribunal de Justicia, mediante
una querrela criminal por injurias o calum-
nias.
El legislador, muy sabiamente, no sólo en
Chile sino también en otras naciones demo-
cráticas, creyó que era preferible la impu-
nidad por una injuria o por una calumnia
proferida por un parlamentario en el de-
sempeño de su cargo, antes que coartar la
libertad de opinión de los miembros del Ho-
norable Congreso. Un Diputado, por el te-
mor de verse arrastrado y envuelto ante los
Tribunales de Justicia en interminables pro-
cesos, bien puede que no cumpla libremente
con su misión fiscalizadora.
El ciudadano afectado por las imputacio-
nes que le formula un parlamentario en el
desempeño de su función fiscalizadora, tie-
ne el camino democrático de exponer públi-
camente sus descargos y sus opiniones. Este
derecho no le está vedado, sino que, al
contrario, le está expresamente consagra-
do en la Constitución Política.
Los parlamentarios, pues, no pueden ser
arrastrados ante los Tribunales de Justicia
por las opiniones que manifiesten y los vo-
tos que emitan en el ejercicio de sus fun-
ciones fiscalizadoras.
Los parlamentarios radicales tenemos au-
toridad moral para expresar este concepto.
Recuerdo que en el período pasado, el Pre-
sidente de la República, don Gabriel Con-
zález Videla, hizo incoar un proceso en
contra del entonces Diputado don Humberto
Martones, por algunas expresiones que con-
sideraba injuriosas. Correspondió a varios
parlamentarios de estos bancos expresar, pú-
blicamente, nuestra opinión en el sentido de
bilateralmente, nuestra opinión por la inmu-
nidad parlamentaria, y que no cabía proce-
so en su contra.
El propio Presidente de la República optó
luego por desistirse de la acción criminal
iniciada en contra del actual Senador, don
Humberto Martones.
Esta es la buena doctrina. Por lo demás,
es francamente halagador que en un pro-
blema jurídico-constitucional de tanta tran-
scendencia, se haya podido producir una
concordancia anímla de opiniones.
Nosotros, por la esencia de nuestros prin-
cípios y por nuestra misma manera política
de actuar, respetamos en forma irrefren-
te e incondicional las normas jurídicas y el ré-
gimen constitucional y democrático. Y co-
mo hemos levantado nuestra voz en otras
oportunidades en defensa del mismo prin-
cípio — por ejemplo, cuando vimos amaga-
do la autonomía de otros organismos constitu-
cionales, como la Contraloría General de la
República, y asimismo, a raíz de las críti-
cas que se formularon en el último Mensaje
de Presidencia a la forma como la Cámara
de Diputados intervenía en determinadas ma-
terias en cumplimiento de sus funciones fis-
calizadoras, o a la forma como ejercía el
Honorable Senado sus prerrogativas en otras
materias —, también esta tarde queremos su-
mar nuestras voces para hacer presente, en
forma pública, el principio de que los par-
lamentarios pueden y deben, por la ley y
por conveniencia nacional, expresar sus opi-
niones libremente, sin verse expuestos a ame-
nazas ni a violencias.
Asimismo nosotros, como legisladores, par-

ticipamos de la idea de que el duelo, ade-
más de ser absolutamente reprobable y de
constituir un tipo de un delito específico,
comprende, en este caso, elementos que con-
figuran el desacato. El duelo es repudiable;
en este sentido se refiere a él nuestro Códi-
go Penal, al establecerlo como un delito.
Además, como muy bien se ha dicho aquí, no
es posible que, en el tiempo que corre, sea
la fuerza la que determine la honradez o la
indemnidad de una persona. No es posible
dejar entregados elementos de esta natu-
raleza al azar. Como lo manifestó un señor
Diputado, para ser parlamentario no es ne-
cesario ser experto en el manejo de las ar-
mas o de los puños, sino que basta con sa-
ber interpretar aquella parte de la sobera-
nía popular que se delega en un parlamen-
tario.
Si un Diputado exagera equivocadamente
el cumplimiento de sus obligaciones, proce-
de arbitrariamente o cae en demasías en el
ejercicio de su función fiscalizadora, al país
le basta, dentro de nuestro régimen demo-
crático, con que ese Diputado reciba la con-
digna sanción de la opinión pública, y el
afectado tiene el camino expedito para jus-
tificar su actuación públicamente, y demost-
trar que los cargos que se le han hecho son
injustos.
No es posible tolerar, señor Presidente,
que el "matonaje", el duelo o las amenazas
influyan en el ánimo de los parlamentarios;
estos procedimientos no se justifican nunca
si se ejercen en contra de los parlamen-
tarios. Mientras el Congreso Nacional, mien-
tras nosotros y los Diputados que nos suce-
dan, nos sintamos amparados en el desem-
peño de nuestras funciones por esta sabia
prerrogativa de nuestra Constitución, nues-
tro régimen democrático tendrá razón de
ser, y serán mantenidos inalterables sus
principios y su independencia.
Por estas consideraciones, en nombre de
los Honorables colegas de estos bancos, ex-
presamos nuestra satisfacción por la forma en
que se ha llevado este debate. Hemos visto
esta tarde, que esta Honorable Corporación
ha sabido vibrar bajo un solo sentimiento, y
con un solo pensamiento, para situar, en sus
justos términos, el problema constitucional
que se ha planteado. Así ha situado este pro-
blema en el terreno de la verdadera conve-
niencia nacional, que estriba en que las
prerrogativas que la Constitución concede a
los Poderes Públicos sean mantenidas inal-
terables. Sobre nuestras discrepancias de or-
den partidista, está la defensa de estos de-
rechos, que deben ser el norte que guíe
nuestras actuaciones.
El señor CASTRO (Presidente). — Tiene
la palabra el Honorable señor Lobos, don
Eudaldo.
El señor LOBOS (don Eudaldo). — Señor
Presidente, por razones de fuerza mayor, la
representación parlamentaria del Partido
Socialista Popular no participó en la reunión
de Comités efectuada hoy. Por este motivo,
cumplo el deber de expresar el pensa-
miento de los Diputados de estos bancos, en
relación con la materia que debate, en estos
momentos, la Honorable Cámara.
Estimamos, por cierto, que el Honorable
señor Undurraga ha sentido la doctrina
verdadera en este asunto, pues comprende-
mos que, en realidad, el Comandante Arre-
dondo, con su actitud, ha trasgredido un
claro precepto constitucional, que establece
la inviolabilidad de los parlamentarios por
las opiniones que emitan en el desempeño
de sus cargos.
Además, señor Presidente, es nuestra obli-
gación manifestar, en esta oportunidad, que
los Diputados de estos bancos, por la con-
cepción filosófica que informa nuestra doc-
trina, consideramos, por muchos conceptos
y por sobradas razones, que el duelo es una
práctica aviesa, anacrónica y absurda. Esti-
mamos que, dentro del régimen democráti-
co en que vivimos, los delitos que cometen
los ciudadanos deben quedar afectos a las
sanciones que establecen las leyes.
Por este motivo, compartimos la actitud
del Honorable señor Undurraga, y le expre-
samos nuestra más cálida adhesión.
Finalmente, esperamos que la Justicia Or-
dinaría aplique al Comandante Arredondo
las leyes que sancionan el delito en que ha
incurrido.
He dicho, señor Presidente.
El señor CASTRO (Presidente). — Tiene
la palabra el Honorable señor Galleguillos,
don Florencio.
El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).
— Señor Presidente, los Diputados socialis-
tas concordamos plenamente con los acuer-
dos adoptados por los Comités de la Honora-
ble Cámara, que han sido dados a cono-
cer por la Mesa, y compartimos íntegramen-
te las expresiones vertidas por los Diputados
de los diferentes sectores de esta Honora-
ble Corporación, que se han referido a esta
materia.
Y tiene que ser así, señor Presidente, por-
que, en un régimen democrático, los Pode-
res del Estado se encuentran absolutamente
separados y cada uno debe ejercer sus
funciones con absoluta independencia y li-
bertad.
Esta Honorable Corporación tiene como
misión fundamental, la de fiscalizar. En
cumplimiento de esta alta tarea, el Honora-
ble señor Undurraga ha formulado observa-
ciones del mayor interés, en las sesiones
que ha celebrado esta Honorable Cámara
para considerar el accidente ocurrido a un
avión de la Línea Aérea Nacional.
En su actuación fiscalizadora, nuestro dis-
tinguido colega, ha traído numerosos antece-
dentes que, a su juicio, constituyen graves
cargos contra la Línea Aérea Nacional. No
es ésta la oportunidad de pronunciarnos so-
bre tales antecedentes; pero, si es ocasión
para manifestar, como unánimemente se ha
dicho esta tarde, que el Honorable Diputa-
do ha cumplido, sencillamente, con la misión
que le señala la Constitución.
El desafío a duelo de que ha sido objeto el
Honorable colega constituye un delito por
dos conceptos: en primer lugar porque es,
en sí, un delito que el Código Penal sancio-
na, y además, porque significa una amenaza
grave a un miembro del Parlamento, por el
hecho de haber hecho determinadas observa-
ciones, en cumplimiento de sus deberes. Y
esta amenaza está sancionada por el Código
Penal como un delito de desacato.
Por estas consideraciones, han hecho bien
los Comités en acordar el envío de los ante-
cedentes a la Justicia Ordinaria, porque, en
este caso, compete a ella instruir el proceso
correspondiente, por el delito de acción pú-
blica. La incitación al duelo es un delito de
acción privada, pero el desacato es un deli-
to de acción pública. En consecuencia, co-
rresponde denunciarlo a la Justicia Ordina-

ria, en cumplimiento de las disposiciones del
Código de Procedimiento Penal.
Señor Presidente, los Honorables Diputados
de la Falange Nacional me han encargado
que exprese su adhesión a los acuerdos de los
Comités y a lo que han manifestado los Ho-
norable colegas de los diferentes bancos.
Tanto los Honorables Diputados falangistas
como los miembros del Comité Socialista ma-
nifestamos nuestra adhesión al Honorable se-
ñor Undurraga por la entereza con que ha sa-
bido cumplir su misión fiscalizadora y por la
serenidad que ha sabido mantener. Así no
se ha salido de los moldes estrictamente ju-
rídicos y constitucionales, ni se ha dejado
arrastrar por los sentimientos de orden per-
sonal, que, seguramente, habrá experimentado
en su interior. Como buen ciudadano, ha pre-
ferido cumplir con las altas obligaciones que
le ha impuesto la investidura de Diputado.
Nada más, señor Presidente.
El señor CASTRO (Presidente). — El Pre-
sidente de la Cámara de Diputados enviará al
Excelentísimo señor Presidente de la Corte
Suprema de Justicia el siguiente oficio:
"Santiago, 7 de julio de 1953.
En resguardo al respeto que deben mere-
cer a todo ciudadano las disposiciones de la
Constitución Política del Estado que se refe-
ren a la independencia e inmunidad de los
señores Diputados por las opiniones que emi-
tan en el ejercicio de sus funciones, solicito de
Vuestra Excelencia se sirva iniciar de oficio,
a través del Ministerio Público, las acciones
que correspondan por el delito de desacato a
la autoridad, contemplado en el artículo 264,
del Código Penal, por provocación a duelo de
que ha sido objeto públicamente el Honora-
ble Diputado don Luis Undurraga Correa por
parte del señor Marcial Arredondo.
Acompañó a Vuestra Excelencia todos los
documentos que obran en poder de esta Cor-
poración que sirven de fundamento a esta
petición.
Dios guarde a Vuestra Excelencia. — (Firmados): Baltazar Castro P. — Ernesto Goy-
coolea C., Secretario".
Además, el Honorable señor Undurraga
puede recibir de la Mesa y de su Presidente
las demostraciones de la más cordial y ancha
solidaridad y simpatía.
Ofrezco la palabra.
El señor UNDURRAGA. — Pido la palabra,
señor Presidente.
El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la
palabra el Honorable señor Undurraga.
El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente,
a veces es difícil para los hombres ocultar las
emociones. En esta oportunidad, no existe ra-
zón alguna para que yo pretenda o trate de
ocultar las mías. Tengo la emoción íntima,
Honorable Cámara, de sentir el contacto de
la solidaridad cordial y amiga de los parla-
mentarios de esta Honorable Corporación. Y,
señor Presidente, es difícil, en estas condi-
ciones, en este estado de ánimo, expresar todo
lo que quisiera decir, todo lo que la mente pue-
de sugerir y todo lo que el corazón también
quisiera expresar. Por este motivo, yo quiero,
en forma breve, en la forma más sencilla po-
sible, dar las gracias a mis Honorables cole-
gas.
Hay un momento, en la vida de los hom-
bres, en que es duro arrostrar las incompre-
nsiones de mucha gente. Hay un momento en
que es amargo para los hombres estar ataca-
dos, en forma ardua, precisamente por de-
fender sus posiciones y principios.
Señor Presidente, frente a lo acaecido, no
he hecho otra cosa que despojarme de mis
sentimientos personales para defender lo que
creo es un principio inalterable e inmovi-
lizable en nuestro país: la inmunidad parlamen-
taria. En el cumplimiento de esa obligación,
como también en el cumplimiento de otros
deberes que me impone mi cargo, nunca po-
dré tener una vacilación.
Todos mis Honorables colegas conocen las
desagradables, o mejor dicho, las desgracia-
das incidencias en que me he visto envuelto.
Ante ellas, es necesario apartar total-
mente los conceptos y las cosas. Le encuen-
tro toda la razón a mi Honorable colega von
Mühlenbrock que no quiere que sus expresio-
nes de solidaridad a mi persona se convier-
tan en expresiones de adhesión a mis pa-
labras. Yo sé que apasionarme y errar. Si me
equivoco, será el primero en confesar mi
error. Pero cuando se trata de defender en
esta modesta persona a uno de los repre-
sentantes de la soberanía popular, que tenía
la obligación de cautelar un principio, enton-
ces sí que se expresa espontáneamente, en la
forma cordial, cariñosa, de que hablaba ha-
ce algunos momentos, el gesto de adhesión
de todos los Parlamentarios.
Señor Presidente, no he hecho otra cosa, lo
repeto, que mantenerme invariable en la po-
sición de defensa de un principio.
Agradezco a todos los sectores de la Honora-
ble Cámara, especialmente a los Honora-
bles colegas que han hablado esta tarde,
su demostración de solidaridad. Creo que
ella, más que la expresión de solidaridad ha-
cia el Diputado que habla, significa la ex-
presión de orgullo de la Cámara de Diputa-
dos de Chile, que no desea ver arrasados sus de-
rechos y sus prerrogativas.
Por eso, sin entrar a considerar otros as-
pectos, sin entrar a considerar el absurdo que
significa el desafío, el absurdo que signifi-
ca el duelo, en que — como dijo con mucha
razón un Honorable colega — no van a triun-
far ni la razón ni la inteligencia, en que
nunca se va a encontrar el fundamento de
los hechos, debo, solamente, decir que será
irreductible en el cumplimiento de una obli-
gación o en el mantenimiento de un prin-
cípio.
Quiero terminar diciéndole a la Honorable
Cámara: gracias, por mi parte; pero gracias
también por lo que me puede ocurrir en el
día de mañana, cuando deje de ser parla-
mentario; gracias por lo que me puede to-
car como simple ciudadano chileno, porque,
una vez más, no solamente como Diputado,
sino como hijo de este país, sentiré el legí-
timo orgullo de nuestras instituciones demo-
cráticas.
— Aplausos en la Sala.

4. — EXPOSICION SOBRE EL MERCADO DEL
COBRE. — POSTERGACION DE UNA SESION
ESPECIAL, DESTINADA A ESCU-
CHAR AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.
El señor CASTRO (Presidente). — A solici-
tud del señor Ministro de Hacienda, los Co-
mités de la Honorable Cámara han resuelto
proponer a la Corporación la postergación
de la sesión especial que había resuelto cele-
brar mañana para tratar el problema rela-
cionado con el precio del cobre.
Si le parece a la Honorable Cámara, esta
sesión se realizará el martes de la próxima
semana.
Acordado

5.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente? Deseo hacer una petición a la Honorable Cámara.

El señor CASTRO (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado. Los Honorables señores Lászar, Barra y Cisternas, han solicitado cinco minutos cada uno, para referirse a asuntos de interés general; y el Honorable señor Pizarro, don Abelardo, un minuto, para hacer una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado por los Honorables Diputados.

6.—NECESIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS PARA FOMENTAR EL DEPORTE ENTRE LOS NIÑOS.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lászar.

El señor LASCAR.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Una de las preocupaciones preferentes de los gobernantes y de los legisladores debe ser la atención constante a todo lo relacionado con la útil y sana práctica de los deportes en toda su amplia variedad.

La práctica intensiva de los deportes constituye uno de los factores determinantes de la conservación de la salud, no sólo física, sino que, poderosamente, de la sanidad mental. Forma legiones de hombres y mujeres aptos para incorporarse con posibilidades de éxito a toda clase de actividades intelectuales y manuales. Hay que hacer notar que se distinguen siempre nitidamente los individuos que han dedicado gran parte de sus horas libres a la práctica de algún deporte, los que se han alejado siempre de la taberna, del club social y de otros lugares donde se pierde el tiempo, el dinero y la salud, de quienes han vivido su adolescencia golpeando un cacho, barajando un naipes, intoxicando sus pulmones con el aire viciado y destruyendo la voluntad con el alcohol, que relaja la personalidad humana y la pone a la altura de la de los seres irracionales.

El deporte, científico y técnicamente organizado, con la efectiva ayuda estatal y la valiosa cooperación particular, incorporando grandes masas ciudadanas a su práctica, será un medio efectivo y seguro para obtener el mejoramiento físico y psíquico de la población que se encuentra constantemente agobiada por innumerables problemas.

Los niños, que son la generosa materia prima para lograr estos saludables propósitos, son los eternos olvidados y postergados, sin que nos detengamos a pensar que ellos son los que materializarán estos ideales y formarán una generación sana de cuerpo y alma, que hará realidad la frase "Mens sana in corpore sano".

Mientras el Estado puede disponer de los fondos necesarios para iniciar la construcción de nuevos estadios y gimnasios en todo el país, se puede iniciar una campaña en favor de los niños, empezando por darles entradas gratuitas a todos los espectáculos deportivos. La ventaja para aprobar esta idea es evidente. Los padres podrán asistir más asiduamente a presenciar los espectáculos de sus deportes favoritos, por cuanto no será un problema de orden económico llevar a sus pequeños a verlos. Por otra parte, estos niños, que se apilian como gorriones en las puertas de los estadios, que miran las justas deportivas desde lejos, que solamente ven en las páginas de los diarios y de las revistas a sus ídolos, podrán deleitarse observándolos de cerca. Se conseguirá, entonces, su felicidad al hacer realidad una parte de sus sueños infantiles. Estos niños se interesarán por los deportes y tratarán de practicarlos hasta imitar o superar al campeón de sus aficciones. Así, cuando sean grandes y estén en condiciones de pagar entrada, lo harán porque asistir a los espectáculos deportivos se habrá convertido para ellos en hábito, con lo que el deporte se asegurará una gran cantidad de espectadores para el futuro. Podría agregar muchas poderosas razones a las que estoy dando, para reforzar mis aseveraciones, pero lo considero obvio.

¿Por qué no se adopta esta idea?, se preguntarán algunos. No hay que hacer gran esfuerzo mental ni ser vidente, para encontrar la explicación. La razón es de orden económico. Hay que cobrar hasta por el último rincón del estadio. El deporte profesional es caro y hay que financiarlo. Desde luego, eso ocurre con el fútbol profesional. A pesar de todo, creo que se pueden aplicar con éxito las siguientes medidas lógicas:

Primero: que todas las Federaciones deportivas para aficionados pueden aprobar la entrada gratuita para todos los niños, sin limitación, a todos aquellos espectáculos donde se sepa que la capacidad del gimnasio o estadio no será colmada por el público asistente.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesita el Honorable señor Lászar para terminar sus observaciones?

El señor LASCAR.— Dos minutos, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que esta tarde debe ser tratado sobre Tabla, en tercer trámite, el proyecto que autoriza fondos para la ejecución de las obras de agua potable de la ciudad de Antofagasta, devuelto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán dos minutos más al Honorable señor Lászar.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LASCAR.— Cuando se trate de un partido especial, y exista escasez de localidades, las entradas para los niños podrán repartirse en cantidad reducida.

Segundo: para el caso del fútbol profesional, se puede hacer algo parecido. La Asociación Central podría disponer de unas 6 mil entradas para el Estadio Nacional; y unas 2.000 entradas para las otras canchas para que sean distribuidas entre los alumnos de las escuelas primarias. Al distribuir las profesoras podrán otorgarlas a aquellos alumnos que más se hayan distinguido durante la semana por su asistencia, aso, conducta, aplicación, etcétera. Con estas medidas se lograrán excelentes frutos: despertar en los niños el interés por las prácticas deportivas y el esfuerzo por cumplir mejor con sus deberes escolares.

Abrigamos la esperanza de que el nuevo Director General del Departamento de Deportes del Estado, General (R) don Elias Ducaud Ugarte, a quien el deporte amateur nacional le está reconocido por su dilatada actuación en favor de la cultura física, haga suya esta sencilla idea y gestione a este las

federaciones deportivas, su pronta aplicación, que dará inmejorables frutos, el primero de los cuales será llevar la alegría a muchos miles de niños chilenos que esperan con verdadera ansiedad el interés que ponga de su parte para materializar esta iniciativa.

Sería injusto si no destacara en esta oportunidad la interesante campaña que vienen realizando en este sentido las prestigiosas revistas "Nuevo Zig Zag", "Estadio", "Vea" y "Ereña"; radioemisoras como Nuevo Mundo, Prat, La Americana y otras; y casi toda la prensa para convertir en realidad esta aspiración colectiva con la cooperación del Supremo Gobierno y de las distintas federaciones deportivas.

7.—MEJORAMIENTO ECONOMICO PARA LOS VETERANOS DEL 79.— INCORPORACION A LA CUENTA Y TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra Villalobos.

El señor BARRA.— He sido informado que, en el día de hoy, el Ministro de Defensa Nacional envió a esta Honorable Cámara un Mensaje que tiende a reconocer, a través de un proyecto de ley, un legítimo derecho de los veteranos del 79.

También obra en mi conocimiento que está programado por el mismo Ministerio para el próximo jueves, aniversario del combate de La Concepción, un acto de carácter cívico-militar en el cual se llevará a efecto la entrega de este legítimo galardón, que consiste en un ascenso de tres grados.

Quiero solicitar de la benevolencia de la Honorable Cámara que se sirva dar por incorporado este Mensaje a la Tabla de la sesión de hoy; y del señor Presidente de esta Honorable Corporación que, en uso de sus atribuciones, solicite de la Comisión de Hacienda el despacho de este proyecto de ley en el día de mañana.

Sé que este proyecto irá en primer lugar a la Comisión de Defensa Nacional, aunque ignoro si podrá omitirse el trámite de su informe. Sé que, constitucionalmente, es imposible omitir el informe de la Comisión de Hacienda; pero, en todo caso, creo que no habría inconveniencia de ninguna naturaleza para que, por las vías que corresponda, y dentro de las facultades del señor Presidente de la Honorable Cámara, se pida a la Comisión de Hacienda un despacho preferente para este proyecto.

No quiero, señor Presidente, ahondar en mayores conceptos relativos a la justicia de esta iniciativa.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con mucho gusto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Había solicitado la palabra para referirme, precisamente, al proyecto que ha mencionado el Honorable señor Barra. Me parece que, desde luego, habría que concretar las palabras del Honorable colega en una indicación para eximir del trámite del informe de la Comisión de Defensa Nacional el proyecto y pedirle al señor Presidente de la Corporación que, en uso de sus atribuciones, cite a la Comisión de Hacienda para mañana en la mañana, a fin de que lo estudie. Si la Comisión de Hacienda emite su informe en la sesión de la mañana, podríamos tratarlo en la sesión de la tarde, a fin de que el señor Ministro de Defensa Nacional pueda cumplir su deseo de entregar a los veteranos del 79 los grados que consulta el proyecto, en la ceremonia que ha de realizarse el jueves 9 del presente con motivo del aniversario del Combate de La Concepción. Formulo indicación en este sentido, señor Presidente.

El señor BARRA.— Agradezco, Honorable colega, el que haya materializado las ideas que estaba exponiendo.

No me extenderé en mayores consideraciones porque sé que en el corazón de todos mis Honorables colegas hay una deuda de gratitud para con los veteranos del 79.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Espina solicita dos minutos para referirse a la misma materia.

Si le parece a la Sala, se concederá la palabra por dos minutos a Su Señoría.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, a propósito de las palabras que acaba de pronunciar mi Honorable colega señor Barra, quiero manifestar a la Honorable Cámara que hace pocos momentos sostuve una conversación con el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado señor Pablo Aldunate, a fin de consultarle si era posible eximir del trámite del informe de la Comisión de Hacienda a este proyecto que beneficia a los veteranos del 79. El señor Presidente de la referida Comisión me informó que era imposible evitar este trámite, porque se trataba de un proyecto que importaba mayor gasto. De manera que yo también formulo indicación para que la Comisión de Hacienda, si es posible, lo trate en una sesión especial mañana para que la Honorable Cámara pueda considerarlo en su sesión ordinaria. Me imagino que al este proyecto viene informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, se puede eximir del trámite de Comisión de Defensa Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Corporación, el proyecto a que se han referido Sus Señorías recién ha sido recibido del Honorable Senado, de suerte, pues, que con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara habría que incorporarlo a la Cuenta de la presente sesión y, luego, enviarlo a la Comisión de Hacienda, omitiendo el trámite de la Comisión de Defensa Nacional.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada.

Acordado.

El Presidente de la Honorable Cámara se pondrá en contacto con el señor presidente de la Comisión de Hacienda, con el fin de estudiar la manera de satisfacer los anhelos de los Honorables Diputados.

El señor BARRA.— De acuerdo con el artículo 3.º del Reglamento.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cisternas.

El señor CISTERNAS.— Señor Presidente, es satisfactorio para el Diputado que habla el acuerdo adoptado por esta Honorable Corporación en el sentido de enviar directamente a la Comisión de Hacienda el proyecto originado en Mensaje del Ejecutivo por el cual se otorga un merecido ascenso a los Veteranos del 79.

Como miembro de la Comisión de Defensa Nacional y, también, como representante de un partido popular, creo que, al aprobar la indicación de los Honorables señores Barra y Pizarro, don Abelardo, hemos hecho justicia a esos gloriosos soldados que, durante tanto tiempo, han permanecido olvidados por regímenes de Gobiernos anteriores.

Decla el Honorable colega señor Barra Villalobos que estaban de más las ponderaciones sobre ellos. Sin embargo, me parece necesario

advertir a la Honorable Cámara que debemos acelerar todos los trámites reglamentarios, a fin de que el próximo jueves, 9 de julio, esos soldados del 79, encorvados por los años y la ingratitude, puedan lucir en sus pechos las insignias correspondientes a sus nuevos grados. Así podrán pasar con más tranquilidad los postreros días de sus existencias, sabiendo que el Parlamento de Chile les ha hecho justicia.

En nombre de los Diputados del Partido Socialista Popular, celebro que haya habido unanimidad en esta Honorable Cámara para acoger la petición del señor Ministro de Defensa Nacional relativa a este proyecto que beneficia a los Veteranos del 79. No podía la Honorable Cámara haber actuado de otra manera, porque, si esta tarde, en resguardo de la investidura parlamentaria y en defensa de la democracia y de nuestros principios jurídicos, hubo unanimidad para ofrecer apoyo incondicional al Honorable señor Undurraga, también tenía que existir la misma unanimidad al tratarse de sacar del olvido en que hasta ahora se había tenido a los gloriosos Veteranos del 79.

Hemos adherido gustosos, pues, a las indicaciones formuladas por los Honorables colegas señores Barra Villalobos y Pizarro, don Abelardo, y creo que los soldados del 79, cuando sepan que la Honorable Cámara ha adoptado este acuerdo, comprenderán que en Chile despunta la aurora de la justicia para ellos.

Nada más, señor Presidente.

8.—DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.— TRAMITACION DE DETERMINADOS ARTICULOS DEL PROYECTO RESPECTIVO.— EXPLICACIONES DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente, para referirme a un asunto relacionado con un plazo dado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Correa Letelier solicita el tiempo necesario para referirse a un asunto interno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, la Honorable Cámara, hace catorce días, ratificó un acuerdo de los Comités para dar tramitación especial al proyecto que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, en cuanto dice relación con los delitos que afectan al ejercicio de la libertad de prensa.

Tal como lo hice presente en la respectiva reunión de los Comités, procedí a citar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a tres sesiones. La primera no se efectuó, porque, a la misma hora en que ella debía realizarse, celebró una sesión la Honorable Cámara y, reglamentariamente, aquella quedó sin efecto. La segunda fracasó, por falta de quórum.

Y, en la tercera, repetí lo que expresé en la sesión de los Comités, o sea, que el Gobierno pensaba enviar un proyecto derogatorio de la Ley de Defensa de la Democracia, que restableciera, en sus líneas generales, la antigua Ley de Seguridad Interior del Estado.

Los miembros de la Comisión tomamos nota de esta circunstancia, y, con el fin de evitar un doble trabajo sobre una misma materia, acordamos representar a la Honorable Cámara que éste era el motivo por el cual no se emitía el informe requerido por ella.

Esta semana, señor Presidente, la Comisión tampoco podrá debatir ese proyecto, porque se lo impedirá la discusión preferente de un proyecto para el cual la Honorable Cámara, en la presente sesión, acordó la "suma urgencia".

Por estas consideraciones, sería conveniente que se efectuara otra reunión de los Comités parlamentarios para estudiar este problema y adoptar una resolución definitiva al respecto, después de conocer alguna información oficial relacionada con ese anunciado Mensaje del Gobierno.

Señor Presidente, he querido que Su Señoría esté en antecedentes de estas circunstancias, y, también, poner en conocimiento de la Honorable Cámara los motivos por los cuales la Comisión no ha emitido su informe dentro del plazo que le fue señalado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Como la materia a que alude Su Señoría fue estudiada por los Comités, la Mesa citará a éstos a una nueva reunión para considerar la nueva situación.

9.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, en su tercer trámite constitucional, del proyecto, aprobado por la Honorable Cámara y devuelto con modificaciones por el Honorable Senado, que autoriza la inversión de mil doscientos cincuenta millones de pesos en la construcción de obras de suministro de agua potable para la ciudad de Antofagasta.

La Mesa advierte a la Honorable Cámara que, reglamentariamente, este proyecto deberá votarse a las 18 horas, salvo que, por unanimidad, esta Honorable Corporación acuerde prorrogar el tiempo destinado a tratarlo, con prórroga de la hora de término de la presente sesión.

—Las modificaciones del Senado dicen así:

Artículo 1.º

"Ha substituído el inciso segundo, por el siguiente:

"Los trabajos se ejecutarán en el plazo de dos años, por conducto de la Dirección General de Obras Públicas, con arreglo a las leyes y normas reglamentarias que rigen para los servicios de obras públicas, quedando facultado el Presidente de la República para autorizar a la misma Dirección para ejecutar trabajos por administración y hacer adquisiciones directas, en los casos en que, por razones técnicas o económicas calificadas por esa Dirección, no sea posible o conveniente entregarlas a contratistas particulares".

Artículo 2.º

Ha sido suprimido.

Artículo 3.º

Passa a ser artículo 2.º.

El inciso segundo ha sido reemplazado como sigue:

"Esta disposición no regirá, sin embargo, durante el año 1953, por los efectos del pago del impuesto sobre los bienes raíces agrícolas".

Artículo 4.º

Passa a ser artículo 3.º, sin otra modificación.

Artículo 5.º

Passa a ser artículo 4.º.

La referencia al artículo 3.º ha sido substituída por otra al "artículo 2.º".

Artículo 6.º

Passa a ser artículo 5.º, sin otra modificación.

Artículo 7.º

Passa a ser artículo 6.º, sin otra modificación.

A continuación, y como artículo 7.º se ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 7.º— Autorízase al Presidente de la República para contratar directamente o por intermedio de la Corporación de Fomento uno o más empréstitos en moneda nacional o extranjera, al interés máximo del 6% anual y la amortización respectiva, hasta por la cantidad necesaria para efectuar las adquisiciones de los materiales que deban emplearse en las obras indicadas en el artículo 1.º de esta ley.

"El servicio de los intereses y amortizaciones respectivos lo realizará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, con los recursos que concede esta ley, para cuyo efecto se consultarán anualmente las cantidades necesarias en el Presupuesto de la Nación".

Artículo 8.º

En el inciso primero, ha substituído las palabras "encontraban depositadas en las Aduanas al 1.º de mayo de 1953", por estas otras: "encontraren depositadas en las Aduanas a la fecha en que entre en vigencia esta ley".

El inciso final ha sido substituído por los siguientes:

"Las mercaderías que hubieren ingresado al país sin sujeción a las disposiciones legales que les son aplicables, que se encuentren en Aduanas y cuyo retiro no fuere solicitado dentro del plazo de 90 días, contado desde la fecha en que entre en vigencia la presente ley, caerán en comiso a beneficio fiscal y serán rematadas en Aduana.

"Las mercaderías que ingresen en el futuro al país sin sujeción a las disposiciones legales que les sean aplicables, caerán en comiso a beneficio fiscal y serán rematadas en Aduana, si dentro del plazo de los 60 días siguientes a su ingreso no se da cumplimiento a los requisitos omitidos.

"Concede amnistía a las personas que se acojan a lo dispuesto en el presente artículo con respecto de los delitos de que pudieren ser responsables con ocasión de la internación de las mercaderías de que aquí se trata, con excepción de los delitos aduaneros".

Artículo 10

En el inciso primero, se han substituído las palabras "Longitudinal hasta Quellón", por estas otras: "Longitudinal Sur hasta Quellón, y de los caminos de Concepción a Buines y de Concepción a Los Angeles".

En el inciso tercero, después de la palabra "cuanta", se han intercalado estas otras, entre comas: "una vez terminadas las obras a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, y se ha substituído la referencia al "artículo 3.º", por otra al "artículo 2.º".

Como inciso final de este artículo se ha consultado el siguiente nuevo:

"Si los fondos que consulta esta ley para la continuación del camino pavimentado longitudinal sur, no se invirtieren totalmente al final de cada año, no pasarán a rentas generales de la nación y seguirán depositados en la cuenta especial a que se refiere el inciso segundo".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

—Sucesivamente, sin discusión y por asentimiento unánime, se aprueban las modificaciones a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 8.º.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, deseo pedir a la Honorable Cámara que se sirva insistir en su primitivo criterio frente a la primera modificación del artículo 8.º.

La Honorable Cámara había autorizado la internación de todas aquellas mercaderías que se encontraban depositadas en aduana al 1.º de mayo de 1953. La fijación de una fecha límite, me parece que es la lógica.

La modificación introducida por el Honorable Senado a este artículo 8.º consiste en otorgar esta franquicia a aquellas mercaderías que se encuentren depositadas en aduana a la fecha en que entre en vigencia la ley cuyo proyecto está en debate. En otros términos, de aprobarse esa modificación, se podrán internar aquellas mercaderías que han sido traídas al país, con conocimiento de que se concedería esta autorización, para aprovechar, en consecuencia, el beneficio que se otorga por el artículo 8.º de este proyecto.

No me parece que esto sea lo más conveniente.

Creo que lo lógico es que disfruten de esta ventaja extraordinaria aquellas mercaderías que fueron internadas de buena fe, sin saber que se iba a aprobar esta nueva franquicia.

Por eso solicitaría de la Honorable Cámara que, en este primer aspecto de la modificación del Honorable Senado, se sirviera insistir en su temperamento primitivo.

El señor CORREA LARRAIN.— O sea, que se divide la votación.

El señor CASTRO (Presidente).— Se dividirá la votación en la forma solicitada por el Honorable señor Larrain Vial.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 1.º del artículo 8.º.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER.— Se facilitaría la entrada de mercaderías internadas incorrecciónmente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso primero del artículo 8.º.

En consecuencia, si se aprueba la frase de este inciso, que dice "con excepción de los delitos aduaneros", podría considerarse una discriminación acerca de cuáles mercaderías cuyos fondos van a ser financiados por la ley que otorga recursos para obras de agua potable de Antofagasta, podría disminuir enormemente la calculada en el artículo octavo.

Por eso, señor Presidente, voy a pedir que se divida la votación. Al momento, hago indicación a fin de que se apruebe la frase que dice: "con excepción de los delitos aduaneros".

El señor Honorable Senado se divide esta disposición se trataba de castigar a contrabandistas, en circunstancias que las mercaderías están en aduana, no existen contrabandistas.

El señor CASTRO (Presidente).— Recibe a la Honorable Cámara, a las 18 horas, el término del Orden del Día. El despacho de este proyecto, prorrogado el término de esta sesión.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara procederá a votar separadamente el inciso final de la modificación del Honorable señor Cueto.

El señor RIOS.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS.— Quiero aclarar lo dicho el Honorable señor Cueto. Dado que, me parece que la disposición del inciso está ajustada a derecho.

Lo que se ha querido es extirpar los ternadores de estas mercaderías, los delitos que contempla la Ley de Contrabando, y no de los delitos aduaneros que es el contrabando.

El señor CUADRA.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOS.— Diga no más, Honorable Diputado.

El señor CUADRA.— Su Señoría, yo creo que no se trata de delitos aduaneros, sino de delitos de comercio exterior, por lo que el inciso que se refiere es bien claro, porque dice "con excepción de los delitos aduaneros".

El señor RIOS.— ¡Claro!

Lo que esa disposición dice es que se acojan a lo dispuesto en el presente artículo con respecto de los delitos de que pudieren ser responsables con ocasión de la internación de las mercaderías de que aquí se trata, con excepción de los delitos aduaneros".

El señor CUADRA.— ¿De qué delitos se trata? De los delitos de comercio exterior y exclusivamente. No quiere la ley a estas personas del delito de contrabando, que es un delito aduanero.

El señor CUADRA.— No entiendo contrabando se habla, porque, dentro de los delitos de comercio exterior, ya no puede haber contrabando.

El señor CASTRO (Presidente).— Interrupción al Honorable señor Cueto.

El señor CORREA LETELIER.— Señor presidente, me parece lógica la redacción por el Honorable Senado, porque no olvidará que uno de los incisos de esta ley, en discusión comienza con una referencia, que dice: "Las mercaderías que se internen en el futuro al país sin sujeción a las disposiciones legales que les sean aplicables", etcétera.

¿Cuáles son las mercaderías que al país sin sujeción a las normas legales que infringen la Ley de Comercio Exterior, las leyes proplamente aduaneras.

El propósito del legislador, al conceder una amnistía sólo en favor de quienes han infringido la Ley de Comercio Exterior, pero no de los posibles infractores de derechos aduaneros.

La objeción del Honorable señor Cueto es, aparentemente, lógica, porque ¿qué infracción puede haber a las leyes aduaneras, cuando las mercaderías ya están en Aduana? La pregunta del Honorable Diputado, prácticamente, está contestada, regla general contemplada en el inciso que acabo de referir.

Parece que lo que preocupa al Honorable Diputado por Antofagasta es que el cumplimiento no sufra ningún retraso, la última frase de este inciso; pero, si los autos, nos exponemos a otorgar una amnistía a vulgares contrabandistas, tintos de los importadores que ya han pasado las mercaderías a la Aduana.

Por eso, señor Presidente, creo que sería fértil aprobar el temperamento del Honorable Senado.

El señor CUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CUETO.— Estoy totalmente de acuerdo, señor Presidente, con lo que el Honorable colega, cuando se refiere claramente a las mercaderías que se encuentran en Aduana.

La disposición agregada por el Honorable Senado establece que las mercaderías que se encuentren en Aduana, cuando se encuentren en Aduana, no están sujetas a esta amnistía.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Deseo aclarar los conceptos que ha dicho el Honorable señor Correa Letelier, yo solamente que como delito existe el contrabando. Debo agregar que consiste en el delito de fraude que consiste en el ocultar de pasar mercaderías diferentes de las declaradas, con el fin de que paguen los derechos. Hay numerosos casos de fraude de fraudes aduaneros en que se ha cometido el contrabando. La Ordenanza General de Aduanas distingue, entonces, entre las mercaderías a esta Ordenanza, que está sancionada por los delitos aduaneros, a los cuales se refieren los grandes rubros: contrabando y de.

Nada más, señor Presidente.

El señor CUADRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a la explicación que había formulado, porque de las explicaciones que aquí se han dado ha quedado perfectamente aclarada la cuestión.

El señor CASTRO (Presidente).— Interrupción al Honorable señor Cueto.

En votación la modificación del Honorable Senado, a la parte final del artículo 8.º.

Si le parece a la Sala, se acogerá el temperamento del Honorable Senado.

Acordado.

discusión la modificación al artículo...

señor VON MULLENBROCK. — Pido la palabra, señor Presidente.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

señor VON MULLENBROCK. — Señor presidente, cuando se discutió en la Comisión de Hacienda este artículo, se presentaron muchas indicaciones tendientes a reemplazar las obras aparte de las del agua potable por Antofagasta. Entre esas indicaciones se formuló una para mejorar el servicio de agua potable de Iquique, la necesidad de un gran fondo de justicia. Cuando se discutió en la Comisión de Hacienda, las provincias pidieron que se individualizara a aquellos que eran más indispensables. En la Comisión de Hacienda, y en el Senado, en primer lugar, el criterio que se adoptó fue el de individualizar a los departamentos, porque se pensó que todas las provincias, con fundados derechos, deberían tener prioridad para la ejecución de obras que les son absolutamente necesarias. Posteriormente, en la Comisión de Hacienda, Diputados de todos los Partidos, por la gran importancia que revisten los caminos de la República la pavimentación del camino Longitudinal Sur, incluyendo el camino Santiago hasta el lejano Quellón, desde la Isla de Chiloe, y convenidos de que esta pavimentación significa hacer pasar a un nivel superior a las carreteras que se encuentran en la actualidad, se acordó un proyecto por el cual, con su financiamiento extraordinario de cuatro años, y dentro de la capacidad de la Dirección General de Obras Públicas, ejecutará la pavimentación hasta Quellón.

Por lo tanto, señor Presidente, se complace a tratar mañana en la Comisión de Obras Públicas.

señor Presidente, me permitiría hacer indicación, señor presidente en el sentido de que la Honorable Cámara rechace la modificación del artículo que se ha substituido las palabras "Longitudinal hasta Quellón", por "Longitudinal Sur hasta Quellón". Formulo esta indicación, señor Presidente, porque con esta modificación propuesta se desvirtúa el espíritu de justicia que tuvo tanto la Comisión de Hacienda, como la Honorable Cámara. En el otro proyecto a que me acabo de referir se podría dar paso a la idea de hacer la pavimentación definitiva de los caminos señalados.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, en términos generales tiene razón el Honorable señor Von Mullenbrock, porque el camino que se ha señalado fue el que es aprobado por la Honorable Cámara aprobó esta disposición.

Pero considero que le ha asistido también mucha razón al Honorable Senador, señor Rivera Baeza, cuando presentó esta modificación en el Honorable Senado que después fue aprobada. Lo que ocurre con respecto a la provincia de Concepción es que va a contribuir al financiamiento de este camino longitudinal, a pesar de que éste queda fuera de la provincia. La manera, entonces, de unir a él es hacerlo por este camino directo a la provincia de Concepción a Los Angeles. Será la provincia que va a contribuir al financiamiento de una obra, pueda obtener algunos beneficios. En realidad, lo único que queda en pie de la indicación aprobada en el Honorable Senado, va a ser el financiamiento del camino de Concepción a Los Angeles, porque el camino de Concepción a Bulnes, en lo que se refiere a pavimentación, se realiza con la parte del rendimiento del impuesto de la ley de los parlamentarios del sur, que consiste en un alza del impuesto territorial que se está pagando a la provincia y en un alza del impuesto a la provincia. Pero como no hay fondos para la provincia de Concepción se pueda unir al camino longitudinal, es justa la disposición aprobada por el Honorable Senado, sobre todo si se consideran las características excepcionales de la zona.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor von Mullenbrock.

señor VON MULLENBROCK. — Señor presidente, el Honorable señor Enriquez es también uno de los Diputados que firmó el gran proyecto de pavimentación de los caminos de Chile, hasta el lejano Quellón. Por qué Su Señoría no agrega la idea aprobada por el Honorable Senado al proyecto a que me acabo de referir, ya sea en la Comisión de Vías y Obras o en la de Hacienda o en esta misma Sala?

Encuentro de toda justicia las palabras de Su Señoría ya que es equitativo que la provincia de Concepción, que pagará también una contribución, reciba los beneficios que el Honorable Diputado señala, pero ¿por qué no hacerlo en esta oportunidad y ahora votamos este artículo como fue aprobado en esta Comisión?

señor PIZARRO (don Abelardo). — Porque ahora está seguro.

señor ENRIQUEZ. — El señor Diputado dice que "más vale un pájaro en la mano que ciento volando".

señor VON MULLENBROCK. — Los beneficios que se contemplan en el otro proyecto se van a obtener antes que se terminen las obras de agua potable en Antofagasta, señor Diputado.

señor CASTRO (Presidente). — ¿Terminó Su Señoría?

señor ENRIQUEZ. — Aún no, señor Presidente.

señor CASTRO (Presidente). — Puedo continuar Su Señoría.

señor ENRIQUEZ. — Este camino debe ir por Chiguayante, de ahí hasta Cabrero para ir a unir, en seguida, al Longitudinal.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

señor AQUEVEQUE. — Pido la palabra.

señor QUINTANA. — Pido la palabra.

señor ENRIQUEZ. — Son alrededor de 100 kilómetros, de los cuales hay 10 pavimentados, entre Chiguayante y Concepción. Estos trabajos se están haciendo con los fondos destinados a la pavimentación del camino entre Hualqui y Chiguayante. Ahora, señor Presidente, va quedando sólo el tramo restante.

En realidad, el costo para unir la Provincia de Concepción con el Camino Longitudinal, es muy inferior al rendimiento de los impuestos que pagará la Provincia de Concepción. Entonces, es justo que la Honorable Cá-

mara haga esta excepción respecto de una provincia que contribuye al financiamiento de una obra con mucho más de lo que va a costar un a dicha provincia con el Longitudinal.

señor PUENTE (don Adán). — Pido la palabra.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Serrano.

señor SERRANO. — Quiero rogar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar la indicación enviada por el Honorable Senado.

Además de las razones dadas por el Honorable señor Enriquez, hay que tomar en cuenta un factor de vital importancia: que la ciudad de Concepción es la tercera ciudad del país. Como sabe la Honorable Cámara, está actualmente constituida en un gran centro industrial.

Estos caminos son de tal trascendencia, señor Presidente, que, de no existir, tal vez dejarían sin abastecimientos normales a esta ciudad y a estos centros industriales.

Por estas consideraciones, quiero rogar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar la indicación del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

señor CORREA LARRAÍN. — Señor Presidente, voy a apoyar, la modificación introducida por el Honorable Senado, relacionada con la construcción del camino longitudinal sur hasta Quellón, y de los caminos de Concepción a Bulnes y de Concepción a Los Angeles.

Considero que en nuestro país casi es de mayor importancia la ejecución de caminos transversales que la de un camino longitudinal.

Por lo tanto, estimo que es de absoluta justicia aprobar esta modificación hecha por el Honorable Senado. Ahora bien, como se ha suscitado una discusión en torno a la modificación introducida al inciso 1.º del artículo 10, sería conveniente —ya que la inclusión de la modificación del Honorable Senado es beneficiosa, pues establece que, si los fondos no son invertidos en el transcurso del año, siempre se mantendrán en la cuenta especial que se consulta en este proyecto sin pasar a Fondos Generales de la Nación—, que se dividiera la votación, ya que es necesario aceptar aquella parte del artículo 10 que habla de la construcción de los caminos de Concepción a Bulnes y de Concepción a Los Angeles. El agregado nuevo hecho por el Honorable Senado al inciso 1.º es de absoluta conveniencia establecerlo en este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

señor QUINTANA. — Pido la palabra.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

señor QUINTANA. — ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

señor QUINTANA. — Lamento no estar de acuerdo, Honorable Presidente, con la modificación introducida por el Honorable Senado, que autoriza la pavimentación de los caminos de Concepción a Bulnes y de Concepción a Los Angeles. Se trata, en este caso, de un proyecto de ley de excepción destinado a financiar la construcción de obras de agua potable en la ciudad de Antofagasta. No creo que sea conveniente que, en una iniciativa, que tiene un financiamiento de naturaleza especial, se esté dando preferencia a la pavimentación de determinados caminos transversales. Las mismas razones que se tuvieron en vista para establecer esta medida de excepción relacionada con la construcción de los caminos de Concepción a Bulnes y de Concepción a Los Angeles debieron considerarse para hacer obras viales en Maule. Los habitantes de esta provincia están obligados a financiar estas rutas por la cual no pasará el camino longitudinal. Así también la construcción del camino de Talca a Constitución tendrían que financiarlo todos los habitantes de la provincia de Maule, en circunstancias que esta vía longitudinal no pasa por la región.

Por estas consideraciones, señor Presidente, no soy partidario de las disposiciones de excepción contenidas en este proyecto, sino de un plan general de pavimentación.

Nada más, señor Presidente.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aqueveque.

señor AQUEVEQUE. — Señor Presidente, estimo que con la modificación del Honorable Senado, no se impide la construcción del camino longitudinal; ella sólo hace posible que dicha ruta se conecte también con la provincia de Concepción, aprovechándose en mejor forma.

Por lo demás, no se trata de contruir un camino longitudinal para el viaje o el transporte directo entre Quellón y Santiago, sino de abrir una ruta, necesaria para la circulación de la riqueza a través de toda la zona sur del país, que unirá una zona, como la de Concepción, que constituye un gran mercado de consumo y en la cual hay que cubrir enormes necesidades. Se dará, asimismo, la posibilidad de salir al mar, por esa misma región, a la riqueza de otras regiones del país.

Por eso, señor Presidente, considero que la modificación del Honorable Senado tiende a aprovechar mejor, dándole un mayor sentido de actividad, el camino longitudinal, por ello, repito, no se trata de impedir su construcción, la que sólo se viene a darle una salida transversal hacia una zona tan importante, como es toda la zona de Concepción.

Nada más, señor Presidente.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cuetto.

señor CUETO. — Creo, señor Presidente, que se armonizaría la modificación del Honorable Senado con el criterio existente en la Honorable Cámara, que desea dar preferencia a la construcción del camino longitudinal, si se redactara la disposición final con la tenida en el inciso 1.º del artículo 10 en la siguiente forma: "... a la ejecución de los caminos pavimentados que se señalan con el siguiente orden de prioridad: Camino longitudinal hasta Quellón; Camino de Concepción a Bulnes; Camino de Concepción a Los Angeles".

Creo que, de esta manera, queda perfectamente garantizado que, en primer lugar, se hará la pavimentación del Camino Longitudinal Sur hasta Quellón.

Nada más, señor Presidente.

señor PUENTES (don Adán). — Pido la palabra.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

señor CUADRA. — No es procedente esa indicación, señor Presidente, porque este proyecto está en su tercer trámite constitucional. Creo que sólo procede ya votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este artículo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Puentes, don Adán.

El señor PUENTES (don Adán). — Señor Presidente, las autoridades de las provincias de Concepción y Bio-Bio han realizado, durante los últimos años, una serie de reuniones en las cuales se ha planteado la posibilidad de encontrar recursos que permitan la construcción del camino de Concepción a Los Angeles.

Sin embargo, pese a los buenos deseos de las autoridades de ambas provincias, no se ha logrado encontrar esos recursos indispensables para hacer posible esta aspiración tan sentida de ambas provincias.

Pues bien, en el proyecto que se discute, se presenta la oportunidad para que ellas se unan por un camino pavimentado. La importancia industrial y económica de la provincia de Concepción, y sus alrededores, es innegable. Por ello, voy a votar favorablemente la modificación del Honorable Senado que consiste en ampliar esta pavimentación a los caminos de Concepción a Bulnes y de Concepción a Los Angeles.

El señor CARMONA. — ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

señor CUADRA. — Está agotado el debate. ¡Votemos, señor Presidente!

señor ESPINA. — Pido la palabra.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Espina.

señor ESPINA. — Deseo expresar a la Honorable Cámara que tenía el propósito de dar a conocer, en una sesión próxima, la importancia que tiene la provincia de Concepción, como la verdadera zona industrial de Chile.

Las modificaciones que propone el Honorable Senado al proyecto en debate deben ser aprobadas, porque con la pavimentación de los caminos de Bulnes a Concepción, y de esta ciudad a Los Angeles, se facilitará el desarrollo de las innumerables industrias que existen en la provincia de Concepción.

El camino de Concepción a Los Angeles, puede decirse que es considerado indispensable, porque a través de él se provee la zona de Concepción y, especialmente, la ciudad misma, en la que ha aumentado enormemente el consumo de artículos alimenticios. Como todos los Honorable colegas saben, los precios de los productos de esa zona han subido en gran medida, como consecuencia, precisamente, del aumento de la población en Concepción.

El Diputado que habla estima que la modificación propuesta por el Honorable Senado es justa y que por lo tanto, le dará su voto favorable.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

señor RIOSECO. — Señor Presidente, las zonas que van a contribuir al financiamiento de este proyecto y que no ven resueltos sus problemas camleros con la pavimentación del camino longitudinal sur, aceptan esta modificación del Honorable Senado, ya que por medio de esta vía de acceso a Concepción, mercado lógico de la producción de Los Angeles, se da esta solución.

Por esta razón, los Diputados por Bio-Bio solicitan de la Honorable Cámara que tenga a bien aprobar esta modificación hecha por el Honorable Senado.

señor ALDUNATE (don Pablo). — Pido la palabra, señor Presidente.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

señor ALDUNATE (don Pablo). — Señor Presidente, durante el debate promovido en la Comisión de Hacienda en torno al proyecto que proporciona fondos para la construcción de obras de agua potable en la ciudad de Antofagasta, se formuló una indicación para modificar el artículo 10.º que discute ahora la Honorable Cámara.

Dicha indicación estaba destinada a dar un carácter permanente a esta tributación y estableció que, después de terminada la ejecución de esas obras, los recursos que se obtuvieran por este concepto se invertirían en un plan para dotar de agua potable a diversas ciudades del país.

El Diputado que habla formuló entonces, otra indicación para que, en el caso de que el Congreso acordara dar carácter permanente a esta tributación, los recursos provenientes de ella que gravaran la propiedad, se destinaran como es lógico en estas circunstancias, a la construcción de este camino longitudinal hasta Quellón, con el cual se obtendría la unidad geográfica y económica del país.

En esa oportunidad se dio a conocer que actualmente se están destinando al año menos de \$ 150.000.000 para la ejecución de esta obra que constituirá la columna vertebral de nuestro país, la base fundamental y la herramienta más eficaz para resolver los problemas de la producción, educación, salubridad, etcétera, y, repito, para lograr la unidad geográfica de Chile.

El costo de esta obra es de \$ 2.800.000.000, aproximadamente; de manera que, con los fondos que se destinan ahora —que, como dije, ascienden hoy a \$ 150.000.000— este camino no se terminará ni en veinte años más. No obstante, existen en Chile los implementos, los elementos, las maquinarias, las posibilidades y la organización para construirlo en tres años.

Por eso, la Honorable Cámara aprobó la iniciativa destinada a construir este camino, que es, repito, la columna vertebral del país, que unirá nuestro largo y angosto territorio, y hará posible la solución de gran parte de los problemas que se refieren a la falta de producción y a la escasez de trabajo, a la inversión de capitales extranjeros y a tantos otros problemas que afectan a nuestra nación.

Pero, señor Presidente, frente a esta clase de obras, debe existir cierta relación. Considero muy atendible, justa y necesaria la iniciativa del Honorable Senado en orden a propiciar la construcción de caminos transversales y definitivos, destinados a unir, digámoslo así, esta columna vertebral con las ciudades más importantes, que no serán cruzadas directamente por el camino longitudinal. En tal sentido, creo que es fundamental unir Concepción a este camino, y hacer lo mismo con Valdivia, ciudad por la cual parece que tampoco pasará.

Sin embargo, señor Presidente, si se establece el precedente de invertir estos fondos en la construcción de arterias transversales, va a resultar que no se hará ni lo uno ni lo otro. Por eso, hay que fijar un orden de prelación, normas de prioridad, según su importancia, a la construcción de estas obras.

En mi opinión, debe rechazarse esta modificación, porque desvirtúa el objeto de la iniciativa, diluyendo los fondos hasta 12 años, obras que pondrán en peligro la realización de lo fundamental. Por lo demás, en compañía de varios miembros de la Comisión de Hacienda, hemos presentado un proyecto, que, por su fundamental importancia y urgencia, esperamos que prospere, destinado a proporcionar, desde luego, los fondos para hacer

el camino longitudinal pavimentado, ya que la iniciativa en debate los suministrará sólo una vez que se hayan terminado las obras en Antofagasta. Si se establece el precedente de satisfacer en este proyecto las peticiones locales, por muy justas y razonables que sean, incorporarán en él, por sugerencias hechas por parlamentarios de las distintas regiones, la ejecución de otros caminos transversales, también muy importantes, y la escasez de fondos pondrá en peligro la ejecución del camino central, que es primordial.

Por eso, creo que, por conveniencia nacional, hay que construir, ante todo, el camino pavimentado a Quellón. Tengo la certidumbre absoluta de que la ejecución de esta obra vigorizará en tal forma la economía del país, en especial la de esas regiones, que los caminos transversales nacarán como consecuencia lógica de aquella. Será tan grande la potencia económica de nuestro país, tan excelentes los resultados de esta obra, que, lógicamente, sin mayor esfuerzo de esas regiones, ya valorizadas con el incremento de la producción, que la sola construcción de este camino longitudinal dará origen a la construcción de rutas transversales.

Por eso, estimo que, con buen criterio, debemos rechazar esta indicación del Honorable Senado, en la seguridad de que el país exige que se construya, ante todo, el camino longitudinal. Después de hecho éste, nacarán, repito, como consecuencia lógica, vías transversales, como las que el Honorable Senado propone que se construyan.

Nada más, señor Presidente.

señor CASTRO (Presidente). — Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la petición de clausura del debate.

Aprobada.

señor HUERTA. — Señor Presidente, pido que se divida la votación en este artículo.

señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dividirá la votación.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 1.º del artículo 10.

—Practicada la votación por dos veces en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

señor CASTRO (Presidente). — Se repetirá la votación por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 44 votos.

señor CASTRO (Presidente). — Rechazada la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 1.º del artículo 10. En votación las modificaciones introducidas al inciso 3.º.

Varios señores DIPUTADOS. — Aprobémoslas por unanimidad, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos.

señor CASTRO (Presidente). — Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado. En votación el inciso final consultado por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PASO BAJO NIVEL EN LA COMUNA DE VILLA ALEMANA. — PETICION DE OFICIO.

señor CASTRO (Presidente). — Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.

señor VON MULLENBROCK. — Señor Presidente, hemos cambiado nuestro tiempo con el Comité Socialista Popular.

señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Socialista Popular.

señor MARTINEZ (don Gustavo). — Pido que se altere el orden de los turnos de los Comités, señor Presidente.

señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se alterará el orden de los turnos de los Comités.

Acordado.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

señor RIVERA (don Guillermo). — Pido la palabra, señor Presidente.

señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

señor RIVERA (don Guillermo). — Señor Presidente, en el periodo legislativo pasado, en varias oportunidades, los Diputados por Valparaíso solicitamos al Ejecutivo que se sirviera ordenar la construcción de un paso bajo nivel frente a la calle Progreso de Villa Alemana.

En varias ocasiones, la representación parlamentaria de Valparaíso se preocupó, en esta Honorable Cámara, de este problema. Fue así como intervinieron, para referirse a esta materia, los Diputados Rolando Rivas, Francisco Palma y el que habla. Igualmente, se mandaron oficios al Ejecutivo haciéndole presente esta necesidad; pero, desgraciadamente, hasta la fecha nada se ha hecho para remediar este mal que afecta a Villa Alemana.

Esta Honorable Cámara, en sesión de fecha 17 de diciembre del año 1952, aprobó un proyecto de acuerdo, en el cual se solicitaba al Ejecutivo la construcción de esa obra; en él también se le insinuaban las fórmulas para financiarla.

Decía el proyecto de acuerdo que esta obra se podía financiar: "o con los recursos correspondientes al Plan General de Obras Públicas o, en su defecto, con los fondos correspondientes a la letra b) del artículo 1.º de la Ley N.º 9.938, de 26 de julio de 1952".

El señor Ministro de Obras Públicas de aquella época, don Humberto Martones, mandó a esta Honorable Cámara, el oficio N.º 146, de fecha 19 de enero del presente año, en el que manifiesta lo siguiente:

"Me es grato poner en conocimiento de V. E., que la Dirección General de Obras Públicas ha contemplado la ejecución del paso inferior, frente a la calle Progreso, en Villa Alemana, en los planes correspondientes al presente año, y su financiamiento ha sido incluido en el Presupuesto de la Nación para 1953".

Agrega el señor Ministro: "Los trabajos se iniciarán durante los primeros meses del año en curso".

Ya nos encontramos, señor Presidente, a más de la mitad de año y nada se ha hecho, pese a que se dijo que estas obras se iniciarían en los primeros meses del presente año. La comuna de Villa Alemana y toda la provincia de Valparaíso, como es de conocimiento público, está alarmada por los repetidos

accidentes que han ocurrido en ese paso nivel de la línea férrea. Por esta razón, solicito se mande un nuevo oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas con el objeto de que, a la brevedad posible, dé cumplimiento a lo manifestado por el ex Ministro, y actual Senador, don Humberto Martones Quezada.

señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

11.—CONVENIENCIA DE CAMBIAR EL UNIFORME DE LOS MIEMBROS DE LA DEFENSA CIVIL. — PETICION DE OFICIO.

señor RIVERA (don Guillermo). — Señor Presidente, en varias oportunidades me ha tocado ver en Valparaíso, en actos oficiales y en reuniones deportivas, a señores que, según me han informado, pertenecen a la Defensa Civil. Indudablemente, se trata de un Cuerpo abnegado que merece el aplauso y el respeto de todo el país; pero no sé por qué razón sus componentes usan un uniforme muy parecido al del Ejército de Chile.

Esto no me parece que sea correcta, porque, incluso, se presta a confusiones. Es así como, en su uniforme, usan el mismo color del paño del de los oficiales del Ejército de Chile; en el cuello, llevan el parche amarillo que es característico del uniforme de la rama de las Unidades Motorizadas del Ejército; y, en el pantalón, tienen un "filete" amarillo, que es propio y único de la Escuela Militar.

Solicito, señor Presidente, que se mande oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, con el objeto de que estudie la forma de dar un nuevo uniforme a los miembros de este Cuerpo, a fin de que no se preste para confusiones, que son perjudiciales para el Ejército de Chile.

señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Le quedan diez minutos al Comité Liberal.

12.—ANÁLISIS DEL MENSAJE PRESIDENCIAL EN LO REFERENTE A LAS MUNICIPALIDADES. — ACTUACION DE LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.

señor JARAMILLO. — Pido la palabra, señor Presidente.

señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Jaramillo.

señor JARAMILLO. — Señor Presidente: Su Excelencia el Presidente de la República, al analizar la Ley de Facultades Extraordinarias en el Mensaje que leyera el 21 de mayo ante el Congreso Pleno, dijo lo siguiente, en relación con las Municipalidades: "Se excluyeron servicios tan importantes como las Municipalidades, donde sigue entronizado el desorden y la corrupción".

Si así fuera, esta Honorable Cámara, que siento un legítimo orgullo de ser representante de la provincia de O'Higgins, porque, en la semana pasada, obediendo a un llamado del señor Intendente de la Provincia, han concurrido a la ciudad de Rancagua los dieciséis Alcaldes de las dieciséis comunas, que forman dicha provincia. En forma democrática, orgánica y seria, han tratado de estructurar todos los servicios locales y de atender, todas las necesidades de la provincia.

¿Puede, entonces, decirse, señor Presidente, que estén en descomposición estas Municipalidades, que representan una región donde germina la semilla democrática, cuando han respondido al primer llamado y a la primera requisición de la autoridad? De ser efectivo lo expresado por Su Excelencia el Presidente de la República, quiero decir que estos Municipios están dando un ejemplo al país entero, motivo por el cual deseo rendirles un homenaje, desde esta alta tribuna, y, en forma especial, a sus Alcaldes, que, en forma patriótica, han concurrido democráticamente a sumarse sus voluntades, para contribuir al progreso de sus comunas y de la provincia entera.

Señor Presidente, no deseo terminar estas palabras sin señalar, en este sincero homenaje, la actuación que les ha cabido a las cuatro Alcaldesas de esta provincia, las señoras Jean Buchanan de Larraín, Alcaldesa de Peumo; Teresa Guerra de Serrano, señora de nuestro estimado colega don Enrique Serrano, Alcaldesa de Pichidegua; Amelita García Burr, Alcaldesa de Mallea; y Della Rodríguez de Lyon, Alcaldesa de Graneros. Ellas, postergando actividades diarias y dejando de lado sus obligaciones de esposas y de madres, también contribuyeron, con su presencia, a darle prestigio a este Congreso de Alcaldes que se llevó a efecto en la ciudad de Rancagua.

13.—LABOR DESARROLLADA POR LA EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO.

señor PIZARRO (don Abelardo). — Pido la palabra, señor Presidente.

señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Quedan cuatro minutos al Comité Liberal.

Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

señor PIZARRO (don Abelardo). — Señor Presidente, los Honorable colegas deben haber leído la Memoria de la Empresa Nacional de Petróleo, correspondiente a 1952, publicada durante los últimos días.

Deseo, pronunciar algunas breves palabras, en esta oportunidad, para celebrar la labor que está desarrollando esta empresa en beneficio del petróleo chileno, a través de un esfuerzo de la mayor consideración y mantenimiento, como lo ha hecho desde el comienzo de su existencia, una norma de trabajo, entusiasmo y patriotismo digna de destacarse. La Memoria mencionada da testimonio del desarrollo de estos trabajos, que no pueden ser más halagadores.

El desarrollo de estas actividades en Tierra del Fuego y los avances que ahora se están realizando en el continente, aseguran el abastecimiento, o, por lo menos, la existencia de petróleo comercial explotable en el país.

Aparte los trabajos de exploración y explotación señalados, en la actualidad se encuentran también sumamente avanzadas las faenas de instalación de la Refinería de Petróleo de Concón. Ya está funcionando la Refinería de Gases en Magallanes, para proveer de gasolina a toda esa región. Dentro de poco tiempo, tendremos en funciones la Refinería de Concón que podrá, gracias a las entregas de Manantiales, empezar a abastecer de combustible líquido, en un esfuerzo extraordinario y considerable, que significa un paso más hacia la liberación económica del país.

He deseado dejar testimonio, en esta sesión, de la marcha siempre ascendente de estos trabajos. Tenemos la seguridad de que están en muy buenas manos y muy bien encaminados. Por consiguiente, el país puede esperar confiado días tranquilos de prosperidad, gracias a esta explotación

Pero junto con esto, señor Presidente, creo que sería interesante insistir, en esta oportunidad, en la necesidad que hay de que se revisen nuestras leyes sobre yacimientos petrolíferos.

Yo he defendido siempre la existencia de petróleo en Chile. He sostenido esto desde los comienzos de mi campaña electoral, en 1941, cuando llegué por primera vez a este Congreso. El tiempo me ha dado la razón, y el mito de Magallanes ha llegado a ser una realidad. He afirmado esta tesis cuando todavía no había ningún hecho que permitiera prever lo que hoy es una realidad. Ahora, señor Presidente, sigo insistiendo en que, en el resto del país, existe petróleo; pero las posibilidades fiscales de explotarlo son reducidas.

Para subsanar esta situación, creo que sería interesante dirigir la aplicación de los capitales privados hacia otros campos, dejando entregada la zona de Magallanes a la explotación fiscal. Estimo que hay posibilidades de explotación petrolera en Copiapó, en Antofagasta, y, posiblemente, en el mismo Los Andes.

¿Por qué, en vez de estar con una riqueza totalmente inaprovechable, escondida en el subsuelo de nuestro país, no abrimos oportunidades para que el capital particular se interese en estas exploraciones? Esto lo podemos lograr mediante la revisión de la legislación sobre yacimientos petroleros, cuidando, naturalmente, como lo he dicho en otras oportunidades, de que, si el éxito corona estos esfuerzos, sea esta riqueza para Chile y para los chilenos.

Señor Presidente, no nos ofusquemos con un nacionalismo exagerado ni renunciemos, quizás por cuántos años más, a la posibilidad de crear una gran fuente de riqueza para el país. En un tiempo más someteré a la consideración de los Honorables colegas una modificación de la ley vigente y verá entonces si encuentro la acogida necesaria para abrir al capital particular, la posibilidad de realizar exploraciones petrolíferas en el resto del país.

Nada más.

El señor CAMPOS (Don Enrique). — Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (Don Enrique). — Concurriendo con las observaciones muy interesantes hechas por el Honorable colega señor Abelardo Pizarro, quisiera rogar que se eleve un oficio a la autoridad correspondiente para darle a conocer el deseo, el anhelo de justicia de la población del territorio de Magallanes de que en todas las obras que se realicen en las actividades del petróleo en esa alejada provincia, se contrate personal de la propia región.

Lógicamente, no todo el personal técnico se encuentra en la zona magallánica; pero el personal administrativo y de trabajo debería ser elegido —lo creo de justicia— entre los hijos de la provincia que, en forma tan generosa, está contribuyendo a la integración de la riqueza de la República.

Deseo, pues, que se eleve un oficio a la autoridad correspondiente, en que se le dé a conocer la opinión del Diputado que está hablando, en nombre del Comité Liberal.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—ESTRAGOS CAUSADOS POR LA PLAGA DEL CONEJO EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (Don Enrique). — Entonces, señor Presidente, deseo continuar, y lo haré muy brevemente, porque pienso extenderme más en otra oportunidad sobre la materia que ahora voy a bosquejar.

Quisiera dar a conocer a la Honorable Cámara algo que, paradójicamente, pareciera no tener importancia pero que, en los últimos tiempos, ha adquirido proyecciones trágicas para la provincia de Magallanes.

Me refiero a la plaga de conejos que hay en esa zona.

Parece absurdo que un animal tan dócil pudiera causar perjuicios tan grandes como el que ocasiona el conejo. Basta saber, Honorable Cámara, que Astralla y Nueva Zelanda han perdido 80.000.000 de libras esterlinas debido a la plaga del conejo.

En Magallanes, desgraciadamente, a pesar de la acción que están desarrollando los particulares, se está extendiendo considerablemente la peligrosísima plaga del conejo, que no solamente resta alimentación al ganado, sino que, al hacer sus madrigueras, está provocando un problema de erosión extraordinariamente considerable, tan grave, que la Sociedad Exploradora de Tierra de Fuego, solamente, ya ha invertido, en defensa de sus tierras, \$ 18.000.000 para poder extirparla.

Hasta ahora, ni la cacería con el empleo de perros, ni otras formas en que se le ha querido combatir, han dado resultados realmente satisfactorios. El único medio que ha dado éxito ha sido el empleo de cerros o las cercas de alambrados de siete hilos; pero, desgraciadamente, las mallas nacionales de alambre son extraordinariamente caras.

Honorable Cámara, espero traer, en una sesión próxima, amplios informes sobre la materia, a fin de que podamos salvar para la economía nacional ese inmenso territorio que está hoy día atacado por la plaga del conejo, que a la larga podría transformar un desierto lo que fueran otras tierras fértiles.

El señor ARANEDA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS (don Enrique). — Con todo agrado.

El señor ARANEDA. — Creo que la Honorable Cámara acompañaría a Su Señoría en una petición de oficio al señor Ministro de Agricultura para que se tomara alguna determinación que permitiera combatir esta plaga.

El señor CAMPOS (don Enrique). — No lo quiero hacer ahora, Honorable colega, porque deseo traer en una próxima sesión mayores antecedentes sobre este problema. Creo de interés nacional dar a conocer a la Honorable Cámara los estragos extraordinarios que esta plaga ha hecho en el territorio de Magallanes.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

14.—DESPOBLACION DE LAS PROVINCIAS DE LLANQUIHUE Y CHILOE. — PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — El segundo turno corresponde al Comité Agrario Laborista.

Tiene la palabra el Honorable señor Von Muhlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, quiero molestar la atención de la Honorable Cámara para tratar un problema que rompió ya los límites de este término para pasar a ser drama, tragedia y calamidad nacional. Quiero plantear a mis Honorables colegas la situación que se ha creado a miles y miles de pequeños productores campesinos que habitan en los archipiélagos sureños o que pueblan las costas del Estuario de Reloncaví, del Estuario de Cochamó, del Golfo de Ancud y de otras regiones de esas lejanas provincias.

Señor Presidente, Su Señoría, que es parlamentario por esas tierras, conoce a fondo los problemas que voy a tratar.

Hasta hace cuatro años, en esas regiones los hombres de manta —porque siempre se ve al sencillo y modesto campesino vestir de manta para resistir las inclemencias del tiempo: la lluvia que cae incesantemente durante casi los doce meses del año, la nieve, el golpe del mar (ya que todos son marinos) y el viento— esos hombres sencillos y resignados, que se han hecho filósofos sintiendo el bajar del mar, que tienen un mundo de leyendas en sí, y que suelen navegar en "El Caleuche"; esos hombres, señor Presidente, que pueblan los canales del sur, vi-

vian tranquilos con su modesto y bajísimo standard de vida.

Ellos tenían tres cosas para subsistir: La papa, que formaba su alimentación y la principal fuente de los recursos con que financiaban la adquisición de los otros artículos indispensables para la vida en un clima hospitalario; en seguida, el mar, señor Presidente, que ha sido siempre generoso con esos centenares de miles de hombres que pueblan los canales; y, finalmente, sus modestos y pequeños piños de animales.

Pero hace cuatro años, señor Presidente, por la imprevisión de nuestros servicios agrícolas, por no sé qué maldición que recayó sobre la zona, apareció una de las plagas bíblicas: el tizón de la papa. Yo no sé si ha rebotado en este hemisferio lo que significa el tizón de la papa. Pasó por la región como una de las plagas de Egipto. Y el verde choapino de los papales, que daba su hermosa textura al cuadro típico y variado de los canales del sur, se liquidó, se esfumó. Las siembras se perdieron y los modestos productores carecieron de la base fundamental de su alimentación. La papa corahilla, la de mejor calidad del mundo, desapareció, porque el tizón la atacaba directamente. Y el campesino, el modesto productor volvió a sembrar, pero nuevamente perdió sus productos; sembró por tercera y por cuarta vez, pero siempre perdió sus cosechas. Entonces, desaparecida la papa, comenzó a vender sus pocos animales para comprar harina, artículo alimenticio que se consume mucho en esa zona del sur del país, como consta al señor Presidente.

Y es así como, los que tenemos las pupilas embriagadas con los mares del sur, hemos visto viajar vapores y carros de ferrocarril con cargamentos de harina, para viajar de retorno, con pequeñas cantidades de ganado lanar y vacuno de los modestos campesinos de la zona sur. En esta forma se quedaron esos modestos habitantes sin animales. Entonces, les restó, como única fuente de alimentación el mar; pero han desarrollado en los últimos cuatro años una explotación exhaustiva, intensa y agotadora de los productos del mar, hasta llegar hoy a una terrible realidad: los bancos de choros, chorititos y cholgas, que alimentaban a decenas de miles de hombres, se han agotado. Sólo en algunos sitios, los pescadores que disponen de goletas y que tienen buzos pueden explotar algunos bancos de estos mariscos; pero los modestos pobladores de la costa, que acostumbran obtener su alimento cuando baja la marea, y por regla general en lugares en que silba "el viento y azotan los duros temporales que duran de quince a veinte días, durante los cuales no se puede pescar ni mariscar, ya no tienen cómo obtener su alimento.

Entonces, como consecuencia de este ciclo de circunstancias que estoy analizando, los hombres han emigrado, han venido la despooblación de esos territorios. Esas tierras de Chile han visto emigrar así a sus hijos, por falta de trabajo y de posibilidad de subsistir, a la República Argentina; y ahora, miles de hombres pueblan los territorios limítrofes de nuestro país en toda la zona sur, formando en cada lugar, como un recuerdo de la patria, un "chilicito".

En esta forma, señor Presidente, han emigrado miles de nuestros conciudadanos: Así me dice, el señor Intendente, y lo mismo debe haberle comunicado al señor Presidente la primera autoridad de la provincia que Su Señoría representa en esta Honorable Cámara — que la población de Llanquihue, tanto la que habita la parte marítima como la insular, ha disminuido ya en un 15 por ciento.

Quiero leer a la Honorable Cámara algunos párrafos, de un oficio que ha enviado el señor Intendente de Llanquihue, en que explica esta tragedia, esta despooblación de provincias enteras, debido a la hambruna.

Dicen así: "La situación del campesinado adquiere ya caracteres trágicos. La pérdida de la cosecha por tercera o cuarta vez consecutiva, significa para esta gente no sólo el desaparecimiento de la fuente alimenticia que representa, sino que también la de los recursos que obtenían con su venta. El pequeño propietario de nuestras islas y del litoral tenía como base para su sustento la producción de papas, guardando una parte para el consumo y vendiendo la otra, con el objeto de adquirir los demás artículos esenciales para alimentación y vestuario. Hoy día no tienen nada.

La miseria en que se debaten es espantosa y la necesidad, incluso el hambre, ha hecho presa de ellos, pues la mayoría de ellos han vendido o comido hasta sus últimos animales. En algunas islas sólo comen cuando baja la marea y pueden buscar mariscos o cuando el estado del tiempo les permite salir a la pesca. He visitado numerosas escuelas en las cuales he visto pintada la necesidad en el semblante y el físico de los niños, que se ven subalimentados y muchos de ellos con demostraciones evidentes de requitismo. Llegan a la escuela sin desayuno, sin un pedazo de pan en el bolsillo y vuelven a comer lo poco que puedan darles sus padres.

El cuadro no puede ser más desolador si agregamos la inclemencia de un invierno riguroso, sumamente lluvioso y frío. Con toda propiedad puedo asegurar que en estas condiciones el "tizón" de la papa constituye una verdadera calamidad pública.

El señor VALDES LARRAIN. — Por eso nosotros votamos contra los impuestos que gravan a la agricultura, que Su Señoría, en cambio, contribuyó a aprobar, pese a que conoce la situación de los agricultores.

El señor VON MUHLENBROCK. — En otra oportunidad contestaré a Su Señoría, porque por el momento, creo que debo terminar de describir el drama a que me estoy refiriendo.

Yo me pregunto, señor Presidente: ¿es posible que en esta época se despueble Chile, que miles de nuestros compatriotas tengan que irse a otra nación a buscar trabajo y pan? Creo que no y que esta situación debe ser evitada rápidamente.

La Caja de Crédito Agrario está tomando urgente medidas para proporcionar a los pequeños productores campesinos semillas de papas alemanas, inmunes al tizón.

Si en este momento a los pequeños productores campesinos se les diera semilla para sembrar, vendidos por el hambre, se la comerían. El sistema sería un absurdo.

Por otra parte, si se repartiera un subsidio de viveres y vestuarios, fomentaríamos la ociosidad, sin resolver el problema.

Por eso, estimo que hay una sola solución, y ella es que el Estado, con urgencia, porque la situación es gravísima, ponga en ejecución un plan de obras públicas en los ter-

ritorios de Llanquihue y Chiloé, que construya caminos, que junto con abrir esas regiones vírgenes al trabajo y al progreso, permitan dar ocupación a esos miles de hombres que, de otra manera, amenazados por el hambre, tendrían que emigrar a otros lugares del país; que ellos mismos hagan sus obras públicas. Así se ganarán su pan; se evitará la hambruna y se impedirá la despooblación de esos territorios.

Por estas consideraciones, señor Presidente, me permito solicitar que Su Señoría recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiéndoles que se aboque cuanto antes a resolver este trágico problema; a evitar esta calamidad nacional de hambre y de despooblación, mediante un plan de obras públicas, aprovechando la circunstancia de que el Gobierno dispondrá de algunos recursos provenientes de la aplicación del cambio único.

En seguida, también, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, pidiéndole que designe una comisión de técnicos para que estudie la repoblación de los mares del sur y la fijación de períodos de veda, que permitan reponer la riqueza de nuestra fauna marítima.

Nada más, señor Presidente. El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir los oficios solicitados por el Honorable Diputado, a los señores Ministros de Hacienda, de Obras Públicas y de Agricultura.

Acordado. Le quedan tres minutos al Comité Agrario Laborista.

15.—MEDIDAS ECONOMICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA COMBATIR LA INFLACION

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor CORBALAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORBALAN. — Señor Presidente, hace dos semanas, en el seno de esta Honorable Corporación, había empezado a formular ciertas observaciones que, en aquella oportunidad, tenían relación con la incorporación de nuestro partido a las tareas del Gobierno. Desgraciadamente, entonces, no hubo una actitud gentil de parte de parlamentarios de otros bancos, como la que nosotros hemos tenido hasta ahora, y, por falta de tiempo, no pude terminar las observaciones que había iniciado.

El señor VALDES LARRAIN. — No fue falta de gentileza, sino la circunstancia de que había otra sesión más tarde, Honorable Diputado.

El señor CORBALAN. — Por ello, señor Presidente, esta tarde me permitiré extenderme sobre algunos de los puntos cuya consideración había iniciado en aquella sesión.

Decía entonces que, para nosotros, el 4 de septiembre había constituido una revolución pacífica, pero que, desgraciadamente, se había perdido tiempo en comenzar las tareas encaminadas a realizar el programa prometido durante la campaña presidencial. Agregaba que, para nosotros, el regreso a las tareas ministeriales no significaba otra cosa que el deseo de impulsar el cumplimiento de ese programa del 4 de septiembre. Prueba de ello es, Honorable Cámara, que la próxima semana, según se me ha informado, llegará a nuestra consideración el proyecto que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El señor ROMANI. — ¡Qué bien!

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¡Se acabó la inflación!

El señor CORBALAN. — ¡veja aspiración de los trabajadores de Chile y aspiración de todos los sectores organizados de trabajadores.

También llegará, para nuestro estudio, un proyecto de ley que tiende a establecer la tramovilidad de los obreros y empleados por un período determinado. Señor Presidente, no podemos desconocer un hecho, que todos los representantes del pueblo que estamos en contacto con las organizaciones gremiales hemos podido comprobar: parece que, en el último tiempo, ha habido una especie de conflagración de los empresarios para evitar el cumplimiento de los laudos arbitrales. En Santiago hemos tenido ya la culminación de esta política en los desgraciados sucesos ocurridos en la Fábrica Sumar.

Hace pocos días, se planteaba también en la zona carbonífera un problema similar. Allí también las compañías estaban evitando el cumplimiento de los laudos arbitrales.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Su Señoría está equivocado; porque la situación era totalmente distinta. Se trataba de un problema local, debido a que el Gobierno exige, pero no paga.

El señor VALDES LARRAIN. — A pesar de que Sus Señorías entraron al Gobierno.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Me permite una interrupción?

El señor CORBALAN. — Siento, Honorables colegas, no poder conceder interrupciones, porque tengo el tiempo limitado.

Varios señores DIPUTADOS. — de prorrogar el tiempo, Honorable colega, ruego el tiempo al Honorable colega.

El señor CORBALAN. — La ve- rable Cámara.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — otra.

El señor CORBALAN. — Honorables colegas, esta Sala que los Honorables colegas estamos opositos más cerca de la victoria.

El señor ROMANI. — Lo que Su Señoría no está diciendo de lo que ocurre.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables colegas que se sirvan guardar silencio.

El señor CORBALAN. — ¿Satisfecho?

El señor CUADRA. — Hace Señoría, está satisfecho.

El señor CORBALAN. — Si protestan Sus Señorías, ellas mismas estamos actuando más cerca de la victoria.

El señor CORREA LETELIER. — ¿En favor de los intereses de la patria nueva?

El señor HERNANDEZ. — Lea y gando en pleno rostro.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables colegas que se sirvan no interrumpir.

Un señor DIPUTADO. — Están mala.

El señor CORBALAN. — Señor, ahora tenemos un tema de actualidad.

El señor SERRANO. — El alza del precio del azúcar.

El señor CORBALAN. — Preciosa za del precio del azúcar.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — la carne.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORBALAN. — De esa manera, Honorables colegas, que hasta ahora, inflacionada por el Estado, y cuya favorecida, sin ninguna discriminación, los sectores de la población.

El señor BOLADOS. — A los que diabéticos.

El señor CORBALAN. — ... el consumo y a aquellos sectores de res de menor poder económico, que to a esos señores de la Derecha, consumir al mes cien kilos de azúcar.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORBALAN. — ... como a los proletarios que apenas pueden vivir un par de kilos. La bonificación del Estado otorgada, de nueve pasas, beneficiaba a toda la población, significaba que quienes tienen más adquisitivo, mayor renta, podían más azúcar, y por lo tanto, estaban recibiendo los sectores de esta, la clase trabajadora.

El señor BOLADOS. — Esa bonificación pagaban los productores, Honorables colegas.

El señor CORBALAN. — Pues honorable Cámara, con satisfacción puedo decir que, por primera vez en los tiempos de este Gobierno demuestra tener la intención de abordar en forma seria el problema chileno.

Pudimos observar en los regímenes de los años anteriores, en el régimen en donde participaban los colegas socialistas.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¿"nuevos"?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORBALAN. — En esta donde participaba ese nuevo Partido lista y, ahora, me refiero, Honorables colegas (porque no me gusta eludir) al Partido Radical, que, en su intervención se ha manifestado como socialista.

El señor DURAN. — Desde el año anterior Diputado.

El señor BARRA. — ¡Están viviendo gunda juventud!

El señor CORBALAN. — Pues honorable Cámara, este Gobierno ha iniciado un plan económico.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORBALAN. — ... y en las primeras medidas del Gobierno campo económico, tienden a solucionar el problema que tiene el país.

¿Qué medidas se han adoptado momento? La ciudadanía ya las conoce desgraciadamente, muchos sectores de los interpretan a su manera y aparecen ante la opinión pública defendiendo los intereses de los trabajadores.

La primera medida, que no pretensión sea la que vaya a terminar con la inflación, sino que es la primera que tiende a aminorar este proceso, es un mejor ordenamiento del sistema de los precios.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Permitame, Honorable colega, He llegado a la hora de las votaciones, pues, podrá continuar Su Señoría.

Y ahora estas facilidades en Industrias Electricas GENERAL

SAN ANTONIO 401 esq. MERCED

RCA VICTOR **Aprovechelas!**

Modelo 526-X CUOTA MENSUAL \$ 370.-

Modelo 516 CUOTA MENSUAL \$ 475.-

Modelo V-9-3 3 velocidades CUOTA MENSUAL \$ 220.-

Modelo 3-Q-24 CUOTA MENSUAL \$ 530.-

Completo surtido en discos R.C.A., Odeón y Columbia, para tres velocidades

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

Industrias Electricas GENERAL SAN ANTONIO 401 esq. Merced

JOYERIA DIAMANT CLUB

Compro y vendo Joyas, brillante, oro, plata, bolsos de empuje y antigüedades.

Pagamos los más altos precios. Superamos ofertas.

TELEFONO 80981

AHUMADA 161

Mejoral

Mejoral

Mejoral

TANAX-4

LIQUIDO Y EN POLVO

Mata los insectos dañinos, sus larvas y sus huevos.

Tanax-4 en toda época.

TANAX-4... Siempre

Pequeñeces, es una de las mejores cintas producidas en España

"Cuando el alma sufre", inicia una 2.a semana

"El derecho de no ser", triunfa en el Opera

"HANS CHR. ANDERSEN", ES UNA GRAN CINTA

"EL CAMINO DEL GAUCHO" ESTRENA HOY LA FOX EN ECRAN DEL REX

"LAS LOCURAS DE TINTAN", IRAN EL MARTES

Sigue comedia de Sergio Vodanovic, en el Imperio

Una 2.a semana de exhibición... Rubias, morenas y mulatas son las chicas que han invadido el escenario del Opera...

Samuel Goldwyn ha realizado con "Hans Christian Andersen" una verdadera joya, una obra de arte que enaltece a la industria cinematográfica...

Inspirada en la popular novela de Herbert Childs, es el espectacular film que la Fox nos presenta hoy en la pantalla del Rex, "El Camino del Gaucho"...

El cómic más grandioso y más popular de la cinematografía mexicana es Tin Tan. Su prestigio ha venido aumentando paulatinamente...

Explosivo, rotundo y total ha sido el triunfo obtenido por la comedia vodevilesca de Sergio Vodanovic...

HOY YORK AHUMADA 160 FONDO 66687. ¡ACAMADO POR TODOS LOS PUBLICOS! SIGUE EXHIBIENDOSE EL MEJOR FILM MUSICAL DEL AÑO, GANADOR DEL OSCAR 1952. SUSAN HAYWARD en CUANDO EL ALMA SUFRE EN TECHNICOLOR con RORY CALHOUN DAVID WAYNE THELMA RITTER

CHERE AMIE MODAS FORMIDABLE LIQUIDACION DE TEMPORADA PRECIOS DE COSTO CREDITOS SAN PABLO 2351 FONDO 85139

"LA MUJER QUE PODIA HABER SIDO", LLEVARA EL VICTORIA: LUNES. "La mujer que podía haber sido", se titula la cinta que el lunes próximo estrenará el rotativo Victoria...

AL REAL "LAS NIEVES DEL KILIMANJARO", CON 3 POPULARES ASTROS. En "Las Nieves del Kilimanjaro" la Fox llevó a la pantalla uno de los mejores cuentos de Ernesto Hemingway...

Mañana ROXY ROTATIVO DE 11 a 24 HRS. TODOS LOS FAMOSOS COWBOYS con ROGERS TRIGGER en EL SENDERO DE ROBIN HOOD con REX ALLEN ALLAN LANE JACK HOLT RAY CORRIGAN

T. MUNICIPAL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE MAÑANA A LAS 7 P. M. 9.º concierto de la temporada sinfónica, dirigida por IGOR MARKEVITCH

VENTA DE LA CHACRA "LA LEGUA". Se ofrece en venta la propiedad de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna a la altura 3500...

METRO DANTE HOY ESTRENO BARBARA STANWYCK BARRY SULLIVAN RALPH MEEKER DEVOCION DE MUJER

HOY MIAMI 2ª Semana! LOS HERMANOS MARX PASAJEROS sin PASAJE

PARA ESTAR SEGURO DE ARRANQUES RAPIDOS Y LARGA DURACION NO DEJE DE COMPRAR UNA BATERIA Willard Standard Duty

Irma se Desenreda con JOHN CORINNE MARIE HAL WALLIS LUND CALVET WILSON

LOS HERMANOS MARX PASAJEROS sin PASAJE MONKEY BUSINESS SIGNIFICA CALIDAD

GRATIS una MAQUINA ENCERADORA en las cajas de CERA COPEC para pisos. Use CERA COPEC y obtendrá más brillo y duración en sus pisos.

Willard Standard Duty BATERIA. Las hay también de 15, 17 y 19 placas, 23 diferentes modelos superiores para todo requisito automotriz y comercial.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO TESORERIA MUNICIPAL PATENTES DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE DE 1953 PATENTES PROFESIONALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OFICIOS

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha acordado la confección de aceras de la calle RETIRO, entre Vivaceta y Escanilla y aceras y entrada de vehículos de la calle LOURDES entre Mapocho y San Pablo.

Table with columns: N.º Predio, Propietario, Frente, Superficie, Acera, Costo. Includes sections for Calle Retiro (Norte and Sur) and Calle Lourdes.

Table with columns: N.º Predio, Propietario, Frente, Superficie, Acera, Costo. Includes sections for Costado Poniente and Costado Oriente for various streets.

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.º 13, dentro del plazo de quince días a partir de la primera publicación.

Barbara Stanwyck, encabeza un brillante reparto en "Devoción de Mujer".

La estrella Barbara Stanwyck, quien nunca falla en rendir una magnífica actuación, vuelve a probar su excelencia como actriz en el difícil papel de una mujer que cae en manos de un desalmado criminal. Un excelente reparto fué habilmente reunido por el director para hacer vivir los personajes de la historia. Al lado de Barbara Stanwyck, Barry Sullivan convence en su papel del infortunado esposo que se enfrenta a la muerte con extraordinario

estolismo. Ralh Meeker, quien se ha convertido rápidamente en uno de los más importantes artistas jóvenes de Hollywood, continúa haciendo gala de su talento, como el endurecido criminal que se juega el todo por el todo atraído por la promesa de una mujer. "Devoción de mujer" una de las más dramáticas producciones de la temporada, se exhibirá a partir de hoy en los Teatros Metro y Dante.

Campeonato de la risa en 2.a semana: Rot. Miami

Paramount ha estado presentando en el rotativo Miami un programa doble de interés. El público, supremo juez en todas las manifestaciones artísticas, ha respondido ampliamente a este campeonato cómico entre los clásicos payasos del cine y los nuevos genios de la risa, que no son otros que Dean Martin y Jerry Lewis, al lado de los formidables Hermanos Marx. Todos estos artistas participan en las películas "Irma se desentreda" y "Pasajeros sin pasaje", que dado el éxito siguen en segunda semana.

"NUNCA EL AMOR FUE MAS BELLO", AL LUX

El cine Lux presentará la próxima semana la cinta de la Metro Goldwyn Mayer, "Nunca el amor fue más bello", la más deliciosa combinación de comedia y romanticismo como se había visto en la pantalla desde hace mucho tiempo. "Nunca el amor fue más bello", tiene en su reparto Elizabeth Taylor y Larry Parker.

GRAN PROGRAMA DESDE HOY EN EL AUDITORIUM

Programa de innegables atractivos es el que desde hoy comienza a exhibir el Teatro Auditorium. "En el fondo del Mar Rojo" es la más portentosa y fantástica versión de los misterios del gran Imperio submarino, y "En el mundo de la naturaleza", una visión en technicolor de la vida de los animales, insectos y plantas.

Noticias del Teatro Experimental de la U

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile estrena la próxima semana "La zapatera prodigiosa", farsa violenta en dos actos de Federico García Lorca. El estreno de esta obra tendrá lugar en la pequeña sala del Mariel. El programa se complementará con "El viejo celoso", un entremés de don Miguel de Cervantes. El Teatro Experimental ha comunicado oficialmente que el estreno de "El tío Vanía", la obra de Antón Chejov, tendrá lugar el próximo sábado 25 de julio, en el Teatro Municipal.

Conferencia del organista Perceval, hoy en el Conservatorio

Esta tarde a las 7 se efectuará en el Conservatorio Nacional de Música, Compañía 1264, la 2.a y última conferencia del organista y compositor Julio Perceval, sobre "Improvisación", que el destacado maestro con diversos cursos en organología y música es libre y en general.

DESPEDIDA DE MARKEN

Concierto Matinal del Domingo Igor Markevitch, el afamado director europeo, cuyas actuaciones en nuestro país han despertado un interés sin precedentes en el público y entre los músicos, pondrá término a sus intervenciones frente a la Orquesta Sinfónica de Chile, con el concierto sinfónico que dirigirá mañana a las 7 en el Teatro Municipal, 9.º de la temporada, y finalmente el del domingo en la mañana en el mismo teatro, con el siguiente programa: Mozart: Sinfonía mayor "Praga"; Chopin: Nocturno; Liszt: Concerto para violoncello, op. 20, para órgano; Debussy: Prélude; Bartók: Suite sinfónica; Beethoven: "Guillermo Tell".

South Pacific y OKLAHOMA. Director: GERMAN BECKER. Escenografía: DI GIROLAMO. Vestuario: TONKA DOMIC. HOY JUEVES, A LAS 7 P. M. y a las 10 P. M., función especial a beneficio del Instituto Pedagógico de la Univ. Católica. Teatro Municipal

HOY ROTATIVO CLUB DE SEÑORAS DE 14 A 24 HORAS. TELEF. 33550. GRAN PROGRAMA DOBLE "EL LADRON" con Ray Milland y el film de aventuras en technicolor. "EL MUNDO EN SUS BRAZOS" con Ann Blyth y Gregory Peck.

CALZADOS CREDITOS DAMAS CABALLEROS NIÑOS BOTAS CAMISAS CAETERAS RELOJES SAN DIEGO 1889

HECHURAS desde \$ 1.400 con forros de seda. Sasería "Louis" SAN DIEGO N.º 163 FONO 80955

Martes CENTRAL BANDERA CERVANTES. Danny Kaye. HANS CHRISTIAN ANDERSEN. FARLEY GRANGER JEAN MARRE

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS. EL MEJOR TEATRO DE AMERICA. FONO: 31143-31144 * HORARIO: 3-6-30-9-45.

REAL SANTIAGO. FONO 6555 3, 6, 30 y 9, 45 P. M. Warner Bros presenta la producción en inglés por Phyllis Thaxter y Gary Cooper en "EL RIFLE".

VICTORIA PETIT-REX. ROTATIVO - FONO 30021 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20. FONO 31144 Cia. de Eduardo Naveda presenta, en tarde, a las 19 horas, la deliciosa y pícaras comedia "MI CASO CON MI DESTINO".

FAJAS MODELADORES "GACELA". Comodidad durable y silueta moderna. PRECIOS BAJOS. Fajas de elastico nylon. Composuras. Especialidad en CUERPOS DIFÍCILES, HERNIA, VIENTRE Y ESTOMAGO CAIDOS.

NO BOTE SU TERNO. Pago los más altos precios por ternos y papetos caballero. Franklin 742 - Fono 52596

FACILIDADES ESTUFAS MEN Timar Ltda. NUEVA YORK 57

TEATRO IMPERIO HOY CIA. FLORIMAR. Con MANOLITA FERNANDEZ. "MI MUJER Necesita MARI". 2 HORAS DE RISA CONTINUADA UN VODEVIL LLENO DE PICARDIA. PERO... MUY CONVENIENTE PARA CIERTAS SEÑORAS.

HOY AUDITORIUM FONO 84688 ROTATIVO DE 14 A 24 HORAS UN PROGRAMA SUPER SENSACION PARA LOS ESTUDIANTES EN VACACIONES EN EL FONDO del MAR ROJO. ADEMAS, EL MARAVILLOSO DOCUMENTAL EN TECHNICOLOR "EN EL MUNDO DE LA NATURALEZA" (MAYORES Y MENORES)

Mañana CONTINENTAL 3-6.30 9.45 P.M. Estreno Absoluto! HOMBRES Y MUJERES QUE VIVEN Y LUCHAN COMO FIERAS. ERA DE VIOLENCIA (CRIPPLE CREEK) Con GEORGE MONTGOMERY Karin Booth - Jerome Courtland - William Bishop

¡El Rey de la Pampa! CON EL BRAZO QUE LANZA LAS BOLEADORAS DEFIENDE A LA MUJER AMADA... RORY CALHOUN GENE TIERNEY En EL CAMINO DEL GAUCHO (WAY OF A GAUCHO) Basada en la novela de HERBERT CHILDS. FILMADA EN LA ARGENTINA. PHILIP DUNNE

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA. TEATROS: DIEZ DE JULIO (31230) - Vermouth y noche: Compañía de Esperanza Bustos. IMPERIO (32427) - A las 18.45 y 22 horas: Compañía Nacional de Comedias de Flores y Frontaura: "Mi mujer necesita marido". L'ATELIER (321074) - Compañía de Comedias: Vermouth y noche: "Dambio Azul", con Sylvia Ozman. MARI (32907) - Compañía "Praxis Artística y Cultural de Chile" - Vermouth y noche: "Don Vicente Cumplido, Rombo de tenencia" de Ant. Acevedo Hernández. OPERA (30718) - Compañía de Revistas Internacionales "Bim Bam Bum" - A las 19.45, 22.30 y 23.15 horas: "El derecho de no ser". FELIX REX (31144) - No hay función. - 848699 estreno. CINES: ALAMEDA (91234) - Rotativo desde las 19 horas: Parias del vicio, La adolecente "otava de El monstruo invisible", Noticiario. ALMAGRO (32435) - Rotativo desde las 14 horas: Sangre en el río, Hong Kong, Agregados.

BRASIL (80306) - Rotativo desde las 15 horas: El mundo en sus brazos y Mi vida es mía. CAPITOL (80531) - Rotativo desde las 14 horas: Rincón criollo, Teatro Apolo, La mujer leopardo y Juntos hasta la muerte. CARRERA (80685) - Rotativo desde las 14 horas: El cuento del tío, La mujer que tú quieras, Agregados. CINE SEVILLA (San Diego 1950) - Rotativo desde las 14 horas: Edmundo Dantón, El Condé de Montecristo y El castigo. CENTRAL (32555) - Matinée, vermuth y noche: De la misma carne. CERVANTES (Bol. 88549) - Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas. Candelitas. CINELANDIA (67532) - Rotativo desde las 13 horas: El rebozo de Soledad, Agregados. CITY (66687) - Rotativo desde las 11 horas: Rotación apache y Agregados. CLUB DE SEÑORAS (33550) - Rotativo desde las 14 horas: El mundo en sus brazos y El ladrón. COLISEO (89075) - Rotativo desde las 13 horas: Sangre negra, Vidas ajenas y Algo por qué vivir. COLON (90577) - Rotativo desde las 13 horas: El mundo en sus brazos, Mi vida es mía, Algo por qué vivir, Noticiario. CONTINENTAL (80735) - Matinée, vermuth y noche: Los semidioses, Agregados. COUSIRO (50657) - Rotativo desde las 15 horas: Un marido para dos siembras, La verdad desnuda y Tarzán y la sirena. CHILE (60728) - Rotativo desde las 14 horas: Montañas en llamas, Dama Japonesa y Mestizo. DANTE (494359) - Matinée, vermuth y noche: Devoción de mujer, Noticiario. DELICIAS (91941) - Rotativo desde las 14 horas: Mujer de coraje, Camino de perdición y Yo fui presidente. DIANA (85768) - Rotativo desde las 15 horas: Murieron con las botas puestas, Festival de Laurel y Hardy, Agregados. DIEGOCHO (83778) - Rotativo a las 15 horas: A las 9 lección de química, Los niños nos miran, Agregados. EL GOLF (488 y 257) - Vermouth y noche: Mesalina. EMERALDA (64303) - Rotativo desde las 13 horas: El mundo en sus brazos, Escuela del crimen y Mi vida es mía. EGARA (Plaza España) - Vermouth y noche: Mesalina. EL SALTO (Avenida El Salto 3203) - Rotativo desde las 14 horas: Motín subterráneo, Don Juan Tenorio, Buzo, el chimpancé y cuarta de El monstruo invisible. FLORIDA (34288) - Rotativo desde las 13 horas: Mesalina. HOLLYWOOD (42389) - Rotativo desde las 14 horas: Un marido para dos siembras, Pánico, Escuela del crimen, Agregados. IDEAL CINEMA (92188) - Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde, Sensualidad y Guerra a muerte. IMPERIAL (51122) - Rotativo desde las 15 horas: El mestizo, Te verá en mis sueños y Acapulco. INDEPENDENCIA (82705) - Rotativo desde las 16 horas: Explosión de locos, La muerte va de viaje y Tierra de monstruos. ILLIS (80336) - Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. ITALIA (4182) - Rotativo desde las 15 horas: Extraño convenio, La selva de Chang y El sendero del crimen. LO OVALLE (253 - La Clistera) - Rotativo desde las 14 hasta las 24. Pugnativos del infierno, Vengativa y Te verá en mis sueños. LO FRANCO (92705) - Rotativo desde las 14 horas: Cuando sonrío de amor, El guerrillero, El guante verde y Ultraje. LIBERTAD (86281) - Rotativo desde las 14 horas: Sangre en el río, Hong Kong, Agregados. LUX (87630) - Rotativo desde las 11 horas: Invitación, Noticiario, Agregados. MAIPO (San Pablo 4251) - 92363 - Rotativo desde las 14 horas: Cuento del tío, La mujer que tú quieras, Agregados. MANUEL RODRIGUEZ (66959) - Rotativo desde las 16 horas: Abbott y Costello contra el Capitán Kidd, Mi espía favorito, Agregados. MAJESTIC (50151) - Rotativo desde las 15 horas: Tierra de tormentas, Una noche traidora, Agregados. MARCONI (42367) - Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde, Lo llaman pecado y Noticiario. METRO (83361) - Matinée, vermuth y noche: Devoción de mujer, Agregados. MIAMI (85815) - Rotativo desde las 11 horas: Irma se desentreda y Pasajeros sin pasaje. MINERVA (91464) - Rotativo desde las 13 horas: Escuela del crimen, rabiles, octava de las Vívidas adorables, Noticiario. MIRAFLORES (30909) - Rotativo desde las 15 horas: Yo trabajé para el F.B.I., El mestizo, Noticiario. MONUMENTAL (91555) - Rotativo desde las 14 horas: El mundo en sus brazos, Algo por qué vivir. NACIONAL (63568) - Rotativo desde las 14 horas: El mundo en sus brazos, Mi vida es mía y Sangre negra. NACIONAL (De Puente Alto) - Rotativo desde las 15 horas: Torres negras y María Morana. NORMANDA (87748) - Matinée, vermuth y noche: Ocaso, historia de una voz y Los Cuantos de Hoffmann. NOVEDADES (94594) - Rotativo desde las 16 horas: Un travieso llamado Cuantos de Hoffmann. RINCO (43152) - (Cerrado por reparaciones). O'HIGGINS (86928) - Rotativo desde las 14 horas: Sangre en el río, Vermouth y noche: De la misma carne. REPUBLICA (85107) - Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. RIALTO (41607) - Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. RIVER (Pobleno) - Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. REX (31143) - Rotativo desde las 11 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. ROKY (82801) - Rotativo desde las 11 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. SAN MIGUEL (32107) - Rotativo desde las 15 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. SANTA LUCIA (85107) - Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. SAN ANTONIO (32107) - Rotativo desde las 15 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. SAO PAULO (85107) - Rotativo desde las 15 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. SELECTA (91234) - Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. VALENCIA (85107) - Rotativo desde las 15 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. VICTORIA (32107) - Rotativo desde las 15 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado. YORK (85107) - Rotativo desde las 15 horas: Mañana es demasiado tarde y Lo llaman pecado.



53.-JUDICIALES. SERVICIO DE ASISTENCIA JUDICIAL del Consejo de Defensa del Niño. — Citase a los parientes de María Orquidea Gabriela Cisterna...

53.-JUDICIALES. REMATE.— EL 14 DE ESTE MES, a las 16 horas en la Secretaría del 5.º Juzgado Civil de Santiago...

53.-JUDICIALES. PRIMERA JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, por resolución que se acuerda en el expediente...

53.-JUDICIALES. REMATE.— EL 25 ACTUAL, 15 HORAS, rematará ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago...

53.-JUDICIALES. POR ORDEN DEL TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago...

53.-JUDICIALES. REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago...

53.-JUDICIALES. QUIEBRA SOCIEDAD LONGUEIRA Hnos. Resoluciones 18 y 20 Junio 1953. Cuarta Juzgado Civil...

53.-JUDICIALES. REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago...

53.-JUDICIALES. POR ACUERDO INTERESADOS. Liquidación de la sociedad...

YOLI Modas. CREDITOS SAN DIEGO 912. RECORTAR ESTE AVISO VALE \$100.000. Advertisement for YOLI Modas featuring a woman in a dress and a list of creditors.

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, por resolución que se acuerda en el expediente...

53.-JUDICIALES. BOMBAS.— CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA - Primera Compañía "Deber y Abnegación".

Transacciones en Valparaíso. Table listing various transactions and prices in Valparaíso.

La actividad bursil. (INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA, BANDERA). Con mucha actividad y entusiasmo por negociar se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores...

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACION. Table showing market closing and fluctuations for various commodities and stocks.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACION. Table showing market closing and fluctuations for various commodities and stocks.

AVISOS. Chaquetón de castor, desde \$ 15.000.—; Chaquetón de lina, desde \$ 2.500.—; Abrigo de lina, desde \$ 4.500.—; Chaquetón de Agneau Race, desde \$ 6.000.—; Abrigos de géneros, desde \$ 1.450.—; Batas de jersey, desde \$ 995.—; Blusas, desde \$ 360.—; Mencionando este aviso, usted obtendrá, donde Modas - Pielés Revé, en Merced 595, una rebaja especial.

53.-JUDICIALES. SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, por resolución que se acuerda en el expediente...

53.-JUDICIALES. SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad". — Cito a la Compañía a elegir capitán...

HOY - JUEVES. REMATE DE ROPA de 9 a 12 y de 14.30 a 17 horas en OFICINA MATRIZ de la Caja de Crédito Popular.

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES. Dividendo N.º 28. Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, desde esta fecha, está a su disposición en las oficinas del Banco, el Dividendo N.º 28 de \$ 6.— bruto por acción...

CEMENTERIO GENERAL. Se advierte al público que los nichos situados en los muros, galerías y pabellones que están vendidos y que no fueran reconocidos dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración. LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTA VENCIDO. MURO NORTE LADRILLO.— 465, Jorge Vargas B.; 895, Carmen Álvarez A.; 951, Gumercindo Espinoza; 1210, Víctor Alegre Z. GALERIA N.º 1.— 599, Celerina Saavedra M.; 743, Vicente Guzmán P.; 7508, Olga Dalengron E. GALERIA N.º 8.— 8094, Adela González V.; 9061, María Mendoza R.; 10840, Pedro Acuña G.; 10860, María Carvajal; 10863, Ana Bozzo Bustos; 10877, Nery Sanhueza; 10892, Mercedes González L.; 10896, Eleodoro Muñoz M.; 10900, Pedro 2.º Acuña; 10905, Pedro Hinojosa G.; 10920, Raquel Venciano A.; 10932, Berta Rojas L.; 10943, Lucila González R. G.; 10947, Leontina Arizada C.; 10948, María Burque; 11223, Carmela Salas; 11633, Aída Quezada P.; 11640, Manuel Cárdenas G.; 11678, Pedro Cariz C.; 11698, Catalina Álvarez C.; 11702, Alberto Lunguestrás; 11718, Armando Cornejo A.; 11728, Casimira Soto O.; 11750, Maruella Pastenes G.; 11758, Julia Solorza V.; 11769, Elena Villalobos; 11772, Carmen Contreras V.; 11795, Alfredo Hamilton W.; 11798, Irene Ríos A.; 11847, María Muñoz B.; 11905, Julia Méndez P.; 11925, Sebastián Tabares A. GALERIA N.º 11.— 355, Humberto Madariaga V.; 823, Gastón Lira C.; 831, Ana Herrera L.; 839, Josefina Dono-esc; 847, Atanasio Escudero P.; 855, Víctor Delpe M.; 871, Guillermo Sainza; 879, Ana Mardonez C.; 895, Corina Vega T.; 911, Laura Pazan V.; 927, María Arriagada S.; 935, Rosa Aravena A.; 943, Evaristo Osorio B.; 944, El P. Guerra R.; 953, Delfina Rojas P.; 975, Luis Basalto S.; 992, María Sult R.; 993, Luis Alarcón M.; 1000, Adela Dono-esc; 1023, José Herrera B.; 1025, Armando Gajardo R.; 1040, María Leyton R.; 1097, Rosa García G.; 1095, Alberto Cstrascro Y.; 1103, Eugenia Cid; 1137, Graciela Puente F.; 1143, Olga Latorre; 1159, Verónica Marín C.; 1161, Juan 2.º Moreno G.; 1168, Ramón Gómez P.; 1175, Laura Silva P.; 1185, María Valenzuela C.; 1191, Luis Arava O.; 1207, Juan Fuentes; 1208, Margarita Manríquez; 1307, Víctor Brunetti S.; 1323, Manuel Soto; 1331, Julia Catalán V.; 1340, Dorisela Toro V. PABELLON N.º 3.— 714, Olga Rubio Salas; 816, Herminia Naves E.; 856, Juana Pando M. PABELLON N.º 7.— 2232, Luzmira Carmona C. PABELLON N.º 9.— 4141, Laura Muñoz B. PABELLON N.º 15.— 913, Eitelina Fuentesvilla; 917, Carlos Médica C.; 1216, Sera Sepúlveda G. PABELLON RECOLETA.— 573, María Pino A. PABELLON N.º 2 ANEXO PARVULOS.— 25, Gastón Álvarez Ch.; 31, Luis Bustamante. SANTIAGO, 30 de Junio de 1953. EL ADMINISTRADOR. NOTA.— En conformidad al Decreto Ley 421 de fecha abril 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.

BICICLETAS EIFFEL. M. R. Garantizadas, durables y elegantes. Para damas, caballeros y 1/2 pista. CREDITOS.

CASA MANDEL. A. PRAT 740. CENTRAL DE BICICLETAS. YEATINOS 622.

PORTA NAJPE GIRATORIO. PARA JUGAR CANASTA Y OTROS JUEGOS DE LUD. A TODO NIVELADO. PRECIO DE PROPAGANDA \$ 850.000. RAMIREZ HNOS. Telefono 82.400. Santiago.

Pianos MICRON. EL PIANO PEQUEÑO DE GRAN CALIDAD. Belleza exterior. Variedad de modelos. Clavijero de bronce. Maravillosa tonalidad. Pagador desde \$ 4.300.— mensuales. DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS. CASA NINOVE. HUERFANOS N.º 611, esquina MIRAFLORES.

CON SOLOS \$ 300.— ENTREGAMOS RELOJES SUIZOS ARGOLLAS. Relojería GABOR. ESTADO 91 OF 514. 5º PISO OF 50.

Caja de Crédito Popular. PRESTAMOS concedidos en NOVIEMBRE de 1952, con vencimiento en MAYO de 1953. HAY: OBJETOS VARIOS: Lona, plásticos, cubiertos, radios, maletas, relojes, máquinas de escribir y coser, viandas, herramientas, porcelanas, etc. MUEBLES: Bicycletas, máquinas de coser de pie de diferentes marcas, cocinas a gas, etc. EXHIBICION: HOY de 9.30 a 12 M. y de 2.30 a 5 P. M.

Caja de Crédito Popular. PRESTAMOS concedidos en NOVIEMBRE de 1952, con vencimiento en MAYO de 1953. HAY: OBJETOS VARIOS: Lona, plásticos, cubiertos, radios, maletas, relojes, máquinas de escribir y coser, viandas, herramientas, porcelanas, etc. MUEBLES: Bicycletas, máquinas de coser de pie de diferentes marcas, cocinas a gas, etc. EXHIBICION: HOY de 9.30 a 12 M. y de 2.30 a 5 P. M.

Modas LIBERTY. A SUZ FIRM. 10 meses plazo. OFRECE: Abrigos, Trajes, Sastre, vestidos, 4.º tejido, de punto, Pilotes, Ropa Interior, etc. 21 de MAYO 617- LOCAL 9.

RELOJES SUIZOS. ¡¡AMPLIOS CREDITOS!! Composturas de relojes garantizadas. ARGOLLAS. 18 kilates, con grabados: \$ 1.500.—. CASA WEISS. MAC IVER 142. Galería Local 15 - Fono 88909.

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS. Entregamos inmediatamente con sólo \$ 300.- DE PIE. Saldo, en pequeñas cuotas mensuales. BANDERA 84. SABADO ABIERTO TODO EL DIA. TERCER PISO - OF. 302.

"LA NACION". VITALMIN - VITAMINADO obsequian \$ 600.000.—. Para Pascua 1953 - BASES. Enviar 3 cupones del diario LA NACION y el prospecto que viene en el interior de los paquetes de VITALMIN. PREMIOS: 6 Parcelas de Pinos C. O. R. F. O. M. A. 1 Abrigo de Pielés. 1 Reloj carillón Westminster de 3 campanas. 1 Viaje de ida y vuelta a Buenos Aires. 1 Juego de té de lujo inglés. 2 Relojes de pulsera de caballeros. 2 Relojes de pulsera de damas. 6 Paños de batines. 2 Anillos de oro, 18 Kts. 3 Triciclos. 3 Autos de pedal para niños. 2 Coches de paseo para niños. 7 Baterías de cocina de aluminio de 12 piezas cada una. 10 Pelotas de football. 25 Muñecas. 1000 Paquetes de Vitalmin Vitaminado de 1/4 kilo, cada uno.

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS. Entregamos inmediatamente con sólo \$ 300.- DE PIE. Saldo, en pequeñas cuotas mensuales. BANDERA 84. SABADO ABIERTO TODO EL DIA. TERCER PISO - OF. 302.

GABANES Y CAMISAS. PRECIOS PARA EL VERANO. S. SA. FIERRO. RECONOCER SAN PAULI. MORANO. V. MACKEN. ABOGADO. SANCHEZ. FONO 111. ESPECIALIDAD EN CONFECCION DE VESTIMENTAS. De 11 a 12.30. Moneda Local.